

Adalberto Santana
Ricardo Domínguez
(coordinadores)

MIGRACIÓN EN EL OCCIDENTE MEXICANO: UNA VISIÓN LATINOAMERICANA

POLÍTICA, ECONOMÍA Y SOCIEDAD EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe
Universidad Nacional Autónoma de México

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Rector

Dr. José Narro Robles

Secretario General

Dr. Eduardo Bárzana García

Secretario de Desarrollo Institucional

Dr. Francisco José Trigo Tavera

Coordinadora de Humanidades

Dra. Estela Morales Campos

CENTRO DE INVESTIGACIONES
SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Director

Dr. Adalberto Santana Hernández

Secretaria Académica

Dra. Margarita Vargas Canales

Secretario Técnico

C. P. Felipe Flores González

Jefe de Publicaciones

Lic. Ricardo Martínez Luna

Migración
en el Occidente mexicano:
una visión latinoamericana

COLECCIÓN
POLÍTICA, ECONOMÍA Y SOCIEDAD EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

13

CENTRO DE INVESTIGACIONES
SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
UNIDAD ACADÉMICA DE ESTUDIOS REGIONALES
COORDINACIÓN DE HUMANIDADES

Adalberto Santana y
Ricardo Domínguez Guadarrama
(coordinadores)

Migración
en el Occidente mexicano:
una visión latinoamericana



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MÉXICO, 2012

JV7409

Z6

- O36 Migración en el Occidente mexicano : una visión latinoamericana / Adalberto Santana y Ricardo Domínguez, coordinadores. -- México : UNAM, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, 2012. 185 p. -- (Colección Política, Economía y Sociedad en América Latina y el Caribe ; 13). Ponencias presentadas en el Segundo Coloquio Internacional "Migración en el Occidente mexicano: una visión latinoamericana" celebrado en la ciudad de Jiquilpan, Michoacán, México, agosto 2011. ISBN 978-607-02-3245-9

1. México – Estados de Occidente – Emigración e inmigración – Congresos. 2. América Latina – Emigración e inmigración – Congresos. 3. Emigración e inmigración – Política gubernamental – Congresos. I. Santana, Adalberto, 1952- ., ed. II. Domínguez Guadarrama, Ricardo, ed. III. Ser.

Diseño de la ilustración: D. G. Marie-Nicole Brutus H.

Primera edición: mayo de 2012

Fecha de edición: 18 mayo de 2012

D. R. © 2012, Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, C. P. 04510, Delegación Coyoacán,
México, D. F.

© 2012, Coordinación de Humanidades
Unidad Académica de Estudios Regionales

CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
Torre II de Humanidades, 8° piso, Ciudad Universitaria
C. P. 04510, México, D. F.
Teléfono: 52 23 02 11 al 13
Fax: 56 23 02 19
<http://www.cialc.unam.mx>

ISBN 970-32-3582-4 (colección)

ISBN 978-607-02-3245-9 (obra)

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Impreso y hecho en México

ÍNDICE

Prólogo	9
ADALBERTO SANTANA	
El aporte de América Latina a los derechos de los migrantes	17
EVA LETICIA ORDUÑA TRUJILLO	
La migración en la política exterior mexicana (siglo XXI)	29
RICARDO DOMÍNGUEZ GUADARRAMA	
Migración y dinámica poblacional en la región Lerma-Chapala de Michoacán	53
TEODORO AGUILAR ORTEGA	
“Ni de aquí, ni de allá”: migración y seguridad en tierras mexicanas: el caso Altar, Sonora	65
SUSANA ANGÉLICA PASTRANA CORRAL	
Narcotráfico y migración	75
ADALBERTO SANTANA	
Exilios cubanos en México: replanteos para nuevos enfoques	85
SALVADOR E. MORALES PÉREZ	
Flujos migratorios en el Caribe	111
MIRIAM RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	

Integración de los inmigrantes latinoamericanos en Canadá	127
LUIS DEMETRIO MORENO CALVILLO	
Migración cubana en México	143
TAHTIALI M. GARCÍA PÉREZ	
Migraciones internas en Bolivia y sus repercusiones socio-políticas e identitarias	153
GAYA MAKARAN	
Migración internacional en la frontera México-Belice . .	165
JAZMÍN BENITEZ LÓPEZ	
Directorio de colaboradores	185

PRÓLOGO

Adalberto Santana
CIALC-UNAM

Ricardo Domínguez
CH-UAER, Jiquilpan

Una preocupación esencial de la Universidad Nacional Autónoma de México y de los fines establecidos en su legislación es organizar y realizar investigaciones, principalmente, acerca de las condiciones y problemas nacionales. En este sentido, pensamos que este Segundo Coloquio responde al compromiso de nuestra Máxima Casa de estudios de brindar una explicación racional, reflexiva y deliberativa sobre el tema que en el momento actual se vive en el occidente mexicano y en el entorno regional latinoamericano

La presente obra reúne una serie de avances de investigación que fueron presentados en el Segundo Coloquio Internacional “Migración en el Occidente mexicano: una visión latinoamericana”, actividad académica que se realizó entre el 8 y 9 de agosto de 2011 en la Unidad Académica de Estudios Regionales (UAER), de la Coordinación de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la ciudad de Jiquilpan, Michoacán, México. Este coloquio estuvo organizado tanto por la UAER como por el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC) de la UNAM.

En el trabajo “El aporte de América Latina a los derechos de los migrantes”, que presenta Eva Leticia Orduña Trujillo, se analizan los instrumentos jurídicos internacionales de mayor relevancia para la protección de los refugiados. Entre otros, se estudian: el “Estatuto de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados”, por ser el documento que da constitución formal al ACNUR, y que establece la 1ª definición internacional de refugiado, se analiza dicha definición, así como las llamadas cláusulas de cesación y de exclusión; la “Convención sobre el Estatuto de los Refugiados”, que le dio operatividad a los postulados del Estatuto y fue el primer ordenamiento internacional que contenía reglas mínimas para el tratamiento de los refugiados; se analizan los derechos que han causado mayor discusión en el momento de ser aplicados por los Estados: la no penalización en caso de ingreso ilegal al país de refugio y la no devolución; la “Declaración de Cartagena”, que amplió la definición tradicional de persecución particularizada y consideró como nuevas causas de exclusión: la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos. Se ofrecen además ejemplos concretos de solicitudes de refugio, con el fin de clarificar los diferentes conceptos y las disposiciones jurídicas.

En el siguiente texto, Ricardo Domínguez Guadarrama nos presenta su trabajo “La migración en la política exterior mexicana (siglo XXI)”, donde muestra una preocupación que pocas veces es atendida en los debates sobre el fenómeno migratorio, esto es, la necesidad de renovar la legislación internacional. Un tema que generalmente sólo se inscribe en el ámbito de las políticas bilaterales y, particularmente, desde perspectivas nacionalistas (poder, seguridad e interés), racionales y a partir de las lógicas del capital; cuando en realidad debería tratarse desde una perspectiva global a fin de que, desde el mismo derecho internacional, se dicten las reglas que bilateralmente habrán de regir este fenómeno, y desde un óptica donde los derechos humanos se superpongan a las reglas del libre mercado.

A propósito de esta reflexión, el autor toma como muestra la problemática que provoca el fenómeno migratorio en el ámbito de la política exterior de un país débil, como es el caso de México, frente a un país desarrollado, como Estados Unidos, así como la rispidez y las tensiones que despiertan los flujos migratorios en las relaciones Sur-Sur, especialmente entre los gobiernos mexicanos y centroamericanos.

Respecto a la colaboración de Teodoro Aguilar Ortega, con su trabajo “Migración y dinámica poblacional en la región Lerma-Chapala de Michoacán“, el autor nos señala que la migración, si es muy marcada, puede modificar la dinámica poblacional en una localidad, como es el caso de Michoacán, entidad con una larga tradición migrante y en la cual sus pobladores responden muy rápido a los cambios en las condiciones laborales y de ingreso. Las redes de migrantes y familiares facilitan la migración de aquellos que buscan mejores condiciones de vida. Para la región Lerma-Chapala, la migración ha modificado la estructura poblacional debido a que en esta región la migración es mayor que el promedio michoacano. De ahí que en este documento se haga una estimación del número de migrantes y la dinámica poblacional.

En tanto que, en el trabajo de Susana Angélica Pastrana Corral, titulado “Ni de aquí, ni de allá: migración y seguridad en tierras mexicanas: el caso Altar, Sonora”, la autora nos hace ver el recorrido del migrante, desde su lugar de origen al punto final (EU). La autora nos muestra cómo este trayecto es toda una proeza, y en múltiples ocasiones el migrante no logra sobrevivir a los embates de: la naturaleza, los asaltos, “polleros”, “enganchadores”, “coyotes”, “bajadores” e incluso de manera indirecta o directa de autoridades en sus diferentes ámbitos y niveles. Así, el presente trabajo intenta relacionar de una manera analítica-reflexiva, las violaciones a los derechos humanos del migrante, registrados en la ciudad de Altar, de 2005-2010 con los diferentes factores, tanto internos como externos del

migrante, que lo empujan a una zona de vulnerabilidad permanente en su desplazamiento, afectándose así su seguridad.

Quien esto escribe presenta el trabajo “Narcotráfico y migración”, texto donde damos cuenta del complejo fenómeno de la criminalidad organizada que ha implicado, para el caso mexicano y de otros países de Latinoamérica (como Guatemala, Honduras y Colombia), actividades como la producción y tráfico de sustancias ilícitas, así como la trata de seres humanos. Fenómenos que al asociarse en la realidad latinoamericana de inicios del siglo XXI, generan nuevos problemas que repercuten en actividades relacionadas con la economía sumergida.

“Exilios cubanos en México: replanteos para nuevos enfoques” es el trabajo de Salvador E. Morales Pérez, que con un enfoque histórico, nos hace una propuesta para iniciar un replanteo comparativo de los diversos grupos de exiliados cubanos que se establecieron en México desde inicios del siglo XIX, con el ciclo independentista de 1810 a 1836, en que las nuevas repúblicas fueron reconocidas por España. A partir de ese primer grupo de exiliados revolucionarios y de su incidencia en la agenda política mexicana, se hacen ciertas comparaciones con los que le sucedieron hasta la etapa de 1952 a 1959. De manera que se vean las diferencias y se deje de examinar como un fenómeno uniforme y personalizado en algunas figuras destacadas.

La aportación de Miriam Rodríguez Martínez, titulada “Flujos migratorios en el Caribe”, nos muestra cómo el Caribe es una región del continente americano conformada por ese conjunto de islas anglófonas, francófonas e hispanas, que muestran un escenario de intensos procesos migratorios, flujos que han influido y transformado a las distintas sociedades a lo largo de todos estos años. La migración transcurre tanto a un nivel intrarregional como a uno extrarregional, formando parte de la propia historia de todas las islas y constituyendo un factor de conexión con sus antiguas metrópolis y con los principales países desarrollados de América del Norte, facilitando la creación de

redes sociales y familiares que influyen en la continuidad de este proceso. En la región caribeña están presentes todas las expresiones de la migración internacional contemporánea: desde la emigración de caribeños (rasgo más visible), hasta la inmigración, el retorno, la migración irregular, el desplazamiento forzado y la búsqueda de refugio, sumado al flujo de remesas, la migración calificada y la presencia de nutridas comunidades en el exterior.

En el siguiente ensayo “Integración de los inmigrantes latinoamericanos en Canadá”, de la autoría de Luis Demetrio Moreno Calvillo, se realiza un análisis de la integración de los inmigrantes latinoamericanos en la cultura, economía y sociedad del Canadá contemporáneo. Se parte de las olas migratorias sudamericanas de índole humanitaria de los años setenta, hasta la segunda década del siglo XXI, marcadas por una migración de índole económica. Se revisa la política oficial de integración de los inmigrantes denominada “multiculturalismo”, así como las políticas migratorias de Canadá, para observar cómo es que las mismas logran contribuir, o bien obstruir, el proceso de integración de los inmigrantes latinoamericanos. Finalmente, se estudia el caso particular de los trabajadores temporales agrícolas de México y Guatemala, los solicitantes de refugio, y los inmigrantes capacitados profesionalmente, también conocidos como inmigrantes económicos.

Tahtiali M. García Pérez nos dice en “Migración cubana en México” que en materia de migración, México ha cobrado importancia por la cantidad de migrantes que anualmente van hacia los Estados Unidos, no obstante, aunque el número de inmigrantes no sea tan significativo, los flujos migratorios que atrae nuestro país tienen características particulares dignas de estudiarse. Éste es el caso de la migración cubana, cuyo flujo hacia territorio mexicano data de fechas inmemoriales y que en las últimas décadas ha cobrado fuerza y modificado su perfil, dando paso a fenómenos como la fuga de cerebros y hasta la trata de personas por la frontera sur.

Por lo que respecta a Gaya Makaran, en su ensayo “Migraciones internas en Bolivia y sus repercusiones socio-políticas e identitarias”, nos expone el tema de las migraciones internas en Bolivia de las últimas tres décadas y sus consecuencias para la vida social, política y cultural de los bolivianos. Se analizan tres casos concretos de migraciones que ilustran las tendencias generales, tanto del país andino como del continente americano en su totalidad: la migración campo-ciudad, sierra-selva y occidente-oriente. Teniendo en cuenta la diversidad étnica, cultural y lingüística de la población boliviana, donde el campo mayoritariamente indígena difiere considerablemente de la ciudad hasta hace poco blanca y europeizada, y las diferencias interregionales son frecuentemente más profundas que con los países vecinos; las migraciones internas en Bolivia tienen rasgos de migraciones internacionales.

Finalmente, el trabajo de Jazmín Benítez López titulado “Migración internacional en la frontera México-Belice” la autora analiza, de manera general, los grandes procesos migratorios ocurridos en la zona que ocupa la actual frontera México-Belice, desde la reincorporación de la Península de Yucatán al territorio mexicano en 1848, hasta la independencia de Belice en 1981, hace énfasis en las diferentes estrategias y políticas de poblamiento diseñadas desde el gobierno mexicano; posteriormente, revisa las principales acciones emprendidas por los gobiernos de ambos países en materia de cooperación internacional orientada a la migración binacional y, por último profundiza en algunos de los principales retos que enfrentan ambos países en materia migratoria y sus posibles efectos en el mediano plazo.

Así pues, los participantes de esta obra buscan ofrecer al lector una serie de avances de investigación que puedan ser útiles para comprender un problema tan determinante para América Latina, como lo es la migración. No me resta más que manifestar mi más sincera gratitud al apoyo brindado para la realización de esta obra, así como a mi asistente de investiga-

ción Adriana Isabel Romero Flores por su colaboración en la edición del presente libro.

EL APORTE DE AMÉRICA LATINA A LOS DERECHOS DE LOS MIGRANTES

Eva Leticia Orduña Trujillo

CIALC-UNAM

EL ASILO Y DEL REFUGIO

En la actualidad hay una tendencia a considerar al asilo y al refugio como parte de la misma figura jurídica. Así lo concibe formalmente el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Sin embargo, en el pasado inmediato estas dos figuras estuvieron claramente diferenciadas. El refugio era susceptible de ser otorgado a las personas que sufrieran persecución por cinco motivos: raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas,¹ mientras que el asilo sólo podía ser concedido por motivos políticos. No obstante, considero que la diferencia más notable y que marcó un tratamiento jurídico diferenciado fue la naturaleza de derecho subjetivo del refugio y de derecho positivo del Estado.

América Latina dio un aporte enorme a la institución del asilo, tanto en lo relativo a la construcción doctrinal, como jurídica y práctica. Durante las dictaduras y otros regímenes autoritarios que vivió la región en la segunda mitad del siglo XX, una gran cantidad de personas tuvo que salir de sus paí-

¹ ACNUR, "Artículo 1", en *Convención sobre el Estatuto del ACNUR*, 1951.

ses de origen para salvar su vida, su seguridad o su libertad. América Latina realizó grandes aportes teórico-jurídicos a la figura del asilo, dividiéndola para ello en dos grandes vertientes: el asilo diplomático y el territorial. El primero es concedido en embajadas, legaciones, buques de guerra, campamentos o aeronaves militares del país que concede el asilo y el territorial dentro del territorio del país. En materia legislativa se realizaron una gran cantidad de instrumentos jurídicos.² El tratamiento jurídico en la región en relación con el asilo es de larga data. El primer instrumento jurídico en el que se establecieron disposiciones en la materia se realizó en 1889: El “Tratado de Derecho Penal Internacional de Montevideo” dedicó los artículos 15 al 18 al asilo. Sin embargo, fue durante la segunda mitad del siglo XX cuando se aplicaron en mayor medida las disposiciones plasmadas en éste y en otros instrumentos jurídicos relacionados.

En ese entonces, una gran cantidad de personas formalmente obtuvo la calidad de asilado en otros países de la región. No obstante, en la gran mayoría de los casos lo hizo con base en la naturaleza que tanto doctrinal como legislativamente tenía el asilo en la región: como un derecho del Estado que albergaba a los sujetos necesitados de protección y no como un derecho individual de dichos sujetos: En la legislación no existió ningún mecanismo que obligara a los Estados a concederlo.

Otra particularidad que debe resaltarse de la figura del asilo es la necesidad de la realización de delitos políticos para que pueda ser otorgado. Los primeros instrumentos jurídicos que se realizaron contemplaban el asilo para la protección exclusivamente de delincuentes políticos. Después se amplió para

² Véase *Tratado de Derecho Penal Internacional de Montevideo*, 1889 (arts. 15 al 18); *Convención sobre Asilo de la Habana*, 1928; *Tratado sobre Asilo y Refugio Políticos de Montevideo*, 1939; *Convención de Caracas sobre Asilo Territorial*, 1954; *Convención de Caracas sobre Asilo Diplomático*, 1954; *Convención Interamericana sobre Derechos Humanos*, 1969 (arts. 6 y 7).

incluir a personas que hubieran cometido delitos comunes concurrentes con los políticos, y en instrumentos más avanzados ya no se necesitó que se presentara este elemento de la delincuencia, sino que se podía otorgar por persecución política.

En 1969 se aprobó un instrumento jurídico que fue clave en la evolución que se fue dando de las figuras del refugio y del asilo hasta su unificación posterior. La Convención Americana de Derechos Humanos, a través del artículo 22 establece el derecho de circulación de y residencia.³ En él se contemplan varias disposiciones, pero en este momento es preciso llamar la atención precisamente en la relativa al derecho a buscar y a recibir asilo. Aquí aún se habla de “asilo”, pero ya no como un derecho de los Estados sino de los individuos. Inicia señalando que “toda persona tiene derecho a buscar y a recibir asilo”. Las palabras “toda” y “persona”, nos dejan ver que el derecho está adquiriendo connotación universal y subjetiva.⁴ No obstante, conserva gran parte de la naturaleza establecida en los instrumentos jurídicos tradicionales, ya que para su otorgamiento se necesita la realización de delitos políticos o comunes conexos con los políticos.

Otro momento importante dentro de la evolución de la figura del refugio la encontramos en el año de 1984, al realizarse la “Declaración de Cartagena sobre Refugiados”. Aquí se da un cambio sustancial de la figura de persecución particularizada que se estableció en la Convención de 1951 del ACNUR y su protocolo de 1967, para contemplar al refugio como un fenómeno masivo. La situación que se vivió especialmente en Centroamérica durante la década de 1980 dio

³ *Convención Americana sobre Derechos Humanos*, San José de Costa Rica, noviembre, 1969.

⁴ Otro elemento que puso a la *Convención Americana* a la vanguardia dentro del derecho internacional, es la inclusión del principio de “no devolución” dentro del artículo 22. Este principio prohíbe poner a un refugiado en las fronteras de territorios donde su vida o su libertad peligre y representa la piedra angular de la protección de los refugiados.

lugar a que grandes conglomerados de personas tuvieran que dejar sus países de origen para buscar protección en otros. En esta Declaración, tomando como antecedente la Convención Africana,⁵ se elaboró una definición propia que ha representado un aporte importante de la región para el derecho internacional de los derechos humanos. En esta Declaración se conviene en considerar como refugiados a las personas que han abandonado su país de origen: “porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público”.⁶ Es importante llamar la atención sobre el elemento de la agresión extranjera por las dificultades que han existido para incluirlo en otros instrumentos de derecho internacional. En el Estatuto de Roma que crea a la Corte Penal Internacional, no se ha logrado poner en vigencia este elemento de la agresión extranjera como delito de su competencia.⁷

APORTES DESDE EL SISTEMA INTERAMERICANO DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS

La Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos han abordado el tema de la migración en varias de sus activi-

⁵ La *Convención de la Organización de la Unidad Africana por la que se regula los aspectos específicos de los problemas de los refugiados en África, del 10 de septiembre de 1969 de Addis-Abeba* reconoció como la definición de refugiado establecida en la *Convención de 1951 y su protocolo* y la amplió a las personas que estuvieran obligadas a abandonar su país: “a causa de una agresión exterior, una ocupación o una dominación extranjera, o de acontecimientos que perturben gravemente el orden público”.

⁶ *Declaración de Cartagena*, 1984.

⁷El *Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional* establece en el artículo 5 los crímenes de su competencia. En el inciso “c” incluye a los crímenes de guerra. Sin embargo, no establece una definición de ellos y estipula además que no tendrá competencia en relación con éstos mientras se realice tal definición.

dades. La Comisión ha conocido de este tema a través de visitas *in-loco*, informes anuales, informes especiales, relatorías temáticas⁸ e incluso de casos individuales y de medidas cautelares. Entre los informes especiales puede destacarse el Informe sobre “Inmigración en Estados Unidos: Detenciones y Debido Proceso” del 30 de diciembre de 2010 y el “Informe sobre la situación de los solicitantes de asilo en el marco del sistema canadiense de determinación de la condición de refugiado” de 2000. En relación con el primero podemos observar el interés que actualmente está teniendo la Comisión por la situación que se vive en los Estados Unidos. En 1997 conoció el “Caso Interdicción de Haitianos contra Estados Unidos”, en el que señaló que este país era responsable de violaciones a los derechos humanos por haber interceptado en alta mar y repatriado a una gran cantidad de haitianos que buscaba llegar al territorio de los Estados Unidos. En concreto concluyó que este Estado había violado el derecho de igualdad ante la ley por el trato desfavorable dado a los haitianos en comparación con nacionales de otros países, y el derecho al debido proceso legal por repatriarlos sin haber realizado los procedimientos correspondientes para determinar si contaban con los elementos para reconocerlos como refugiados. Señaló también que Estados Unidos había violado el principio de no devolución, al haber puesto a los haitianos en un territorio en donde corrían peligro sus vidas.⁹ El trabajo de la Comisión es importante en relación con Estados Unidos, por la tendencia histórica que éste ha tenido para sustraerse de la supervisión internacional. La Comisión, al ser un órgano principal de la

⁸ En 1997 se creó la *Relatoría especial de trabajadores migratorios y miembros de sus familias*.

⁹ Esta conclusión contradujo una interpretación de la Corte Suprema de los Estados Unidos hecha con motivo del caso “*Sale*”, en la que se señaló que el principio de no devolución establecido en el artículo 33 de la *Convención sobre el Estatuto de Refugiados* de 1951, sólo se aplicaría a las personas que estuvieran en territorio de los Estados Unidos. La Comisión Interamericana señaló que este principio debe aplicarse sin limitaciones geográficas.

Organización de los Estados Americanos, tiene facultades para conocer de todos los países que la forman, aún cuando no estén suscritos a instrumentos vinculantes. En relación con Canadá también es importante que la Comisión marque las violaciones a los derechos humanos realizadas a este país en materia de asilo, ya que no es muy frecuente tenerlas en cuenta por la imagen que este país se ha construido.

En cuanto a los informes por país, los realizados hacia Colombia dan cuenta de un fenómeno especialmente grave dentro de nuestra región: el desplazamiento interno. La magnitud de este fenómeno y las consecuencias que acarrea para los Estados, para el sistema internacional pero especialmente para los individuos que lo sufren, está haciendo que las disposiciones jurídicas estén siendo insuficientes o inadecuadas. La Comisión emitió un informe global hacia Colombia¹⁰ y en uno de sus capítulos analizó el desplazamiento interno. Dentro del panorama muy grave de la situación de derechos humanos en Colombia, considera especialmente delicada la situación del desplazamiento interno calificándolo incluso como una catástrofe de orden humanitario. El ACNUR también ha llamado la atención sobre esta situación. Según datos del ACNUR, en Colombia existen más de tres millones de desplazados internos, siendo la población después de Sudán, con mayor desplazamiento interno en el mundo.¹¹

Entre las medidas cautelares podemos citar la que la Comisión pidió en el año 2000 para que Chile frenara la expulsión de tres personas (de nacionalidades española, francesa y norteamericana). Dicha expulsión fue ordenada por las autoridades chilenas porque estas personas participaron en una manifestación organizada por indígenas pehuenches en febre-

¹⁰ Comisión Interamericana de Derechos Humanos, *Informe sobre la situación de los derechos humanos en Colombia*, febrero, 1999.

¹¹ ACNUR, en www.acnur.org/t3/?id=423. Consultada en agosto, 2011.

ro de 1999. La solicitud de la Corte tuvo éxito ya que el Estado chileno revocó las expulsiones.¹²

La Corte Interamericana ha sentado jurisprudencia en relación con la migración, a través, tanto de la resolución de casos contenciosos, como de la solicitud de medidas provisionales y de la realización de opiniones consultivas. En este último aspecto, tenemos la “Condición Jurídica y Derechos de los Migrantes Indocumentados”,¹³ solicitada por México. La Corte señaló en esta opinión que el incumplimiento de los Estados y el trato discriminatorio hacia los migrantes genera responsabilidad internacional y obligaciones *erga homes* de protección a todos los Estados y que la calidad migratoria de una persona no puede constituir una justificación para privarla del goce y ejercicio de sus derechos.

Uno de los jueces que intervino en esta Opinión engloba los problemas que enfrentan los migrantes de la siguiente manera:

Las migraciones y los desplazamientos forzados, con el consecuente desarraigo de tantos seres humanos, acarrearán traumas: sufrimiento del abandono del hogar (a veces con separación o desagregación familiar), pérdida de la profesión y de bienes personales, arbitrariedades y humillaciones impuestas por autoridades fronterizas y oficiales de seguridad, pérdida del idioma materno y de las raíces culturales, choque cultural y sentimiento permanente de injusticia.¹⁴

Como ejemplos de los casos contenciosos que la Corte ha conocido en relación con la migración, pueden señalarse dos realizados hacia la República Dominicana. El “caso sobre haitianos y dominicanos de origen haitiano en la República Do-

¹² *Medidas cautelares* solicitadas por la Comisión Interamericana en 1999, punto 16.

¹³ *Opinión consultiva OC-18/03*, 17 de septiembre, 2003.

¹⁴ Voto concurrente del juez A.A. Cançado Trindada a *Opinión Consultiva OC-18/03*, 17 de septiembre, 2003, punto 14.

minicana”,¹⁵ fue muy importante porque, por primera vez en su historia, la Corte emitió medidas provisionales para frenar expulsiones masivas. Además, también por primera vez pidió a un Estado que autorizara el retorno inmediato de determinadas personas a su territorio y que permitiera la reunificación familiar, que es una de las preocupaciones principales del ACNUR. El otro es el de las niñas Dilcia Yean y Violeta Bosico contra República Dominicana, cuya sentencia se emitió en 2005.¹⁶ Estas niñas, de 8 y 10 años de edad, nacieron en territorio de República Dominicana. Sin embargo, dado su origen haitiano, el Estado se negó a reconocerles la nacionalidad a pesar de que en la República Dominicana la nacionalidad se transmite tanto por el *ius soli* como por *ius sanguis*. La Corte señaló en su sentencia que la negación del Estado puso a las niñas en una situación de extrema vulnerabilidad al haberse violado diversos derechos como a la nacionalidad, a la igualdad ante la ley, a la personalidad jurídica, y al nombre.

Un aspecto importante dentro del procedimiento que la Corte lleva a cabo para resolver sobre un caso, es el análisis histórico que ésta hace. Por lo general, dentro de la sección de “hechos probados” la Corte Interamericana realiza un recuento del contexto nacional (y en ocasiones incluso regional) en el que se desenvuelve el asunto particular que le es sometido. En el caso que estamos comentando ésta tuvo oportunidad de establecer como antecedentes las primeras migraciones de haitianos hacia la República Dominicana de la siguiente manera:

Las primeras grandes migraciones de haitianos hacia la República Dominicana ocurrieron durante el primer tercio del siglo xx, cuando alrededor de 100 mil personas se trasladaron a los campos azu-

¹⁵ Corte IDH, “Caso haitianos y dominicanos de origen haitiano en la República Dominicana respecto República Dominicana”.

¹⁶ Corte IDH, “Caso de las niñas Yean Bosico vs. República Dominicana”. Excepciones preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 8 de septiembre, 2005, Serie C. núm. 130.

careros de aquel país. Los ingenios dominicanos estuvieron en un primer momento bajo el control de empresas privadas y después, en su mayoría, pasaron al control del Consejo Estatal del Azúcar (cea). Muchos migrantes haitianos pasaron a vivir de forma permanente en la República Dominicana, constituyeron familia en este país y ahora viven con sus hijos y nietos (segunda y tercera generación de dominicanos de ascendencia haitiana), quienes nacieron y han vivido en la República Dominicana.¹⁷

RETOS

El sistema interamericano de protección de los derechos humanos se ha pronunciado sobre situaciones relativas a la migración en las que se han violado los derechos humanos de manera sistemática. Sin embargo, ha estado también atento a nuevas situaciones que están generando ya sea nuevos problemas o la profundización de los que se podrían catalogar como “tradicionales”. Por ejemplo, la Comisión ha llamado la atención sobre la situación de los defensores de derechos humanos que trabajan con migrantes, ya que se ha visto un incremento de la agresión hacia los defensores en esta área (que han sido objeto incluso de ejecuciones extrajudiciales). El secuestro a migrantes también es un tema muy preocupante, muy presente en la región y especialmente cercano para México. Con la masacre que hubo de 72 indocumentados en Tamaulipas en agosto de 2010 se dio una gran difusión a este problema. Las ONGs en México señalaron que no fue una situación aislada. La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) se sumó a condenar los hechos, recordando que en 2009, publicó un informe en el que alertó sobre la tendencia

¹⁷Corte IDH. “Caso de las niñas Yean Bosico Vs. República Dominicana”. Hechos probados. Antecedentes.

creciente de secuestros contra migrantes.¹⁸ Es importante ver que desde ese año ya existía un documento formal, emitido por una institución del Estado mexicano y que no se pudo y/o no se quiso poner atención y solución.

Los grupos paramilitares y otros grupos ilegales también están ocasionando graves daños a los migrantes. En Colombia los informes y otros documentos realizados por la Comisión Interamericana dan cuenta de ello. La situación al respecto en este país ha sobrepasado la preocupación regional. El representante del Secretario General de la ONU para Desplazados Internos realizó un informe en el que considera que las agresiones que sufren los migrantes están ocasionadas por paramilitares y que en muchos casos gozan al menos del apoyo tácito del gobierno, mientras que en otras son financiados por los narcotraficantes.¹⁹ Con esto vemos también cómo se va desdibujando la línea que divide al gobierno (o lo que sería aún más grave, al Estado) de los grupos paralelos y/o ilegales.

CONSIDERACIONES FINALES

La agudización y diversificación de los problemas que enfrentan los migrantes está ocasionando que la protección tanto de la comunidad internacional, como de las instancias y actores regionales e nacionales se especialice y se dirija hacia colectivos específicos. Esta tendencia a la especialización de la protección, clara a partir de la conformación de la Organización

¹⁸ Véase *Informe Especial sobre los Casos de Secuestro en Contra de Migrantes*, CNDH, 2009.

¹⁹ Amnistía Internacional también ha llamado la atención sobre la responsabilidad de los paramilitares en el desplazamiento interno de la siguiente manera: “los paramilitares son el principal agente expulsor: aproximadamente el 35% de los desplazamientos internos, el 17% por las Fuerzas Armadas y la Policía y el 24% por los grupos armados de oposición”. Comisión Interamericana de Derechos Humanos, “Capítulo VI, Desplazamiento Interno, punto 66”, en *Informe sobre la situación de los derechos humanos en Colombia*, febrero, 1999.

de las Naciones Unidas, parece ser necesaria en un mundo que está agrediendo cada vez con mayor fuerza a las personas y grupos más débiles. Hoy la protección debe darse tomando en cuenta cada vez más particularidades. Los migrantes necesitan de protección, pero una niña indígena migrante, por ejemplo, requiere de una atención especial por las condiciones de alta vulnerabilidad que se están registrando en la actualidad. El reto verdadero, considero, no está en una mejor reacción jurídica ante estas condiciones, sino en cambiar las condiciones mismas.

LA MIGRACIÓN EN LA POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA (SIGLO XXI)

Ricardo Domínguez Guadarrama
UAER-CH-UNAM

Por su situación geográfica, económica y política, México ha debido actuar en dos frentes con respecto a la migración internacional: diseñar una política de apoyo a los migrantes mexicanos en el exterior y, por otro lado, establecer una política migratoria que respete los derechos humanos de los inmigrantes y transmigrantes.

Desde el siglo XIX, los distintos gobiernos mexicanos se han visto obligados a dedicar atención a la migración de nacionales hacia el norte del continente, principalmente. Aunque las posturas han sido diversas, se puede destacar que hasta antes del migratorio con Washington en 1942, los gobiernos mexicanos consideraban la partida de sus nacionales como una pérdida de “valiosos” mexicanos y como una vergüenza para el país. Para detener la migración, se desplegaban campañas a través de los medios de comunicación en las que se destacaban los maltratos que los mexicanos recibían por parte de la sociedad y los empleadores estadounidenses, incluso, se pusieron en marcha cinturones policiales en la frontera para impedir la salida de mexicanos. La circunstancia económica nacional y la incapacidad del gobierno para detener el flujo de migrantes,

llevó entonces al gobierno a aceptar las propuestas estadounidenses para lograr un acuerdo laboral que funcionó hasta 1964. Por cuestiones internas en Estados Unidos, tanto políticas como económicas, ese país denunció el acuerdo y nunca más quiso suscribir otro, como fue el deseo de México desde entonces. El cambio de la vergüenza a la conveniencia quedó entonces inscrito en la política gubernamental y desde entonces la política migratoria en la política exterior del país se cifró en ofrecer apoyo a los mexicanos en Estados Unidos a través de la red consular mexicana que con el paso del tiempo se convirtió en la más grande del mundo.

En 1989 el gobierno de Carlos Salinas de Gortari vio en la migración mexicana las ventajas que sólo el pragmatismo podía ver; un grupo de varios millones de nacionales en medio de la potencia mundial con una capacidad enorme tanto en el terreno político como en el económico. En el primero, como factor de presión contra el capitolio y el ejecutivo estadounidenses, en el segundo, como generador y transmisor de riqueza vía las remesas. Un elemento adicional era el efecto político que aquel grupo de emigrados podría generar en los mexicanos de este lado del Río Bravo. ¿Quién no apoyaría una estrategia gubernamental a favor de nuestros migrantes en Estados Unidos? ¿Quién no apoyaría la defensa de la dignidad nacional de los mexicanos allende las fronteras?

Hasta antes de la década de los años ochenta, el gobierno mexicano suponía que los trabajadores del país en Estados Unidos buscarían regresar para reunirse con su familia y morir en su tierra. A finales de esos años, influido por los efectos de las políticas antiinmigración puestas en marcha por Washington como la *Immigration Reform and Control Act* (IRCA) aprobada el 6 de noviembre de 1986 y dado el creciente flujo de la migración, el gobierno de México aceptó que los mexicanos en Estados Unidos ya no regresarían, por tanto, había que garantizar facilidades para que no perdieran sus vínculos identitarios y familiares con su tierra natal. El 6 de abril de 1989, a

propuesta de líderes de organizaciones sociales, empresariales, políticas y religiosas de la comunidad mexicana y mexicano-americana residentes en los Estados Unidos, el gobierno expidió un acuerdo por el que se instrumentaron acciones de mejoramiento de los servicios públicos federales en las fronteras, puertos marítimos y aeropuertos internacionales del país, así como facilidades de documentación migratoria para el turismo y la seguridad en los bienes y personas que transitaran por las carreteras de México. Es el “Programa paisano” que se ha mantenido hasta la actualidad.

El “Programa paisano” adquirió mayor importancia con la iniciativa “Nación mexicana”, que en términos generales buscó:

dignificar el trabajo de los mexicanos en el extranjero; ofrecer un trato justo, orientación adecuada y respeto a los derechos humanos y bienes patrimoniales del connacional en su retorno temporal a México; y, reconocer la importancia de afianzar los vínculos culturales y nexos sociales y económicos con las comunidades de mexicanos y de personas con raíces mexicanas en EUA y Canadá.¹

Desde el 2000, se ha dado continuidad a esa política y se hizo permanente, a diferencia del pasado que sólo se aplicaba en periodos vacacionales.

El “Programa paisano” estuvo acompañado del “Programa de las comunidades en el exterior” que también se creó en 1989 para apoyar a los mexicanos en sus derechos. Se aprobó también una ley en aquel mismo año, por la que los ciudadanos mexicanos no perderían su nacionalidad cuando se naturalizaran en terceros países.² En diciembre de 2000 se creó la Oficina de Mexicanos en el Extranjero, dependiente directamente de la Oficina de la Presidencia. Tres años después, fue

¹ Instituto Nacional de Migración, Programa Paisano, en www.paisano.gob.mx.

² Manuel García y Griego, “La política exterior de México y la emigración”, en Ana Covarrubias [coord.], *Temas de Política Exterior*, México, El Colegio de México-Centro de Estudios Internacionales, 2008, pp. 271-303.

sustituida por el Consejo Nacional para las Comunidades Mexicanas en el Exterior, por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) y por el Consejo Consultivo de dicho instituto.³ El Consejo Consultivo se conformó por 101 representantes de las comunidades mexicanas en Estados Unidos. Estos tres órganos, sumados al Programa Paisano, componen una estrategia integral para atender y promover los derechos de los migrantes mexicanos. Algunos de los logros son la participación de los mexicanos en el exterior en las elecciones presidenciales de México a partir de 2006.

Un tercer elemento de la política gubernamental frente a sus millones de nacionales en Estados Unidos fue el “Programa 2x1”, que se creó también a finales de los años ochenta. Este programa incluyó a los gobiernos municipales y al gobierno estatal en la realización de programas de desarrollo local junto con comunidades de emigrantes de Guerrero, inicialmente, mientras que Zacatecas siguió su ejemplo en 1992. El programa se convirtió en una iniciativa federal en 2002, momento en que oficialmente se llamó “Programa 3X1 para migrantes”. El objetivo de este programa es aprovechar y estimular el envío de las remesas para realizar proyectos de desarrollo local que incluyen infraestructura, instalaciones básicas (por ejemplo, clínicas de salud), carreteras, instalaciones de atención, instalaciones culturales, sistemas de alcantarillado, embellecimiento, con un enfoque más reciente en actividades generadoras de ingresos. “En septiembre de 2006 el programa estaba funcionando en 26 estados de 31 y en 373 municipios de dichos esta-

³ “El objeto del Instituto de los Mexicanos en el Exterior será promover estrategias, integrar programas, recoger propuestas y recomendaciones de las comunidades, sus miembros, sus organizaciones y órganos consultivos, tendientes a elevar el nivel de vida de las comunidades mexicanas en el extranjero, así como ejecutar las directrices que emanen del Consejo Nacional para las Comunidades Mexicanas en el Exterior”. Secretaría de Relaciones Exteriores de México, en <http://www.ime.gob.mx>.

dos. El número de asociaciones de migrantes implicadas era de 2 300 en septiembre de 2006, ubicadas en 35 estados distintos de EE UU”.⁴

Un cuarto elemento de la política mexicana hacia la migración, fue la creación en 1990 del Grupo Beta de protección a Migrantes (cuerpo de oficiales del Instituto Nacional de Migración), cuyo objetivo es:

salvar la vida de los migrantes en peligro en las zonas de riesgo (de cruce indocumentado hacia Estados Unidos). En 1994 se formó el “Grupo Beta Nogales” y en 1995 dos Grupos más: uno en Tecate y el segundo en Matamoros. Actualmente, son 16 Grupos en las fronteras norte y sur de nuestro país. Después de 20 años de existencia.⁵

La política ejercida por el gobierno mexicano hacia sus nacionales en Estados Unidos o en tránsito hacia ese país, ha sido también una respuesta a los innumerables abusos que empresarios, sociedad y autoridades de aquel país han cometido en contra de la migración mexicana a pesar del cúmulo de esquemas de diálogo y cooperación en la materia que ambos países han establecido prácticamente desde 1942 con la Convención Consular Estados Unidos-México suscrita el 12 de agosto de aquel año. A la fecha, los acuerdos y grupos intergubernamentales contemplan las Reuniones interparlamentarias (1961), la Comisión binacional (1981), el Grupo de trabajo sobre migración y asuntos consulares (1994), el Memorándum de entendimiento sobre protección consular de nacionales de México y Estados Unidos (7 de mayo de 1996) y el Memorando de entendimiento sobre protección consular y Derechos Humanos (mayo de 1997), así como el Plan de acción para la

⁴ Alina Rocha Menocal, *Programa 3x1 para Migrantes*, Oficina de Coordinación de EUROsocial-FIIAPP y Overseas Development Institute (ODI), México, 2007, pp. 1-7.

⁵ Instituto Nacional de Migración, *Grupo Beta de Protección a Migrantes*, en www.inm.gob.mx.

cooperación sobre seguridad fronteriza México-Estados Unidos (junio de 2001) y el Plan de acción de la alianza para la frontera México-Estados Unidos (noviembre de 2001).⁶ El tema ha sido una constante fuente de tensiones en la relación bilateral, en tanto que los intereses disímiles de ambos países se contravienen por un fenómeno que en realidad escapa al ámbito estrictamente bilateral cuyas connotaciones son más bien de escala global.

Por otro lado, la migración Centroamericana y en realidad del Caribe y Sudamérica se ha incrementado con el paso de los años. Desde luego, la bonanza económica, industrial y agrícola de Estados Unidos también fue fuente de fuertes atracciones de la migración continental hacia el país del norte desde el siglo XIX. México se convirtió desde entonces en país de tránsito de esa migración. Las condiciones de América Latina y el Caribe, como su escasa economía y grados de desarrollo, sumado a fuertes conflictos internos que derivaron en guerras internas y en gobiernos dictatoriales, aumentaron los flujos migratorios. Esas corrientes migratorias se combinaron con una escasa atención de México en su frontera sur, incluso, hasta inicios del siglo XXI se carecía de vigilancia en más del 90% de los casi 1 200 kilómetros cuadrados que comprende la zona fronteriza entre México, Guatemala y Belice.⁷

En la actualidad, existen cerca de 200 cruces fronterizos irregulares por donde transitan armas, autos, maderas preciosas, ganado, productos agropecuarios, drogas, explotación sexual y trata de personas, entre otros fenómenos. La poca atención que el gobierno de México había prestado históricamente a su frontera sur, motivó no sólo un alto número de cruces indo-

⁶ Gabriela Alexis Mejía Esquivel y Nancy Viridiana González Ibarra, *La protección consular en el Estado de Arizona: programa piloto de repatriación voluntaria al interior (12 de julio-30 de septiembre de 2004)*, 2006 (Tesis para obtener el título de licenciatura, Facultad de Estudios Superiores Aragón, UNAM), México, pp. 38-46.

⁷ Luis Alegre, "Cruzan la frontera sur como una coladera", en *Reforma*, México, 6 de noviembre, 2001.

cumentados sino además una cadena de corrupción de las autoridades mexicanas y el establecimiento de bandas delin cuenciales que ocuparon el lugar que correspondía al Estado mexicano. De tal manera que los abusos sufridos por los migrantes en territorio nacional provocaron serias reclamaciones por parte de los gobiernos de la región, principalmente de los centroamericanos. Hasta últimas fechas, los migrantes centroamericanos, caribeños y sudamericanos en su paso por México han sido víctimas de asesinato lo cual ha mantenido a México como un lugar de escasa seguridad para los transmigrantes.

A pesar de las iniciativas que México y los países centroamericanos han definido para proteger los derechos humanos de los transmigrantes, como la Conferencia Regional sobre Migración o Proceso de Puebla (CRM), creado en 1996 en el marco de la II Reunión del Mecanismo de Tuxtla (mecanismo de cooperación, concertación y diálogo político México-Centroamérica),⁸ el Grupo Regional de Consulta sobre Migración (1996), la Red de Funcionarios de Enlace para el Combate a la Trata y al Tráfico Ilícito y la Red de Funcionarios de Enlace de Protección Consular (1996), lo cierto es que la violación a los derechos humanos de los migrantes en territorio mexicano no se ha detenido, ni tampoco el crecimiento de los cruces fronterizos, indocumentados o documentados.

A inicios del siglo XXI, el gobierno de México propuso a sus pares centroamericanos y a República Dominicana el Plan Puebla-Panamá, un esquema de cooperación que incluyó, en-

⁸ En la actualidad, los países miembros de la CRM son: Belice, Canadá, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana. Junto a los Países Miembros, la CRM incluye también países que tienen estatus de observadores, los cuales son: Argentina, Colombia, Ecuador, Jamaica y Perú. Ellos participan en las discusiones abiertas de la Reunión de Vice-ministros, pero no intervienen en los puntos de agenda, en los procesos de toma de decisiones, ni en la elaboración de documentos que contengan recomendaciones o compromisos, a menos que cuenten con previa autorización de la Presidencia Pro-Témpace (PPT), en www.crmsv.org.

tre otras acciones, nuevas políticas de apoyo a los migrantes de la región por parte de México. Dicho Plan se transformó en el Proyecto Mesoamericano que incluyó a Colombia, aunque sin resultados concretos en sus objetivos. Fenómenos como el narcotráfico y los problemas de la seguridad en la región, llevaron a los países de México y Centroamérica a establecer nuevos mecanismos de cooperación para enfrentar esa problemática así como para detener la trata de personas y los abusos a manos de las bandas delincuenciales. En estos esquemas se inscriben el Plan Mérida y el Diálogo Centroamérica-México (2007). En mayo de 2011, como respuesta de México a la defensa de los derechos humanos de los transmigrantes, se puso en marcha una nueva Ley Migratoria.

A pesar de estas acciones, lo cierto es que resulta urgente que se combata la corrupción en las corporaciones mexicanas y centroamericanas para acabar con la lamentable situación que padece la migración de tránsito por el territorio mexicano y de esa manera disminuir el cúmulo de conflictos bilaterales y regionales que provoca el fenómeno migratorio entre México y los países de la región. En los últimos años, la urgencia migratoria entre México y Centroamérica incluye de manera particular un enfoque más de seguridad nacional que de otra índole a fin de atacar las bandas delincuenciales, tratando de hacer coincidir discursivamente a los narcotraficantes con el paso de migrantes, cuando en realidad se trata de dos fenómenos distintos aunque no por ello necesariamente independientes.

Desde una perspectiva humanitaria, es necesario darle un rostro humano a la migración y dejar de percibirla sólo como un factor de producción, como generador de riqueza o como un instrumento del narcotráfico. Ello implica que se modifiquen las constituciones para adecuarlas a los compromisos internacionales en materia de derechos humanos. México lo ha hecho, incluso se puede ejemplificar a partir de la reciente ley de migración promulgada el 25 de mayo de 2011 por el

gobierno federal destinada a proteger los derechos humanos de los migrantes sin importar su condición migratoria.⁹

Entonces estamos frente a un tema, el de los derechos humanos, que tiene un carácter global con repercusiones transnacionales. Aquí el concepto de soberanía no se cuestiona, ni tampoco el principio del derecho internacional de la no intervención en los asuntos internos de los Estados. Más al contrario, no respetar los derechos civiles conlleva fuertes condenas de la comunidad internacional y hasta intervenciones militares, amparadas en el Derecho Humanitario Internacional que justifica el derecho a la intervención.

Sin embargo, el mismo derecho internacional (por ejemplo, la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963) establece que cada Estado deberá velar por los intereses de sus nacionales en terceros países respetando el marco legal del país receptor. Y aquí hablamos de una discusión mundial no acabada y sí de muy larga data: ¿Qué pasa cuando el derecho del país expulsor se enfrenta con el derecho del país receptor? Es un debate que se da entre el Norte y el Sur, pero también en las relaciones Sur-Sur. México, como otros países, se enfrenta a esta problemática de manera cotidiana en sus relaciones político-diplomáticas con el Norte y con el Sur.

No cabe duda que la nueva Ley de Migración atiende el reclamo histórico de los gobiernos de Centroamérica y a últimas fechas de los de Sudamérica, porque México garantizara los derechos de sus migrantes en su paso hacia Estados Unidos. Distintas organizaciones no gubernamentales han destacado que la nueva legislación es un paso en la dirección correcta, pero que por sí sola no garantizará la seguridad ni los derechos de los migrantes hasta que no haya un acatamiento de la misma por parte de los agentes gubernamentales.¹⁰ Es cier-

⁹ *Diario Oficial de la Federación*, México, 25 de mayo, 2011.

¹⁰ Fernanda López Treviño, "Presidente Calderón promulgó nueva ley de migración para México", en *Síntesis. El Canal de la Frontera*, México, 24 de mayo, 2011, en <http://sintesisiv.info/v2>. Consultado el 6 de agosto, 2011.

to, la corrupción debe ser combatida para que la Ley de Migración alcance sus objetivos que también son estratégicos para México.

La Ley de Migración, entre otras cosas, puede ser vista como resultado de la presión latinoamericana gubernamental y no gubernamental, específicamente centroamericana, sobre el gobierno de México ante las masacres de migrantes que se han registrado en los últimos tiempos en territorio nacional. No obstante, toda política tiene su contrapartida. A la vez que se puso en marcha la nueva legislación en materia migratoria, se amplió la red escalonada de estaciones de control migratorio que México tiene en todo el territorio nacional para detener, retornar (expulsar) y desestimar la migración internacional indocumentada en el país.

En este sentido, también hace falta dejar en claro que si bien los migrantes pueden ser utilizados como transporte de drogas y que las rutas que utilizan pueden ser un paso para terroristas, lo cierto es que las llamadas “mulas” transportan reducidas cantidades de drogas que de ninguna manera representan el grueso del tráfico ilícito de drogas y que incluso los narcotraficantes tienen sus propias rutas de acceso al mercado estadounidense. Además, hasta ahora no se ha comprobado que hayan ingresado terroristas por las vías de los migrantes, salvo el caso del terrorista cubano-estadounidense Luis Posada Carriles que aparentemente ingreso a Estados Unidos por la frontera norte de México, no para atentar contra la seguridad del país del norte sino para buscar la protección de aquel país. Así, la migración latinoamericana de tránsito por México no representa una amenaza a la Seguridad Nacional ni de México ni de Estados Unidos. Hasta ahora no se conoce que centroamericanos o sudamericanos tengan establecidas en México organizaciones delictivas para el tráfico ilícito de personas hacia Estados Unidos, como sí se dio por ejemplo, entre el 2005 y el 2008, en el caso de una red de cubano-americanos de la

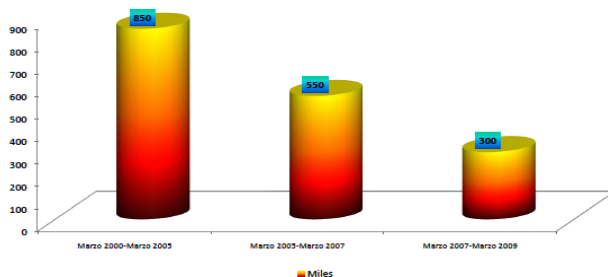
Fundación Nacional Cubano-Americana. El fenómeno se destestimó con el Memorando de Entendimiento para garantizar el flujo migratorio legal, ordenado y seguro entre México y Cuba, suscrito en octubre de 2008. El caso cubano se convirtió en un tema de Seguridad Nacional porque además de implicar acciones delictivas en territorio nacional por sujetos de un tercer país, México estaba siendo involucrado en el diferendo entre Cuba y Estados Unidos.

La compaginación de derechos internos y el derecho internacional a partir de valores universales podría ser un buen inicio hacia el camino de una legislación mundial sobre el fenómeno migratorio. Sin embargo, mientras México modifica su Ley Migratoria, siete estados de la Unión Americana han aprobado legislaciones, aún sin entrar en vigor, que atentan contra los derechos básicos humanos de los migrantes latinoamericanos y mexicanos en aquel país. De acuerdo con el Pew Hispanic Center, en 2010 había en Estados Unidos 50.5 millones de latinos que representaban el 16.3% de la población total de ese país. De ellos, el 63% o sea 31.5 millones son de origen mexicano.

El gobierno federal estadounidense ha realizado maniobras jurídicas y políticas para evitar que dichas leyes se aprueben bajo el argumento de usurpación de competencias, pero al mismo tiempo, ha incrementado los recursos federales para continuar con la construcción de la barda fronteriza y ha seguido militarizando la frontera con México con el propósito de detener la migración. El resultado de esas acciones ha llevado a que los migrantes cambien su ruta de acceso al país del norte, incrementando las muertes por deshidratación, ahogo o por asesinato y abandono de parte de los llamados “polleros”. Entre las 500 muertes anuales que se han llegado a registrar también se cuentan los asesinatos por violencia por parte de los agentes de la patrulla fronteriza estadounidense.

De acuerdo con el “Primer Informe del Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas (SICREMI) 2011”, auspiciado por la OEA, la OCDE y la CEPAL,¹¹ “de un promedio de 850 000 inmigrantes no autorizados que entraron anualmente (a Estados Unidos) entre 2000 y 2005, las cifras han caído a aproximadamente 300 000 por año entre 2007 y 2009”. La reducción (-283%) en la búsqueda del sueño americano parece considerable. No obstante, si se hace un balance general entre los años 2003 al 2009, se tiene que aproximadamente 450 mil migrantes indocumentados ingresaron anualmente a Estados Unidos.

Promedio de entradas anuales de inmigrantes no autorizados a los Estados Unidos por período, 2000-2009



Fuente: Jeffrey S. Passel, *U.S. Unauthorized Immigration Flows Are Down Sharply Since Mid-Decade*, Pew Hispanic Center, septiembre 2010.

La migración mexicana y latinoamericana ha sido considerada por un gran sector del gobierno y de la sociedad estadounidense como un problema de Seguridad Nacional por con-

¹¹ Organización de los Estados Americanos, *Migración internacional en las Américas: Primer informe del Sistema Continuo de Reportes de Migración 2011*, s/fecha de publicación. En http://www.migracionoea.org/sicremi/documentos/SICREMI_2011.pdf.

tribuir a la crisis económica y financiera de Estados Unidos, por quitar fuentes de empleo a los locales y por ser transmisores de violencia, sobre todo asociada al narcotráfico y a los cárteles de la droga. Otros sectores, los más reducidos, han sostenido que los inmigrantes han coadyuvado históricamente a la construcción de la riqueza estadounidense. De tal manera que los empresarios, los sindicatos, los políticos, las asociaciones a favor y en contra de la migración, los gobiernos locales, etc., participan activamente en el debate sobre la actitud que el gobierno federal deberá seguir sobre los migrantes.¹² Por tanto, para el gobierno y la sociedad estadounidense, el fenómeno migratorio más que apreciarse desde una perspectiva humanitaria adquiere connotaciones políticas.

En ese sentido, el tema migratorio se ha convertido prácticamente desde los noventa y con más fuerza en el presente siglo como un elemento de política electorera en Estados Unidos. No obstante, se argumenta desde ese país, que está en su derecho legislar de acuerdo con sus intereses sobre el ingreso, permanencia o expulsión de los extranjeros. De esa manera, hace prevalecer su soberanía y, ante el reclamo de los países expulsores de mano de obra por el trato que se da a sus nacionales, privilegia el respeto al derecho internacional de la no intervención en los asuntos internos de los Estados.

Hasta aquí quedan claras las contradicciones que a partir del derecho internacional se encuentran en el tema de la migración internacional y que de inmediato nos lleva a pensar en el valor diferenciado de la soberanía y del derecho internacional entre países desarrollados y países en desarrollo. Otra cosa que se puede establecer, es que el mismo derecho internacional promueve la diferencia de derechos entre el norte y

¹² Jesús Velasco Grajales, "Acuerdo migratorio: la debilidad de la esperanza", en Humberto Garza Elizondo [ed.], *Paradigmas y paradojas de la política exterior de México 2000-2006*, México, El Colegio de México/Centro de Investigaciones y Docencia Económica, 2010, pp. 137-195.

el sur (Convención de Viena sobre Relaciones Consulares). En realidad, como se sostiene, las visiones nacionales y no universales sobre el tema migratorio tienen connotaciones mucho más amplias de lo que se dice con insistencia. Se trata de los intereses particulares de las naciones expulsoras, de tránsito y receptoras, de los derechos de los migrantes del país de origen, de sus derechos en el país de destino o de sus derechos en el país de tránsito. También se trata de los derechos de los residentes en el país de origen, de destino o de tránsito.

América Latina y el Caribe es escenario de intensos procesos migratorios que han ido transformando las sociedades e incorporando nuevas características. En esta región cobran lugar todas las expresiones de la migración internacional contemporánea, desde la emigración de latinoamericanos y caribeños (rasgo más visible), hasta la inmigración, el retorno, la migración irregular, el desplazamiento forzado y la búsqueda de refugio, sumado al flujo de remesas, la migración calificada y la presencia de nutridas comunidades en el exterior. Un denominador en común en el debate migratorio regional y nacional es la adopción gradual de un enfoque de derechos, lo que distingue nitidamente a la región en el contexto mundial.¹³

El tema migratorio presenta entonces aristas que no pueden ser explicadas desde ese cúmulo de perspectivas tradicionales, nacionalistas, racionales y pragmáticas que siguen dominando el debate entre países expulsores y receptores. De acuerdo con distintos análisis y enfoques teórico-metodológicos,¹⁴ la migración internacional forma parte del proceso global del capitalismo, en tanto que otorga mano de obra a la nación desarrollada, mientras las remesas contribuyen con los ingresos de

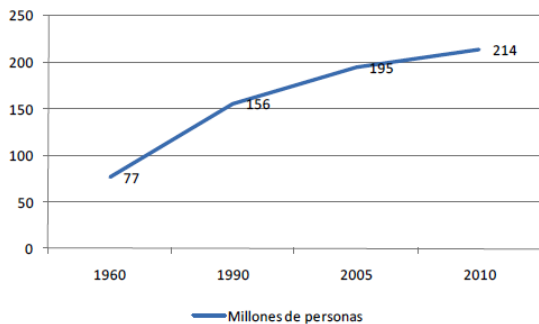
¹³ *Ibid.*

¹⁴ Roberto Herrera Carassou, "Causas de las migraciones en América Latina: tradición teórica y retos actuales", en Adalberto Santana [coord.], *Proyección Global de la Migración Latinoamericana*, México, CIALC-UNAM, 2008, pp. 35-59.

las familias y también permiten manejos financieros a los gobiernos para la obtención de préstamos internacionales.

Ese enfoque estructural, también señala que la migración representa una válvula de alivio ante la falta de empleo que presentan las economías subdesarrolladas como la mexicana, así como la garantía de contar con divisas que le permiten manejos financieros vitales para su gestión gubernamental.

Migrantes internacionales a nivel mundial, 1960-2010 (Millones)



Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *Informe sobre Desarrollo Humano 2009. Superando barreras: movilidad y desarrollo humanos*, Nueva York, 2009, consultado en <http://hdr.undp.org/es/> (septiembre de 2010).

En ese sentido, resulta impostergable otorgar al fenómeno migratorio enfoques históricos, multi, inter y transdisciplinarios, desde percepciones globales, atendiendo a sus causas y efectos transnacionales. Resulta igualmente necesario reconocer la potencialidad que presenta la migración como un mecanismo que coadyuve tanto al continuo desarrollo de las sociedades receptoras como de las expulsoras. Es claro que el fenómeno migratorio no dejará de existir y de incrementarse, en la medida en que el sistema dependiente se siga reproduciendo.

De acuerdo con el “Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2010”, elaborado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM),¹⁵ el número de migrantes internacionales pasó de 191 millones en 2005 a 214 millones en 2010 (un crecimiento del 11%), lo que representa el mayor número de migrantes en toda la historia de la humanidad (3% de la población mundial). Según la OIM, de continuar el mismo ritmo de crecimiento, el número de migrantes internacionales en todo el mundo podría alcanzar los 405 millones para el 2050. El citado informe señala también que el número de migrantes internos fue de 740 millones en 2009, con lo cual, el total de migrantes en todo el mundo se acercó el año pasado a los mil millones, número que se irá incrementando.

Dicho de otra manera, la oferta de mano de obra de las naciones en desarrollo contrarresta el descenso de la fuerza de trabajo que muestran las sociedades avanzadas y, al mismo tiempo, les garantiza la continuidad de la acumulación de la riqueza, prolongando de esa manera la perspectiva de seguir considerando a los migrantes como fuerza humana de trabajo que produce riqueza.

No obstante, va quedando claro que la gente no sólo migra por cuestiones económicas, políticas y sociales, sino que también influyen los sentimientos, la cultura y la historia en su toma de decisiones. Además, no sólo las condiciones nacionales, estatales y locales son consideradas en la decisión de migrar, sino también las circunstancias de los países receptores. En el caso de la migración entre Estados Unidos y México esto queda claro. Como ya se ha señalado, el fenómeno migratorio entre ambos países data desde la misma anexión de Texas a Estados Unidos, pues implicó una relación intensa y prolongada entre los mexicanos que quedaron en ambos lados de la nueva frontera. El proceso de industrialización,

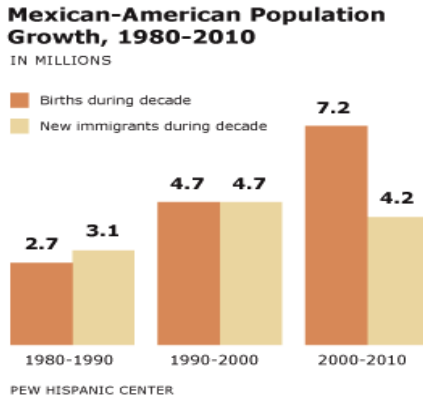
¹⁵ OIM, *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2010, el Futuro de la Migración: creación de capacidades para el cambio. Resumen Ejecutivo*, OIM, en http://publications.iom.int/bookstore/free/WMR2010_summary_SP.pdf.

incluso agrícola, que experimentó Estados Unidos desde finales del siglo XIX y mediados del XX, fue un factor que impulsó la migración de mexicanos a ese país, tanto para construir y mantener el tendido de vías férreas como para sembrar y cosechar sus campos. Como se sabe, enganchadores estadounidenses, con mucha frecuencia, requerían ingentes gestiones para lograr mano de obra mexicana, arraigada culturalmente a su tierra a pesar de circunstancias precarias.

Ya desde finales del siglo XIX los enganchadores estadounidenses viajaban al centro y occidente de México, con el fin de reclutar trabajadores para las labores de construcción de los ferrocarriles, así como para las necesidades de la industria que se iniciaba en la región de Chicago y sus alrededores. Para 1909, por ejemplo, los mexicanos constituían 17 por ciento de la fuerza laboral dedicada al mantenimiento de las nueve líneas ferroviarias más importantes y diez por ciento de las cuadrillas de trabajadores en los estados del suroeste. Para 1916, los mexicanos habían pasado a formar un componente relativamente importante de la fuerza de trabajo en varias de las ciudades industriales del norte de Estados Unidos, aunque la concentración de mexicanos seguía siendo mayoritaria en el suroeste.¹⁶

Según el Centro Pew Hispanic, entre 2000 y 2010, la población de origen mexicano creció 7.2 millones como resultado de nacimientos en Estados Unidos y 4.2 millones a causa de la migración.

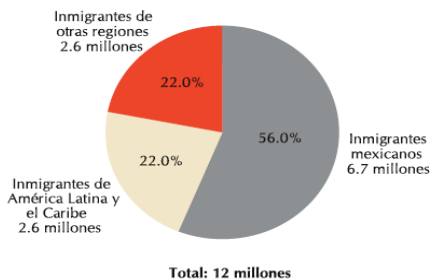
¹⁶ Gustavo Verduzco, *La migración mexicana a Estados Unidos. Estructuración de una selectividad histórica*, México, El Colegio de México/CONAPO, p. 14. En <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/migra3/01.pdf>.



Por su parte, el “Informe de ejecución del Programa de acción de la Conferencia Internacional sobre la población y el desarrollo 1994-2009”,¹⁷ destaca que 75% de los mexicanos que migraron al vecino país del norte en el quinquenio 1997-2002 lo hicieron de manera irregular. Como consecuencia del impacto acumulativo de los flujos indocumentados, el volumen de mexicanos en condición irregular en territorio estadounidense ascendió en el 2009 a casi siete millones de personas. La CONAPO por ejemplo, señala que mientras en 1995 el 52.4% de los cruces de mexicanos a EU se realizaba sin papeles, para el 2007 se incrementaron hasta el 81%. Destaca también el hecho que mientras en 2004 el 65.8% de los migrantes indocumentados mexicanos cruzaba la frontera sin ayuda, para 2007 se redujo al 39.5%, mientras que el resto lo hacía con la ayuda de las redes que los migrantes de distintas localidades mexicanas fueron estableciendo en sus lugares de destino y residencia.

¹⁷ Consejo Nacional de Población, *Informe de Ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo 1994-2009*, México, septiembre, 2009, ver específicamente capítulo XI “Migración Internacional”, pp. 241-273. En <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/cipd15/Cap00.pdf>.

**Población inmigrante (de México y otras regiones)
en condición indocumentada residente en Estados Unidos,
2006**



Fuente: Pew Hispanic Center tabulations of augmented March 2006 *Current Population Survey*, adjusted for omission.

Hasta ahora, las redes sociales y comunitarias no han sido del todo atendidas y entendidas en profundidad, pues no sólo implican la creación de nuevos espacios sociales y temporales transnacionales, sino que arrojan nuevas consecuencias a esos mismos niveles y en varias direcciones.¹⁸ Las redes comunitarias establecen lazos y crean espacios sociales que rebasan las fronteras políticas estatales, ello ha derivado en cambios políticos gubernamentales, empujando al Estado a diseñar nuevas estrategias transnacionales como la doble nacionalidad, la doble ciudadanía, el voto en el extranjero y las campañas proelitistas más allá de las fronteras nacionales, así como la inclusión de los emigrados en los congresos y en diversas organizaciones gubernamentales en los distintos niveles de la administración pública nacional, estatal o municipal.

Estas transformaciones políticas se han dado a partir de modificaciones constitucionales que reflejan *de facto* una nueva

¹⁸ Luis Eduardo Guarnizo, "La nueva configuración de los estudios sobre migración", en Marcela Ibarra Mateos [coord.], *Migración y reconfiguración transnacional y flujos de población*, México, Universidad Iberoamericana-Puebla, 2007, pp. 23-49.

visión sobre el fenómeno migratorio y su incidencia integral, tanto en las políticas nacionales como en las internacionales. Pero aún más allá de eso, han puesto en calidad de urgencia una nueva Convención Internacional sobre las Relaciones Consulares, que necesariamente trastoque el derecho internacional y el mismo entramado institucional que rige las relaciones internacionales.

No cabe duda que los beneficios económicos se aprecian tanto para las naciones expulsoras como para las receptoras. No sólo están las remesas sino también las ganancias que, por ejemplo, obtienen las compañías telefónicas transnacionales al incrementarse las llamadas de larga distancia entre los migrantes y sus familias. También los diversos medios de transporte, las agencias de viajes y los sistemas financieros de los países desarrollados se han visto beneficiados con la migración.

Entender el carácter transnacional de las migraciones, rompe con los unilateralismos nacionalistas y complementa las explicaciones sistémico-estructurales, incorporando a su análisis otras variables para el entendimiento del fenómeno migratorio. En esa dirección, apuntan las necesidades explicativas sobre la estabilidad emocional, la nostalgia, la depresión, el amor y otros sentimientos que no sólo afectan a las personas que se van y a las que se quedan, sino también su entorno laboral y su cotidianidad. Incluso, pueden ser fuente importante de motivación para la migración y los retornos.

Por otro lado, esta visión transnacional del fenómeno migratorio permitirá develar los nuevos retos que podrían enfrentar los Estados en sus relaciones internacionales. La migración y los retornos llevan implícito las cosmovisiones de los agentes migrantes, de sus localidades pero también de sus nacionalidades, lo que políticamente favorece a los Estados receptores y expulsores. Incluso, por ejemplo, Estados Unidos permite que sus ciudadanos naturalizados puedan participar en la política de los países de origen si sus legislaciones lo aprueban. No obstante, cabría preguntarse ¿hasta cuándo las políticas trans-

nacionales de los Estados expulsores (voto en el extranjero, doble nacionalidad, doble ciudadanía y sobre todo las campañas políticas en los países receptores) serán permitidas por los países de llegada de la migración? ¿Hasta cuándo serán consideradas dichas políticas como contrarias a la seguridad nacional de los países receptores? Por ejemplo, es conocida la preocupación que en su momento causó al gobierno estadounidense la política cultural de identidad nacional desplegada por el gobierno mexicano a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, o bien sobre el papel de los Grupos Beta en la frontera norte de México, que a decir de los funcionarios de Estados Unidos sólo alientan la migración en lugar de frenarla.

Por otro lado, el carácter transnacional de la migración también implica una mayor atención y quizá la necesidad de influir recíprocamente en las políticas migratorias tanto de los Estados expulsores, de tránsito o en los receptores, motivando con ello una reconceptualización de algunos principios del derecho internacional como el de la no intervención en los asuntos internos de los Estados, o bien someter a reconsideración la concepción de la soberanía. Quizá, el llamado a estas necesidades deba recaer en los países desarrollados, pues son los que menos dispuestos han estado a ceder en sus derechos soberanos.

Como se aprecia, la concepción transnacional de las migraciones ofrece nuevas posibilidades para ampliar el conocimiento teórico sobre ese fenómeno, pero también para esklarer nuevas oportunidades a los gobiernos para una mejor gestión de los flujos migratorios. Al mismo tiempo, devela los nuevos retos internacionales de la migración que permitirá el rediseño de las políticas exteriores de los países involucrados en este fenómeno. Adicionalmente, permitirá una mayor comprensión en las tres direcciones de la migración: la expulsión, la recepción y el tránsito migratorio. De ahí que resulte indispensable seguir contribuyendo a la construcción del conoci-

miento sobre este fenómeno del que no escapa hoy prácticamente ningún país.

CONCLUSIÓN

La dinámica propia de la migración rebasa, y por mucho, las concepciones limitadas de los gobiernos involucrados y pone en evidencia la obsolescencia del derecho internacional. De hecho, parece urgente legislar ya de manera internacional sobre este fenómeno, antes de que se llegue a situaciones de serio enfrentamiento entre las naciones. Específicamente, la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963 parece totalmente obsoleta en la actualidad.

Por ejemplo, en este momento, a partir de las leyes que diversos Estados de la Unión Americana están tratando de poner en marcha, se ha desconocido la matricular consular que expiden los consulados mexicanos en Estados Unidos. Además, parece que la presencia de migrantes mexicanos en el país del norte, además de no detenerse, se amplía a otros Estados en una proporción mayor a las medidas antimigrantes que se imponen. De tal manera, que la política doméstica de México se amplía en Estados Unidos a través de la movilidad de sus nacionales en aquel país y con ello se incrementa la capacidad de poder influir en la política interna estadounidense.

Es un hecho que este transnacionalismo también confronta los poderes nacionales. En el fondo, la problemática del fenómeno migratorio encierra la disputa entre los intereses, el poder y la seguridad nacional de los países. Es claro que mientras no se considere a la migración como un factor de cambio social y no se le reconozca su potencialidad para el desarrollo, las políticas migratorias de los países receptores y las políticas públicas de los países emisores seguirán obstaculizando el desenvolvimiento de las poblaciones migrantes y seguirán perpetuando

la dependencia económica, así como la visión mercantil del ser humano que migra y los recursos que obtiene.

De la misma manera, en tanto no se profundice en el conocimiento de los factores subjetivos y objetivos, tangibles e intangibles, materiales o simbólicos que intervienen en los individuos para tomar su decisión de migrar, se impedirá la definición de políticas públicas que favorezcan tanto a las comunidades migrantes como a la sociedad en su conjunto y al gobierno en turno.

A pesar de estas evidencias, el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012 perpetúa una falsa idea sobre la migración, al pretender detenerla en la medida en que el gobierno ofrezca mejores condiciones económicas a la sociedad, mayores ofertas de empleo y se asegure un constante ingreso de inversiones extranjeras. Ese planteamiento ignora que la migración mexicana responde no sólo a las condiciones económicas que ofrece Estados Unidos y a sus políticas migratorias, sino también desconoce el peso de la cultura de migrar que no sólo responde a cuestiones objetivas de la realidad de los potenciales migrantes sino también y quizá de manera mucho más importante de lo que hasta hoy se ha considerado a cuestiones subjetivo-emocionales. Esta misma lógica se observa en la política migratoria de México hacia los países centroamericanos, aún cuando en ambas direcciones (hacia Estados Unidos y hacia Centroamérica) se establezcan mecanismos y acuerdos que aparentemente buscan lograr una migración legal, segura y ordenada. Hay también una doble moralidad en el tratamiento del tema, no sólo de parte de los países receptores sino también de los expulsores, toda vez que el fenómeno migratorio tiene una amplia utilidad política para los gobiernos.

El problema migratorio trasciende así a un área que a la que a veces ponemos poca atención. Un problema derivado es que en principio, la discusión es aún más compleja porque los intereses de los países receptores, de tránsito o de destino son antagónicos, ¿Los intereses de quiénes van a triunfar?

¿Sobre qué bases debemos entender la soberanía en el siglo XXI de cara, tanto no sólo al problema migratorio, sino también de cara a los otros temas de carácter transnacional como el narcotráfico, el lavado de dinero, la trata de personas, la inseguridad en su conjunto? ¿De qué manera se debe reconceptualizar el Derecho Internacional y específicamente el principio de la no intervención en los asuntos internos de los Estados?

Parece ser que el propósito de seguir perpetuando la visión soberana sobre el fenómeno migratorio, particularmente desde los países receptores, radica en no dar paso a la liberación y movilidad internacional de la mano de obra, algo que en el influjo del libre mercado no se ha querido mover. Antes de abrir ese debate que legalice la movilidad del factor trabajo, se evoca la “peligrosidad” de la migración al asociarla precisamente con aquellas temáticas en las que sí se ha transnacionalizado su lucha como el enfrentamiento contra el narco y todo lo demás que señalamos desde una concepción policial y militar.

Como vemos, el tema migratorio en la política exterior de México conlleva necesariamente a discusiones que sobrepasan este tema, para colocarlo al fin en un nivel de diplomacia regional y multilateral, aunque su origen está en la base de lo bilateral.

MIGRACIÓN Y DINÁMICA POBLACIONAL EN LA REGIÓN LERMA-CHAPALA DE MICHOACÁN

Teodoro Aguilar Ortega¹
UAER-CH-UNAM

INTRODUCCIÓN

La migración es un fenómeno que afecta a un gran número de países, ya sea que éstos sean expulsores, receptores y zonas de paso de migrantes. El desplazamiento de la población a través de las fronteras responde a diversos factores, aunque el determinante más significativo es el desigual nivel de desarrollo y calidad de vida en las naciones expulsoras y receptoras.

En general, los países receptores de la mayor proporción de migrantes son aquellos que cuentan con una dinámica económica que crea condiciones propicias para mantener una creciente demanda de empleos, además de contar con niveles de vida superior al país expulsor.

Los datos sobre migración señalan que el desplazamiento de personas está estrechamente relacionado con los ciclos económicos y de las condiciones laborales del país receptor, aun-

¹ Este documento forma parte del proyecto a mi cargo, titulado: "Dimensiones multicausales del desarrollo territorial de la región Lerma-Chapala", que se está desarrollando en la UAER-UNAM.

que también influyen otros factores. La situación económica determina en gran medida las decisiones de emigración.

Michoacán, por su parte, es una entidad con un alto porcentaje de población migrante, principalmente hacia los Estados Unidos de América. En la última década del siglo pasado, de cada diez migrantes que salían de nuestro país, uno era michoacano.² Esta migración ha sido de tal magnitud que ha transformado la dinámica demográfica en toda la entidad.

La migración michoacana tiene como causa principal la falta de un crecimiento económico que genere las opciones laborales y de ingreso que la población demanda, lo que ha provocado el despoblamiento constante de muchas localidades, sobre todo en áreas rurales.³

Sin embargo, en estos momentos, la recesión económica en el país del norte ha significado que algunas familias regresen a sus lugares de origen ante la falta de trabajo y al elevado costo de vida en los Estados Unidos. Ello ha provocado que se reviertan algunas de las tendencias de disminución poblacional observadas en Michoacán en los últimos diez años.

Si bien el mayor porcentaje de emigrantes son personas que buscan trabajo y pretender enviar remesas a sus familiares, la falta de opciones laborales pone en entredicho el objetivo de la migración y de ahí que algunos decidan quedarse más tiempo en nuestro país a la espera que mejoren las condiciones económicas en los Estados Unidos. Es por ello que este trabajo tiene como objetivo hacer un estudio sobre la forma en que la migración ha transformado la dinámica demográfica, regional y municipal.

² Teodoro Aguilar, "Migración y desarrollo en el noroeste de Michoacán, 1995-2005", en *Revista Convergencia*, año 18, núm. 55, enero-abril, 2011, México, UAEM, pp. 135-160.

³ En Michoacán, lo mismo que en la región Lerma-Chapala, la mayor parte de los migrantes son quienes habitan áreas rurales, que son aquellas localidades con menos de cinco mil habitantes. Por su parte, las ciudades michoacanas han mantenido tasas positivas de crecimiento poblacional en los últimos 30 años, mientras las áreas rurales han perdido importantes porcentajes de población por este concepto.

MIGRACIÓN

La migración, según el Consejo Nacional de Población (CONAPO), es el movimiento de la población a través de una frontera específica con la intención de adoptar una nueva residencia, estos movimientos pueden ser definitivos o temporales, voluntarios o forzados, e internos o internacionales, este fenómeno es un componente muy importante y en ocasiones determinante del cambio poblacional.⁴

En la actualidad, ningún país es ajeno a este fenómeno, sea como receptor o expulsor de migrantes, o simplemente como zona de tránsito o de paso. México no escapa a esta dinámica global y en estos días forma parte de los países con mayor migración en el mundo. Las estadísticas sobre migración señalan que es el tercer país con mayor pérdida anual neta de población por efecto de este fenómeno, sólo detrás de China y la República Democrática del Congo.⁵

Oficialmente, en 1965 se contabilizaban 75 millones de migrantes internacionales en todo el planeta, para el año 2005 esta cifra llegó a 191 millones, es decir, en 40 años esta cifra se incrementó en 155% o, en otras palabras, tuvo un crecimiento porcentual promedio anual del 2.4%. El grueso de esta migración internacional tiene como meta a los países desarrollados, los cuales, en el 2005, fueron el destino del 75% de los migrantes. Por su parte, los Estados Unidos siguen siendo el destino principal al recibir a uno de cada cinco migrantes. En el año 2005 recibió más de 38 millones de personas bajo esta modalidad.⁶

⁴ CONAPO, "Migración mundial", México, CONAPO, 2008, en <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/nuevaera/01.pdf>.>. Consulta el 17 de septiembre, 2008.

⁵ CONAPO, "La migración en el mundo", México, CONAPO, 2004, en <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/nuevaera/01.pdf>>. Consulta el 30 de agosto, 2008.

⁶ ONU, "Seguimiento de la población mundial, con especial referencia a la migración internacional y el desarrollo", Informe del Secretario General E/CN.9/2006/3, 2006, Nueva York, ONU.

Mientras tanto, el modelo neoliberal implementado en México a partir de 1982 ha favorecido la migración debido a que ha provocado el desmantelamiento de las cadenas productivas internas⁷ y ha perpetuado la crisis del campo, esto a su vez, ha contribuido al estrechamiento del mercado laboral y a un incremento en el desempleo y subempleo.

Estas condiciones han promovido la expulsión de la población que busca llegar principalmente hacia el país del norte, sobre todo en aquellas zonas con tradición migrante. Durante la segunda mitad de la década de los noventa, el flujo migratorio promedio anual de los mexicanos fue del orden de las 360 mil personas.⁸ Para el primer lustro del presente siglo esta cifra se incrementó en 500 mil migrantes anuales.

Los detonantes migratorios en México han sido las malas condiciones económicas, como la crisis de 1995 y la recesión de 2001. Ello ha contribuido a que la población de origen mexicano residente en el país del norte se haya incrementado exponencialmente y que los mexicanos constituyan el primer grupo nacional de población inmigrante en los Estados Unidos.

Por su parte, las cifras oficiales señalan que poco más de 370 mil michoacanos salieron rumbo a los Estados Unidos en la década de 1990-2000, es decir, en diez años, 11 de cada cien migrantes eran michoacanos.⁹ Del total de los 113 municipios que conforman Michoacán, 71 son de “alta” y “muy alta” intensidad migratoria; 34 de ellos registran una intensidad “media” y solamente ocho cuentan con una intensidad “baja”. Ninguno de los municipios de la entidad se contabiliza con intensidad “muy baja”.

⁷ Ejemplo de lo anterior es el incremento desproporcionado de las importaciones de bienes intermedios que sustituyen la producción interna de este tipo de bienes.

⁸ Jorge Eduardo Mendoza, “Determinantes económicos regionales de la migración mexicana”, en *Revista del Colegio de la Frontera Norte*, vol. 3, núm. 4, julio-diciembre, 2006, México, Colegio de la Frontera Norte, pp. 118-146.

⁹ Gustavo, López Castro, “Migración, desarrollo y regiones”, en José Luis Calva, *Políticas de desarrollo regional*, México, UNAM-Porrúa Editores, 2007, pp. 98-123.

Lo anterior explica el hecho que Michoacán tengan un grado de intensidad migratoria catalogado como “Muy alto” y es la segunda entidad,¹⁰ solamente detrás de Zacatecas, que más población pierde por este concepto. Para el año de 2003 la población residente en los Estados Unidos y nacida en Michoacán era de un millón 59 mil 366 personas. Si para ese año la población estimada en toda la entidad era de cuatro millones de habitantes, entonces una cuarta parte de los michoacanos vive en el país del norte.

GLOBALIZACIÓN Y LA REGIÓN LERMA-CHAPALA

Michoacán cuenta con 113 municipios que están agrupados en 10 regiones establecidas por la Secretaria de Planeación y Desarrollo del estado (SEPLADE), cuya finalidad es promover políticas de desarrollo económico, pero que se implantaron mediante criterios de cuencas hidrológicas.

La SEPLADE menciona que las regiones se establecieron con la finalidad de facilitar la aplicación de políticas y planes de desarrollo local, bajo la lógica que estas agrupaciones municipales tienen problemáticas similares y compartidas.¹¹ Además, se señala en el documento base de la planeación estatal del gobierno michoacano, que las regiones se diseñaron para forjar políticas públicas con una visión de mediano y largo plazo en materias de desarrollo humano.

De las diez regiones que integran la entidad, la que aparece en primer lugar es la Lerma-Chapala, la cual está conformada por diecisiete municipios: Briseñas, Chavinda, Cojumatlán de Régules, Ixtlán, Jacona, Jiquilpan, Marcos Castellanos, Pajacua-

¹⁰ Las cinco entidades con un grado “muy alto” de migración, con sus respectivos índices son las siguientes: Zacatecas: 2.6; Michoacán: 2.1; Guanajuato: 1.4; Nayarit: 1.3; y Durango: 1.1.

¹¹ SEPLADE, *Nueva regionalización para la planeación y desarrollo del estado de Michoacán*, México, Gobierno del estado de Michoacán, 2004, pp. 162.

rán, Purépero, Sahuayo, Tangamandapio, Tangancícuaro, Tlaza-
zalca, Venustiano Carranza, Villamar, Vista Hermosa y Zamora.

La región Lerma-Chapala está ubicada en el Noroeste de Mi-
choacán y ha tenido tradicionalmente una vocación agrícola; 13, de sus 17 municipios, son de carácter netamente rural.¹² Aunque en ella se localiza la zona metropolitana de Zamora-Ja-
cona con casi 200 mil habitantes y las ciudades de Jiquilpan
y Sahuayo.

La forma en que la globalización de la economía ha molde-
ado este territorio es, que ha roto con las formas tradicionales
de producción y formas de vida de sus habitantes. Lo que
sumado a la larga crisis del campo mexicano, donde ya no es
rentable la actividad agrícola, ha incrementado el número de
desocupados que ven como única salida la emigración.

Un factor fundamental que explica la situación demográfica
y económica actual de la región Lerma-Chapala es la crisis eco-
nómica mexicana de los últimos tiempos. Las condiciones de la
economía nacional se han visto reflejadas en la región mediante
un incremento importante de los flujos migratorios, principal-
mente hacia los Estados Unidos, debido a que esta región, lo
mismo que toda la entidad, tiene una larga tradición migrante.

Esta tradición favorece la migración de los michoacanos, ya
que las redes de migrantes o parientes facilitan el traslado de
los que deciden emigrar. Además, mantienen informados a sus
familiares en México de su situación laboral en los Estados
Unidos, por lo que éstos responden rápidamente a las varia-
ciones en las condiciones económicas de ambos países.

¹² El carácter rural se les asigna porque en ellos no existe una localidad que sea habitada por más de 10 mil personas. En esos 13 municipios todos sus habitantes radican en localidades rurales, es decir, con menos de 10 mil habitantes. Aunque según el Censo General de Población y Vivienda 2010 la cabecera municipal de Tangancícuaro acaba de obtener la categoría de ciudad.

DINÁMICA DEMOGRÁFICA EN LA REGIÓN LERMA-CHAPALA

La dinámica demográfica en Michoacán ha tenido una estrecha relación con la migración, ya que esta última ha moldeado la estructura poblacional en la entidad y es un determinante fundamental de las tendencias de crecimiento poblacional.

En Michoacán, la tasa de crecimiento natural de la población (nacimientos menos defunciones) no ha tenido cambios importantes,¹³ de hecho, se encuentra por encima del promedio nacional, ello significa que la variación en el número de habitantes en la entidad no es causada por una alteración en estas tasas, sino en un factor como la migración.

A partir de 1980, se observa en Michoacán una disminución del crecimiento poblacional (número de habitantes censados) que se hace más evidente en los últimos años del siglo pasado.

Ya para el inicio del nuevo milenio significó un cambio demográfico importante para Michoacán, pues a partir de los primeros años comenzó en la entidad una etapa de disminución gradual de su población (con la misma tasa de crecimiento natural) lo que evidenció un incremento en el número de migrantes que abandonaban la entidad.

Sin embargo, a partir de 2005, en Michoacán se observa un incremento desproporcionado en el número de habitantes que no coincide con la tasa de crecimiento poblacional, lo que a su vez señala que ha ocurrido un proceso de inmigración, sobre todo de aquellos que regresan a sus localidades de origen.

En general, las Tasas de Crecimiento Promedio Anual de la Población (TCPAP) en Michoacán en los últimos 30 años se pueden agrupar en tres etapas:

- La primera de ellas, de 1980 a 1995, Michoacán tenía una TCPAP de 2.15%. En esos diez años, la entidad mantuvo elevadas tasas de crecimiento poblacional.

¹³ Estas estadísticas se pueden consultar en CONAPO y en el gobierno de Michoacán, se calculan con base en el número de nacimientos registrados en la entidad y las actas de defunción expedidas.

- En la siguiente década, de 1995 al año 2005, la entidad tuvo una disminución en sus tasas de crecimiento de -0.1%. Ello significa que cada año, Michoacán tenía una pérdida de población de casi cuatro mil personas en promedio.
- Finalmente, de 2005 al 2010, la población en Michoacán creció a una TCPAP de 1.87% debido al retorno de miles de michoacanos a sus lugares de origen.

Por periodos, y de acuerdo a la estimación de población,¹⁴ se observa que de Michoacán partieron más de 300 mil personas durante el periodo 1980-1995 debido a que los michoacanos aún contaban con opciones laborales que les permitían permanecer en sus lugares de origen. Si bien la migración estaba presente, ésta era de carácter temporal y gran parte de los que se iban a trabajar a otras latitudes retornaban periódicamente a sus hogares.

Sin embargo, para el periodo 1995-2005 la situación económica en México significó la expulsión de más de medio millón de michoacanos que ya no retornaron a sus lugares de origen. Esta migración fue permanente, además de aquellos michoacanos que migraban temporalmente a trabajar.

En la región Lerma-Chapala, durante ese periodo, la población se incrementó en más de 25 mil personas; es decir, aquí hubo un proceso importante de inmigración, ya que llegaban personas de otras regiones y entidades a fin de aprovechar las ventajas que ofrecía este lugar. Como es el caso de Zamora y Jacona, donde el incremento de la producción de fresa con fines de exportación sirvió de atracción a gran número de trabajadores del campo que se desplazaron a esta región. Misma situación para Sahuayo, cuya ciudad atrajo gran número de trabajadores que se insertaron en las fábricas de sombreros y huachaches.

¹⁴ La estimación de población se realiza por periodos y se toma en cuenta la tasa natural de crecimiento poblacional (nacidos vivos menos fallecidos en un años) aplicando la fórmula de crecimiento promedio anual. Para el periodo 1980-1995, una tasa del 2.9%; para el periodo 1995-2005, una tasa del 2.5%; para 2005-2010, del 2%.

Ya para el periodo de 1995-2005, la región Lerma-Chapala perdió más de 85 mil habitantes, algo así como 23 personas cada día. Esta población es la que abandonaba sus lugares de origen con intenciones de no regresar más. A ella hay que sumarle la población que migraba por cuestiones laborales de forma periódica.

Todos los municipios de la región Lerma-Chapala tuvieron importantes flujos migratorios en ese periodo, incluso Zamora y Jacona, que en el periodo anterior habían tenido un crecimiento poblacional importante, tuvieron pérdida de población.

Finalmente, para el periodo 2005-2010, Michoacán vuelve a mostrar un incremento en el número de habitantes, a pesar de que sigue presente la migración, ésta ya no es tan marcada como el periodo anterior.

En periodo 2005-2010 partieron 97 mil michoacanos hacia otros lugares y cuya intención era no regresar a la entidad. Por su parte, la región Lerma-Chapala mantiene una tendencia similar al promedio de la entidad y en esos diez años pierde casi 14 mil personas, algo así como cuatro personas al día. Cantidad muy inferior al periodo anterior.

Por su parte, los municipios de la región Lerma-Chapala han tenido un comportamiento divergente, si bien en la mayoría de ellos es muy marcada la migración, en algunos otros ha ocurrido un fenómeno inverso, como es el caso del municipio de Marcos Castellanos que se ha convertido en un lugar que tradicionalmente ha sido atrayente de población debido a que existe una industria lechera que permite crear opciones laborales.

Marcos Castellanos, únicamente en el periodo 1995-2005 tuvo pérdida de población, en los otros periodos analizados ha tenido un proceso de inmigración. Es decir, su población se ha incrementado en mayor medida que su tasa natural de población, lo que evidencia un proceso de inmigración muy marcado.

Sahuayo ha sido otro de los municipios que tradicionalmente han atraído un gran número de pobladores, en él se encuentran fábricas de sombreros y huaraches, además de

una importante actividad comercial que permite crear opciones laborales que sirven de atracción a un importante número de trabajadores de otros lugares.

MIGRACIÓN Y POBLACIÓN

El número de habitantes en Michoacán en 1980 y la tasa natural de crecimiento poblacional permite hacer una estimación del número total de habitantes que tiene o tendría la entidad en 2010. Considerando, además, la población censada en la entidad y comparándola con la estimación de población en 2010 permite tener una estimación del número de migrantes en esos 30 años.

Para Michoacán, la población censada en 2010 señala que hay un total de cuatro millones 351 mil 37 habitantes; sin embargo, de acuerdo a las estimaciones de población, ésta debería ascender a más de cinco millones de personas. Estos datos nos permiten confirmar que de esta entidad han salido más de un millón de personas en esos 30 años; es decir, en este momento el 19% de los michoacanos residen permanentemente en otro lugar. De ahí el señalamiento de que uno de cada cuatro personas nacidas en Michoacán ya no viven ahí.

Para la región Lerma-Chapala esta cifra es mayor, ya que en ella el 29% de sus oriundos residen permanentemente en otros lugares. Es decir, aquí casi uno de cada tres nacidos en la región salió de ella con intenciones de no volver a la misma.

Datos intrarregionales muestran cifras alarmantes, como es el caso de Chavinda, Ixtlán, Cojumatlán, Tlazazalca y Villamar, municipios que han perdido más de la mitad de su población debido a la migración. Cinco municipios de la región Lerma-Chapala han sufrido de un despoblamiento constante en estos 30 años, donde uno de cada dos habitantes ha salido de sus localidades.

Caso muy particular el de Tlazazalca, de donde el 68% de sus habitantes han emigrado. Es decir, siete de cada diez oriundos de este municipio se fueron definitivamente del mismo.

Por otra parte, seis municipios de la región Lerma-Chapala han perdido un porcentaje de población de entre 30% y 50%. Briseñas, Jiquilpan, Pajacuarán, Purépero, Tangancicuaro y Vista Hermosa. En estos municipios, tres de cada diez habitantes se han ido hacia otras latitudes.

Caso especial Pajacuarán y Purépero, donde casi el 50% de las personas nacidas en esos municipios han partido con la intención de no residir más en sus localidades de origen. En estos municipios la mitad de su población ha decidido buscar otras opciones en algún otro lugar.

Sólo Jacona y Tangamandapio han mantenido una tasa de despoblamiento inferior al 10%, debido a que Jacona comparte la Zona Metropolitana con Zamora y por ello ha sido un factor de atracción para los trabajadores que buscan empleo en las plantaciones de fresa y en el sector servicios de esa ciudad.

Finalmente, en cuanto a la migración en las áreas urbanas y rurales en la región Lerma-Chapala, los datos muestran que las difíciles condiciones en el campo han significado que esta área sea la de mayor porcentaje de emigración. No así las ciudades que han podido paliar con un poco más de éxito, la difícil situación económica.¹⁵

En esos treinta años de las áreas rurales de la región Lerma-Chapala, el 43% de sus habitantes han sido expulsados de sus localidades debido a la falta de opciones laborales y económicas. Es decir, casi 164 mil personas han abandonado las áreas rurales de la región. Los datos anteriores señalan que en esos 30 años, cada día 15 personas abandonaban las áreas rurales de la región Lerma-Chapala.

¹⁵ Los municipios rurales en la región son: Briseñas, Chavinda, Ixtlán, Marcos Castellanos, Pajacuarán, Purépero, Cojumatlán, Tangamandapio, Tangancicuaro, Tlazazalca, Venustiano Carranza, Vista Hermosas y Villamar. Como municipios urbanos: Jacona, Jiquilpan, Sahuayo y Zamora.

Por su parte, las áreas urbanas tuvieron un despoblamiento del 16% en ese mismo periodo. En otras palabras, más de 67 mil personas emigraron de esas áreas. De estas ciudades, casi seis personas abandonaban sus lugares de origen a fin de residir en otra parte.

Sin embargo, Jiquilpan es la zona urbana que ha tenido un gran porcentaje de pérdida de población, del 44%. Este municipio no sigue la lógica del resto de la región, ya que a pesar de contar con una de las cuatro ciudades de la zona ha sufrido un proceso muy marcado de emigración.¹⁶

En Jiquilpan la economía local se ha basado tradicionalmente en la agricultura y al entrar en crisis este sector sus habitantes no han visto otra opción que la emigración, a pesar de que en Jiquilpan los servicios educativos, bancarios y comerciales son una fuente de atracción para la población; sin embargo, su crecimiento laboral no es lo suficientemente importante como para crear una dinámica económica que arraigue a su población.

Los porcentajes de pérdida de población en esos 30 años determinan que algunos municipios de la región Lerma-Chapala han incrementado su Índice de intensidad migratoria y ahora se integran al grupo de “Muy Alta” intensidad: Cojumatlán y Purépero. De grado “Medio” a “Alto”: Vista Hermosa. Por el contrario, un municipio disminuyó su intensidad migratoria al bajar de “Alto” a “Medio”: Marcos Castellanos

Finalmente, el retorno de miles de michoacanos por causa de la crisis en los Estados Unidos significa una disminución de las remesas y un incremento de la pobreza en la región Lerma-Chapala de Michoacán. Se confirma además, que aquellos municipios que cuentan con mayores porcentajes de población rural son los que tienen mayores índices de expulsión de población debido a su mayor grado de marginación.

¹⁶ Si quitamos Jiquilpan de entre las zonas urbanas, el porcentaje de pérdida de población disminuye a 11%.

“NI DE AQUÍ, NI DE ALLÁ”: MIGRACIÓN Y SEGURIDAD EN TIERRAS MEXICANAS: EL CASO ALTAR, SONORA¹

Susana Angélica Pastrana Corral
Universidad de Sonora

La economía de los países es un factor básico para el desarrollo de su sociedad y una plataforma para impulsar el crecimiento humano, que se manifiesta a través de los derechos sociales, como acceso a: la salud, educación, trabajo, equidad de género, entre otros aspectos. Pero también, esta economía, a la vez, se puede convertir en un expulsor de su población menos favorecida de su propio desarrollo, transformándola así en población migrante.

Ahora bien, este fenómeno se presenta además por factores políticos, religiosos, culturales, de grupos en el poder, guerrillas, intervenciones armadas, entre otros. Para el caso que nos ocupa, “migración y la seguridad en la población migrante que opta por la ruta de Altar-Sásabe, Sonora, de 2005 al 2010”, nos centraremos en los avances de la investigación que hasta éstas fechas se han obtenido, y que llevó a plantear el binomio seguridad-vulnerabilidad, donde, en términos coloquiales desde el

¹ Agradezco la colaboración: Dr. Flavio Alonso Rosales Díaz, profesor de asignatura del Departamento de Ciencias Económicas Administrativas de la URN-Caborca, Universidad de Sonora y M.F. Ignacio Alberto Valdez Bernal, profesor de asignatura del Departamento de Ciencias Sociales URN-Caborca Universidad de Sonora.

punto de vista psico-sociológico, el migrante en pleno tránsito se autodescribe como una persona que en ese contexto no se siente, “ni de aquí, ni de allá”.

El concepto de seguridad que se utilizará será el que se aplica a toda persona que se encuentre en territorio mexicano y que se halla planteado en el Artículo 21 de nuestra Constitución Mexicana y que a la letra dice:

La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las instituciones policiales se regirá por los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez.

La Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios se coordinarán, en los términos que la ley señale, para establecer un sistema nacional de Seguridad Pública.²

La seguridad pública es una prioridad nacional, no solo de nuestro país sino del resto de los países del mundo, ya que esta demarca la estabilidad en las esferas económicas, políticas y sociales. A mayor grado de delincuencia en una sociedad, le corresponde un menor grado de confiabilidad en las instituciones encargadas de salvaguardar el orden público, por ello la importancia que revisten los esfuerzos generados desde las políticas públicas del Programa Nacional de Seguridad Pública (2001-2006)³ encaminados a recuperar la credibilidad de los ciudadanos y la imagen nacional en ámbitos internacionales.

Al respecto, la seguridad nacional en Estados Unidos de Norteamérica fue trastocada a raíz de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, de tal manera que la guardia en la

² Sergio García Ramírez, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Comentada*, t. I, México, Porrúa, 1998, p. 267.

³ “Programa Nacional de Seguridad Pública 2001-2006”, en *Diario Oficial de la Federación*, 14 de enero, 2003.

frontera se intensificaría para impedir la entrada de cualquier posible terrorista, bajo esa política, los migrantes pasan a transformarse en enemigos y, cobijándose sobre la mismas, restringen o suspenden los derechos de los migrantes, la política ha servido como excusa para la discriminación y violación a los derechos del migrante.

Lo anterior es expuesto desde la perspectiva del tratamiento que se le da al migrante en Estados Unidos de Norteamérica, donde el migrante, en su mayoría, tiene identificado de quién o quienes tiene que cuidarse de no ser visto, de tal manera que su estado emocional se encuentra en un deseo de invisibilidad hacia las personas que pueden afectarle su estadía. Por otra parte, en tierras mexicanas la situación varía, ya que el migrante tanto nacional como internacional no tiene una identificación plena de los actores, tanto de autoridades como civiles, que pueden poner en riesgo el cumplimiento de su meta que es llegar a Estados Unidos de Norteamérica; así que aquí el factor de seguridad en su transitar se ve minimizado debido a la compleja red de agentes que intervienen.

El Instituto Nacional de Migración creó en 1990, el “Grupo Beta” que tiene sus bases legales en los artículos 137 y 138 del reglamento de la Ley General de Población y denominados en dicha Ley como Grupos de protección al migrante; a saber los artículos antes mencionados exponen lo siguiente:

Artículo 137.- La Secretaría podrá crear Grupos de Protección a Migrantes que se encuentren en territorio nacional, los que tendrán por objeto la protección y defensa de sus derechos humanos, así como de su integridad física, con independencia de su nacionalidad y de su condición de documentados o indocumentados; dichos Grupos se crearán en el marco de los Acuerdos de Coordinación que para el efecto se celebren con los ejecutivos de las entidades federativas, considerando, en todo caso, la participación que corresponda a los municipios.

Artículo 138.- El Instituto coordinará la operación y funcionamiento de los Grupos a que alude el Artículo anterior, y en los mismos podrán participar, de manera conjunta, elementos de seguridad pública de los niveles federal, estatal y municipal.⁴

A pesar de las anteriores disposiciones, el migrante ha sido objeto —según entrevistas aplicadas entre el 2005 y 2006 en la Ciudad de Altar, Sonora (ver Anexos 3 y 4)— de sobornos por parte de dichos grupos y de las corporaciones policíacas: municipal, estatal y federal, a través del establecimiento de cuotas, que le permiten a los “coyotes” o guías movilizar a migrantes de la ciudad de Altar a la Ladrillera, lugar de reunión para esperar el pase de la línea fronteriza hacia a EU. Asimismo, de esta acción inapropiada por parte de las autoridades encargadas de la seguridad pública, no quedaron fuera de su alcance los lugares donde se resguardan los migrantes para descansar o alimentarse, de tal manera que, los propietarios de casas de huéspedes y comedores, aún estando registrados oficialmente ante las instancias debidas, fueron objeto de esa acción.

Altar, Sonora en 2006, no se encontraba preparado en cuanto a la infraestructura y servicios públicos para recibir un flujo migratorio tan grande, como lo externó el Presidente Municipal, L.A. Romeo Monteverde (2006-2009); llegaban diariamente de diez a doce camiones (especiales y de ruta normal), y de seis a ocho Vans que salían directamente del aeropuerto Internacional de la ciudad de Hermosillo, Sonora. “Se constata que los servicios de seguridad pública que se ofrecen en Altar no son suficientes para atender los problemas de seguridad que se presentan. El municipio cuenta con dos patrullas y dos policías”.⁵

⁴ “Reglamento de la Ley General de Población”, en *Diario Oficial de la Federación*, 14 de abril, 2000, p. 27.

⁵ Flavio Rosales Días y Susana Angélica Pastrana Corral, “Respuestas Intergubernamentales a los efectos económicos y sociales del flujo migratorio internacional en Altar, Sonora” en *INVURNUS*, vol. II, num.1, enero 2007, Hermosillo, p. 73-81.

Las deficientes condiciones de seguridad pública aumentó el grado de inseguridad para los recién llegados y para los propios habitantes, que para el año de 2005, según el II Censo de población y vivienda del INEGI,⁶ el municipio tenía 8 357 habitantes y llegaban diario desde 800 a 1600 migrantes (ver Anexos 1 y 2). Es importante resaltar que la población altareña se percató tardíamente de que los migrantes representaban una fuente de ingreso para sus familias, al ofrecerle los servicios de hospedaje y alimentación que estaban demandando, de tal manera que una proporción alta de la derrama económica no se quedaba en el municipio, debido a que los comerciantes no eran de la propia comunidad.

No es nada fácil para el migrante expresar los atropellos a los que ha sido objeto, unos corren, como ellos mismos lo mencionan, con mayor o menor suerte de esa situación, pero ante todo, aún bien librados en aspectos como no pagar una cuota extra o en su propia seguridad, el temor es latente y ese estado anímico los lleva a otra situación de “vulnerabilidad”.

[...] la noción de “vulnerabilidad social” se vincula a la línea conceptual que plantea pobreza como carencias. Se propone como una herramienta analítica para una mayor aproximación a la diversidad de situaciones a las que se enfrentan los que de una u otra manera, son partícipes de algún tipo de privación. En principio se parte de una definición de vulnerabilidad social, entendida *como una condición social de riesgo, de dificultad, que inhabilita, de manera inmediata o en el futuro, a los grupos afectados, en la satisfacción de su bienestar -en tanto subsistencia y calidad de vida- en contextos socio históricos y culturalmente determinados; [...]*⁷

⁶ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, *II Censo de Población y Vivienda*, México, INEGI, 2005

⁷ Nélica Perona y Graciela I. Rocchi, “Vulnerabilidad y exclusión social. Una propuesta metodológica para el estudio de las condiciones de vida de los hogares”, en *Kairos*, núm. 8, 2005. En <http://www.fices.unsl.edu.ar/~kairos/k08-08.html>. Consultado el 22 de marzo, 2011.

Además,

La situación de vulnerabilidad de los inmigrantes indocumentados no es resultado sólo de factores económicos, sino también de la ampliación de los operativos del gobierno de Estados Unidos que han conducido a la criminalización y deportación de miles de mexicanos. Es indudable que el ambiente económico, social y judicial es en estos momentos desfavorable y hostil hacia los migrantes mexicanos indocumentados en Estados Unidos.⁸

En este contexto de vulnerabilidad es al que el propio migrante se siente inmerso, por desconocimiento del idioma, del entorno geográfico y por consecuente, climático, de sus propios derechos y en otras ocasiones —contadas por cierto— que aún sabiendo de manera general sus derechos, tiene el conocimiento que no se les respetarán, aún teniendo los elementos para dar probidad de su tránsito legal por tierras mexicanas, también por la poca o nula protección de los cuerpos policiacos ante grupos delictivos.

CONCLUSIONES

La vulnerabilidad estriba en el migrante, en su situación de riesgo de ser: detenido, extorsionado, robado, secuestrado, engañado, abusado sexualmente, vejado, maltratado, discriminado, inculpado. Cada vez, ésta situación de riesgo se va tornando de manera más estructuradas, es decir, las acciones antes mencionadas contra y entre los migrantes, no son, en su generalidad, situaciones producidas de forma fortuita, el migrante se encuentra por un lado, ante actitudes arraigadas de un bando policiaco —discriminación, abuso de autoridad, exceso en el uso de la fuerza, extorsión— y por otro, las bandas delictivas

⁸ Rafael Alarcón, Rodolfo Cruz, y otros, *La crisis financiera en Estados Unidos y su impacto en la migración mexicana*, México, Colef, 2008, p. 1.

que se encuentran enfocadas a sacar el mejor provecho económico de esa situación que padece el migrante y que lo deja expuesto por la falta de seguridad y la misma vulnerabilidad que lo convierte en un presa fácil. O como dice atinadamente en su reportaje Karina Arias:

Si la migración se ha de ligar al tema de la seguridad, entonces debe de abordarse desde una concepción de seguridad humana en la que el ser humano es el centro de las políticas y lo que se persigue es su seguridad y bienestar. En este caso, si se habla de seguridad se debe de hablar de la seguridad de los migrantes en su paso y estancia por nuestro territorio. De las medidas del Gobierno mexicano para evitar que sean extorsionados, que tengan acceso a la salud, que no sufran de abusos en sus trabajos, en fin, de cómo garantizar el pleno respeto a sus derechos humanos.⁹

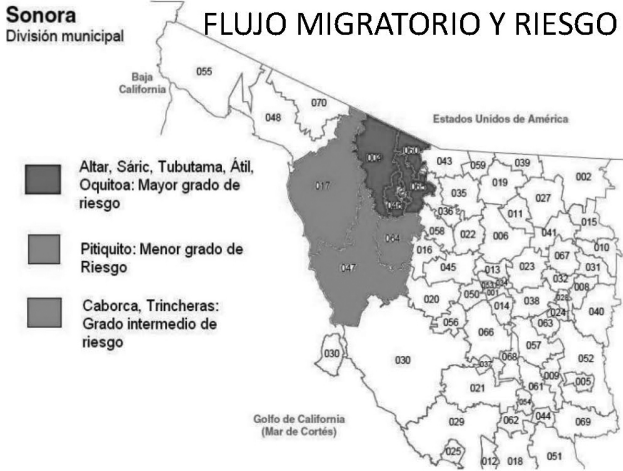
Se pretende que realmente los programas de protección al migrante, que las instituciones encargadas de salvaguardar el orden público, materializadas a través de las personas responsables de aplicar las leyes, den un rostro humanitario y de profesionalización en sus funciones, que le den credibilidad a sus acciones.

ANEXO 1
POBLACIÓN Y FLUJO MIGRATORIO DE ALTAR, SONORA

POBLACIÓN	AÑO	FLUJO MIGRATORIO DIARIO APROXIMADO
7253	2000	800 A 1150
8357	2005	800 A 1600
9049	2010	200 A 370

⁹ Karina Arias, *Migración, realidad sin fronteras, migración ¿Seguridad Nacional?*, 2005. En <http://www.cimacnoticias.com/noticias/05may/s05053105.html>. Consultado el 22 de marzo, 2011.

ANEXO 2



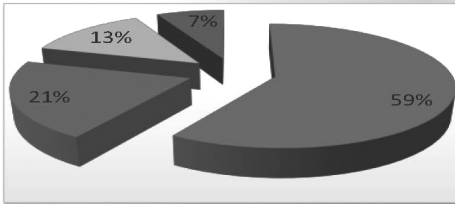
ANEXO 3
ENTREVISTAS POR GÉNERO

MUJERES	HOMBRES	RANGO DE EDAD	INTENTOS DE CRUCE
79		16 A 20	1 A 3
	100	14 A 35	2 A 6

Origen: La mayoría expresaron ser de los Estados de: Guerrero, Guanajuato, Chiapas, Michoacán, Oaxaca, Puebla y Veracruz. En el género de hombres, se detectaron migrantes centroamericanos de: Guatemala, Honduras, El Salvador y Panamá.

ANEXO 4

PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO



EXTORSIÓN

ENGAÑO

ROBO

OTROS

- Detención
- Secuestro
- Abuso sexual
- Vejación
- Maltrato
- Discriminación

NARCOTRÁFICO Y MIGRACIÓN

Adalberto Santana

CIALC-UNAM

En este trabajo damos cuenta del complejo fenómeno de la criminalidad organizada que ha implicado, para el caso mexicano y de otros países de Latinoamérica (como Guatemala, Honduras y Colombia), actividades como la producción y tráfico de sustancias ilícitas, así como la trata de seres humanos. Fenómenos que al asociarse en la realidad latinoamericana de inicios del siglo XXI, generan nuevos problemas que han repercutido en actividades relacionadas con una oleada de violencia criminal.

México y su frontera sur

Consideramos como primer criterio la identificación de los límites políticos de la frontera sur del territorio mexicano. Es decir, su topografía geográfico-conceptual, que es determinada en un sentido inmediato por el espacio marítimo compartido con otros países de la región latinoamericana y caribeña, particularmente, con aquellas naciones que comparten el extremo oriental de la Cuenca del Gran Caribe: Belice, Cuba, Guatemala y Honduras, en tanto que la misma geografía política mexicana-

na tiene espacios terrestres comunes con Belice y Guatemala. Recordemos que la frontera sur de México, del océano Pacífico al Caribe, tiene unos 1 200 kilómetros de longitud y una colindancia con Guatemala a lo ancho de los territorios de Chiapas (más 800 km), Tabasco y Campeche (220 km) y los límites entre Quintana Roo (175 km) y Belice. Asimismo, el punto más occidental de la frontera México-Guatemala, muy próximo al Pacífico, Ciudad Hidalgo-Tecún Umán, se encuentra dividido y comunicado por el río Suchiate. Todo este escenario fronterizo es, sin duda, muy poroso y es donde la Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación (Segob) estima que por él ingresan anualmente al país más de 150 mil migrantes sin documentos.¹

En el marco de esta geografía política fronteriza, si se refiere a nivel más amplio, México junto con diversos países de la región tiene una historia compartida y paralelamente una serie de rasgos culturales, económicos, políticos y sociales muy semejantes. Pero sobre todo, una serie de problemas tendencialmente idénticos en lo que se refiere a ser sociedades esencialmente periféricas, de agudo rezago productivo y dramática desigualdad social. Sumándose a todo este escenario, el crecimiento de los problemas de seguridad, o mejor dicho, de inseguridad y crecimiento de la violencia y otras actividades propias de una economía sumergida. México y otros países de la región enfrentan en los inicios de la segunda década del siglo XXI, el reto de hacer prevalecer las mejores condiciones para el desarrollo humano en un marco estructural y socialmente muy vulnerable.

Sin duda, el tema de la seguridad en la frontera sur de México es una preocupación regional. Es decir, es un problema político muy dinámico y compartido por los diversos

¹ *Cfr.*: http://www.gobernacion.gob.mx/es/SEGOB/Sintesis_Informativa?uri=http%3A%2F%2Fwww.SEGOBSwb%23swebpress_Content%3A2576&cat=http%3A%2F%2Fwww.SEGOBSwb%23swebpress_Category%3A1

países de la subregión. Particularmente, si partimos del concepto de seguridad en su sentido más amplio y multidimensional. Aceptando que podemos esquematizar el concepto de seguridad al definirlo:

como el acto de protección que articula un sistema para con su entorno, una condición natural que busca todo ser viviente, organización o colectividad para poder existir, desarrollarse y cumplir sus propósitos en sus múltiples actividades. En un sentido objetivo, mide la ausencia de amenazas para obtener valores, y, en un sentido objetivo, mide la ausencia de temor de que tales valores sean atacados.²

En ese sentido, la función de la seguridad para un gobierno “es proteger a su nación de la disolución del Estado, tanto por amenazas externas como internas, se comprende que cualquier tema que atente contra la gobernabilidad del Estado se traslada hacia la agenda de la seguridad”.³ Sin embargo, conviene también apuntar que en sentido estricto y en el marco de los Estados democráticos como los que hoy, en gran medida prevalece al sur de la frontera mexicana un dilema como lo es brindar una adecuada seguridad sin menoscabar los derechos de los individuos.

En los inicios de la segunda década del siglo XXI en México se hace más evidente la cotidianidad del desarrollo de la violencia ejercida por grupos criminales, precisamente los que actúan permanentemente a la sombra de la economía subterránea, por lo que el escenario de la frontera sur mexicana no es ajeno a la complejidad del fenómeno. Por el contrario, ahí cobra una especificidad muy concreta, la cual en nuestra concepción, se desarrolla en la lógica de una serie de actividades ilegales que principalmente figuran como:

² Miguel Angel Barrios, *Diccionario latinoamericano de seguridad y geopolítica*, Buenos Aires, Biblos, 2009, p. 325.

³ *Ibid.*

- Tráfico de indocumentados.
- Narcotráfico.
- Corrupción de menores de edad.
- Lenocinio.
- Trata de personas.
- Acopio y tráfico de armas.
- Tráfico de obras de arte y piezas arqueológicas.

En esencia, estas actividades pueden verse y analizarse desde un modelo ético-jurídico pero, también pueden ser consideradas a la luz de otras variantes económicas, sociales y culturales que las determinan, tales como la marginación, la discriminación de diverso tipo, la falta de empleo, la industrialización, así como los factores políticos, religiosos, etcétera. Es decir, esas diversas actividades ilícitas que se desarrollan en la frontera sur, ponen en evidencia la inseguridad de diversos actores sociales nacionales y regionales.

Por ejemplo, el tráfico de indocumentados y narcotráfico es un binomio interconectado en el escenario nacional, regional e internacional. Pero, también es cierto que no es nueva su emergencia. Ese binomio migración indocumentada y drogas es un viejo modelo de acumulación de capital ya desarrollado en otros escenarios. En nuestros tiempos del México *narcoviolento*, se ha incrementado en virtud de desarrollarse la alta tasa de ganancia que generan esas actividades de la economía sumergida. “Cada año ingresan a México entre 19 000 y 29 000 millones de dólares”.⁴ Flujo de capitales que proviene del narcotráfico pero también de robos, extorsiones y secuestros. Asimismo, encontramos que en la frontera sur se visualiza un tráfico hormiga, como es el mecanismo de transferencia de dinero o de drogas cuando una persona cruza una frontera transportando pequeñas cantidades. Pero también a través de otros

⁴ *Estudio Binacional de Bienes Ilícitos*, en <http://www.cnnexpansion.com/economia/2010/06/07/lavado-de-dinero-narco-mexico-eu>,

medios, ya sea por helicópteros, aviones, embarcaciones marítimas, contenedores y en caminos pavimentados o rurales. En la transferencia de mercancías irregulares bien caben drogas, armas, dinero pero también personas. Todas ellas expresiones de un capital que circula en la economía sumergida.

Incluso, se sostiene que los aeropuertos del país, entre ellos el de Cancún, en el sureste mexicano, son señalados como los más utilizados para el paso de dinero proveniente de actividades ilícitas. Estas actividades emergen como nuevas identidades que ejercen una gran violencia en el amplio entorno regional mexicano y centroamericano, e incluso latinoamericano. Nos referimos a una serie de actores o sujetos portadores de una inmensa carga de violencia. Son aquellos nuevos sujetos sociales que han alcanzado una gran visibilidad en amplios sectores de la sociedad. Dicha notoriedad se ha dado en el marco de una ola signada por la violencia que nutre y forma nuevos referentes sumergidos que figuran como productos de una misma economía. Es decir, nos referimos al caso concreto de los activos del crimen organizado: narcos, sicarios, secuestradores y coyotes o polleros. Economía sumergida donde también existe una división técnica de sus actividades.

En realidades como las de Colombia, México y Brasil son los países que más fenómenos de violencia presentan en el conjunto de la región latinoamericana. Para algunas fuentes ligadas a empresas internacionales de seguridad, “México es, antes de Colombia, Brasil y Nigeria, el país de la tierra en el que hay la mayor cantidad de secuestros”.⁵ Violencia que puede reconocerse cada día más creciente en sociedades vulnerables como las latinoamericanas, donde se daña la incipiente democracia regional. Por ello se puede afirmar que:

Sin seguridad no hay desarrollo humano. Los costos de la seguridad individual y de las sociedades aumentan, con ellos la iniqui-

⁵ *Cfr.* <http://www.cnnexpansion.com/actualidad/2008/02/08/mexico-el-pais-con-mas-secuestros>

dad y la fragmentación de las ciudades. La violencia aumenta la ingobernabilidad, debilita la democracia, incrementa la desconfianza y genera las condiciones para violaciones a los derechos humanos [...] En este contexto se hace notar con más fuerza que las ciudadanas y los ciudadanos se sientan cada día más inseguros. La violencia, la inseguridad afectan y deterioran la calidad de vida de las personas. El miedo limita el pleno ejercicio de los derechos e inhibe las capacidades para el emprendimiento y relaciones sociales que propendan el desarrollo de sus comunidades. Un 63% de las personas en América Latina y el Caribe se sienten inseguras, es decir sienten temor. Un 73% de las personas teme ser víctima de un delito violento. Esta percepción se sustenta en el hecho que las víctimas de delitos han aumentado significativamente desde 1995, cuando el 29% fue víctima de algún delito; en el año 2006 subió a un 32% y en el año 2007, esta cifra aumenta al 38%.⁶

La violencia y la inseguridad adquieren cada día más relevancia en las agendas gubernamentales y políticas de los diferentes países. Ello demanda mejores y renovadas políticas públicas, diseñadas, ejecutadas y evaluadas con carácter de política de Estado.

En la primera década del siglo XXI, la globalización cada día impulsa determinados sectores a funcionar en la dinámica de una economía sumergida. Economía que puede comprenderse como una actividad que se ubica al margen de toda regulación legal, únicamente se encuentra constreñida económicamente a la ley de la oferta y la demanda. Nicolás Hardinghaus señala que se utiliza la categoría de “economía sumergida”, en alusión a los *icebergs*, de los cuales emerge una pequeña porción.

⁶ *Francisco Rojas Aravena*, “Globalización y violencia en América Latina. debilidad estatal, inequidad y crimen organizado inhiben el desarrollo humano” en *Pensamiento Iberoamericano*, num 2, Segunda Época, 2008/1 p 2. *Cfr.* <http://www.pensamientoiberoamericano.org/articulos/2/51/1/globalizaci-n-y-violencia-en-amrica-latina-debilidad-estatal-inequidad-y-crimen-organizado-inhiben-el-desarrollo-humano.html>

La economía subterránea está constituida por actividades ilegales de la economía. Un agregado conceptual más sobre ese *underground* la brindó Marcos Kaplan, quien escribió que puede considerársele economía criminal, a aquella que:

Se integra con la proliferación y constelación de actividades económicas que transgreden normas legales, de fenómenos y procesos criminales: fraude fiscal; trabajo clandestino; transferencias ilegales; producción y distribución de bienes y servicios ilegales, contrabandos (bienes suntuarios, divisas, armamento, alcohol y tabaco, drogas, juegos ilícitos). Abarca también los delitos de cuello blanco y los actos y tráficos ilícitos que aprovechan las posibilidades abiertas por el intervencionismo estatal en la economía y sus principales mecanismos e instrumentos.⁷

Los ejemplos los encontramos cotidianamente en informaciones sobre el decomiso de drogas ilícitas, armamentos como los *narcosubmarinos* o tanquetas, e incluso en operaciones como la llamada “Rápido y furioso” desarrollada por agencias de seguridad del propio gobierno estadounidense donde se brindaron armas a las narcotraficantes mexicanos en esa operación encubierta, semejante al caso Irán-Contras que se hizo contra Nicaragua en la década de los ochenta del siglo xx. Este tipo de hechos nos muestra una expresión de la subcultura del narcotráfico, la cual ha valorizado la *narcoviolen*cia. En México, en cinco años del gobierno del presidente Felipe Calderón (2006-2011) se sumaron más de 40 000 homicidios en la llamada “Nueva guerra asimétrica contra el narcotráfico”.

Estas guerras:

implican un desdibujamiento de las distinciones entre guerra (normalmente definida como la violencia por motivos políticos entre estados o grupos políticos organizados), crimen organizado (la vio-

⁷ Marcos Kaplan, *El Estado latinoamericano y el narcotráfico*, México, Porrúa/Instituto Nacional de Ciencias Penales, 1991, p. 77.

lencia por motivos particulares, en general, el beneficio económico, ejercida por grupos organizados privados) y violaciones a gran escala de los derechos humanos (la violencia contra personas individuales ejercida por Estados o grupos organizados políticamente).⁸

Las nuevas guerras se vinculan a la erosión del Estado, a la aparición de Estados debilitados que, en lo esencial, han perdido el monopolio de la fuerza. Con ello emerge lo que llamamos la privatización de la violencia, que se expresa en los grupos paramilitares como los Zetas, entre otras agrupaciones de los llamados sicarios. Es en estos casos donde los factores transnacionales adquieren una mayor gravitación. Las nuevas guerras son esencialmente guerras internas, sin embargo, también las redes transfronterizas las sostienen. A su vez, emerge en esta situación de conflicto un amplio abanico de actores internacionales, además, “se desarrollan en zonas de Estados frágiles o fallidos. Las principales víctimas son los civiles y las violaciones a los derechos humanos se masifican”.⁹

Es decir, la sociedad mexicana y otras como la colombiana, panameña y hondureña, son sociedades donde políticamente predominan gobiernos ideológicamente ubicados en una vertiente conservadora. Son a su vez, países que se encuentran ubicados en aquello que se ha calificado como la *narcocultura*. Esto es, lo que señalaba el maestro Marcos Kaplan:

La narcocultura difunde en productores, vendedores y consumidores de drogas una mentalidad y unos patrones de comportamiento que se centran en la posesión, el lucro, el consumismo, el hedonismo desenfrenado, el parasitismo y la destructividad. Se contribuye al menosprecio general por lo esfuerzos y empresas para la creación de alternativas sociales e históricas que presupongan y busquen la solidaridad, la cooperación, el logro de gran-

⁸ Rojas Aravena, *op. cit.*

⁹ *Ibid.*

des objetivos nacionales. La narcocultura expresa y refuerza la propagación de la delincuencia, la violencia, el crimen y el terror.¹⁰

Aquí estamos haciendo referencia a las fibras de un segmento social que se encuentra integrado por aquellos excluidos de la economía formal. De aquellos que carecen de seguridad social y se encuentran marginados de la educación y hablamos también de un amplio sector social urbano y semi-rural pauperizado. Ese mercado se constituye, además, por vendedores informales y los activos del llamado narcomenudeo, como de las redes de prostitución y otros segmentos del llamado crimen organizado, o si se prefiere de los ámbitos en los que circula la economía sumergida.

Pero, todos estos problemas y experiencias identitarias, también se suman a grupos de contrabandistas en los Estados fronterizos de México, tanto en el norte como en el sur (ya sean “coyotes” o “polleros”) es un sinnúmero de redes del tradicional contrabando fronterizo. Traficantes de sustancias psicoactivas pero también de seres humanos.¹¹ Por la frontera norte de México rumbo a los EU cruzan más de 500 000 indocumentados anualmente. Estas redes funcionan como “autopistas” clandestinas para las migraciones indocumentadas. Pero, desde las visiones hegemónicas en las distintas esferas de poder en Washington se asocia drogas y migrantes para justificar el creciente racismo anglosajón frente a la competencia económica de los hispanos.

Asimismo, en este breve esquema podemos afirmar que la identidad del narco, del sicario, del secuestrador o del pollero o coyote, es un nuevo fenómeno económico, social y político que

¹⁰ Marcos Kaplan, “La crisis del Estado y el narcotráfico latinoamericano”, en *Cuadernos Americanos*, núm. 40, julio-agosto, 1993, México, p. 24.

¹¹ El 24 de agosto de 2010 ocurrió una matanza de indocumentados centroamericanos, mexicanos y sudamericanos en el poblado de San Fernando, Tamaulipas, al norte del territorio mexicano, atribuido al cartel de los Zetas, donde fueron masacrados 72 migrantes. *Cfr.* <http://noticierostelevisa.esmas.com/nacional/323723/senala-segob-avance-caso-masacre-san-fernando>

ha cobrado un gran arraigo en la sociedad mexicana, colombiana y en otros países centroamericanos. Esa identidad tiene una realidad y lógica propias. Conceptualmente, podemos comprender a estos empresarios de la economía sumergida como expresiones de un fenómeno social que presenta otras implicaciones, pero lo económico es lo que lo nutre para desarrollarse así como sus referentes simbólicos. Estamos refiriéndonos a un fenómeno que irrumpe y se desarrolla usando la violencia organizada, dado que una de las características principales de los empresarios del crimen organizado es usar la violencia como forma de lucro. No es casual que las estadísticas mundiales hayan señalado que 520 000 personas padecieron un homicidio en el año 2000, en la región latinoamericana se habla de una pandemia.

De las trece ciudades con mayores tasas de homicidio de este tipo en el mundo, diez de ellas corresponden a América Latina y el Caribe, situación que evidencia la existencia de una alta circulación de armas y una carencia de instrumentos efectivos de control de éstas.

Finalmente, encontramos en el momento actual, que cada día emerge una *narcocultura*, que parece ir en ascenso y una economía sumergida que se comporta como un gran *iceberg* que nos muestra el gran tamaño del fenómeno oculto bajo las aguas.

EXILIOS CUBANOS EN MÉXICO: REPLANTEOS PARA NUEVOS ENFOQUES

Salvador E. Morales Pérez
UMSNH

El fenómeno que pretendemos estudiar se sitúa más bien en el ámbito de lo político, aunque no son desdeñables las imbricaciones de otros elementos. De modo que, a la hora de hablar de exilio y exiliados nos contraemos fundamentalmente, a la esfera de lo político en un sentido laxo. Por supuesto, el fenómeno también contiene su carga de historicidad. Nos estamos refiriendo al exilio como categoría moderna. Como una condición socio política sujeta a la temporalidad. Como un momento del de cursar político de un país, de una sociedad, de una época histórica específica.

Si dejamos a un lado las particularidades conocidas de la historia griega y romana, cuando era sustituido el asesinato por la expatriación del político díscolo y molesto, por regla general, sometido a rigurosa vigilancia por su propia servidumbre, nos encontramos que este fenómeno como fenómeno digno de atención y consideración, empieza en los mal llamados “tiempos modernos”.

El más sonado caso de lanzamiento al exilio antes de la Revolución francesa fue la expulsión de los jesuitas, de Portugal, Francia y España y sus dominios coloniales. Las cifras del

Padre Luengo arrojan unos 2 746 jesuitas. Contando los de los dominios coloniales, unos dos millares, la cifra final rondaría los 5 500-6 000. Durante el exilio en la península itálica produjeron algunas obras que contribuyeron a la formación de una autoconciencia americanista, e incluso, a exponer un paso incipiente de legitimación de la independencia, como fue el caso de Vizcardo Guzmán y su *Carta a los españoles americanos*, difundida en castellano por Francisco de Miranda. Sin embargo, creo difícil caracterizar a estos exiliados como un exilio en el sentido en que hoy día lo entendemos.

Los exiliados de la Revolución francesa constituyeron un fenómeno de mayor magnitud y trascendencia. Cuando en 1790 se aprueba la constitución civil del clero, la reacción fue de gran resistencia, pues esta medida significaba la supresión de 53 diócesis. El nuevo clero, dependiente del Estado en su organización y manutención, al cumplir una función pública, debía jurar fidelidad a la constitución. Se calcula en un 53 % los refractarios al juramento. El 26 de agosto de 1792 se redacta la ley de deportación general de todos los miembros del clero opuestos al juramento. Estas medidas causan la salida de más de cuarenta mil exiliados de las órdenes religiosas, seis mil de ellos arriban a España donde diseminarán un sentimiento contrario al revolucionario francés. Por supuesto, otros sectores de la sociedad francesa toman igual camino, pero en diferentes direcciones, con la esperanza de hallar aliados en las potencias monárquicas vecinas.

Durante la Revolución francesa, estos grupos contrarrevolucionarios toman la ruta del exilio, todo un séquito de aristócratas y clérigos igualmente resentidos y dispuestos a reconquistar los poderes y privilegios perdidos por el audaz movimiento. Es precisamente la expectativa de recuperar y las acciones llevadas a cabo para realizar sus planes, lo que me sugiere la posibilidad acertada de emplear el término como una categoría histórica. Son estas revoluciones modernas, iniciadas con la de 1789 en Francia y seguida por las que se producen en el con-

tinente americano, las que traen a la palestra las figuras del exilio y del exiliado con el contenido conceptual que le reconocemos ahora. En ese tenor estamos en coincidencia con la definición adelantada por Jacques Vernant del “refugiado militante”, considerado como “exiliado por excelencia”, para distinguirlo de otro tipo de refugiado o inmigrante. Exiliado político es quien “persiste en considerar el estado de cosas que motivó su separación del país como provisional; y su destierro como un alejamiento momentáneo de una patria hacia la cual siguen dirigidos sus pensamientos”.¹ Esto define al exiliado como individuo pero no al exilio como referencia sociopolítica. La existencia de exiliados políticos del modo amorfo, sin organización ni orientación programática no constituye un exilio. En singular, el exilio, como lo entenderé aquí es un conjunto organizado en uno o más cuerpos activos, que deja sentir su peso político tanto en su país de origen hacia el cual van enfiladas sus acciones como aquel que le ha dado asilo de acuerdo a determinadas reglas que se deben guardar cuidadosamente.

De manera que el exilio debe estudiarse, en un ensamble de contextos y condiciones, de acuerdo a su cuantía y composición, los niveles organizacionales y las actividades desplegadas, el impacto de ellas en su destino o *in situ*, la longitud de su temporalidad, las razones de su éxito o disolución. Con estas pautas, procederemos a caracterizar la evolución de los exilios cubanos en México desde las primeras jornadas insurgentes por la independencia iniciadas en 1810.

Cuando se producen los acontecimientos de 1810, en una cadena de conmociones políticas y sociales, los movimientos humanos también se desencadenan.² Por supuesto, el auto-

¹ Jacques Vernant, *Les réfugiés dans l'après guerre*, Mónaco, Editions du Rocher, 1953. Citado por Paul Verna, *Bolívar y los emigrados patriotas en el Caribe*, 2ª ed., Caracas, INCE, 1983, p. 11.

² No ignoramos que movimientos humanos de gran cuantía se habían desarrollado en el Caribe antes de la insurgencia. Los vaivenes de las Floridas y Santo Domingo afectaron particularmente a Cuba, que acogió millares de emigrados afectados por los cambios políticos. “Familias hubo que al salir, conservaron en pie sus casas con la

exilio hace su aparición y pronto se ve multiplicado en cuanto se desatan las operaciones militares. Tomo el caso de Venezuela: con la toma del poder por los patriotas y al efectuarse los primeros enfrentamientos con Monteverde, la salida del país se puso a la orden del día. En septiembre de 1810 se registra un importante traslado de familias de Venezuela hacia la isla de Cuba.³ El cercano puerto de Santiago de Cuba fue inicial refugio para estos transterrados. Allí pronto se congregaron cientos de personas de diversas condiciones de edad, sexo, raza, categoría social y cultural.

Con las derrotas sufridas por los independentistas, otros grupos humanos de diverso signo político ideológico, tuvieron que escoger otro asiento diferente de refugio. Mientras los leales a España tomaban a Cuba y Puerto Rico como refugio, los adversarios adoptaron a lugares del Caribe independientes como Haití y Estados Unidos o bajo el dominio de la bandera inglesa.⁴ El exilio revolucionario anclado en el sur de Haití encontró la estratégica y generosa cooperación de Alexander Petion.⁵ Fue un exilio breve, hasta la salida de las expediciones correspondientes. En ese período concurrieron en el sureste haitiano unos 336 elementos en su mayoría “militares”, de Venezuela, Nueva Granada y Francia, en ese orden de impor-

intención manifiesta de volver algún día no muy lejano. Tal vez, ese deseo explique que muchos emigrados, en vez de arraigarse en Cuba u otras partes, llevasen una vida de transitoriedad, limitándose a subsistir mientras esperaban el momento, que siempre veían próximo, de regresar a sus hogares.” Carlos Esteban Deive, *Las emigraciones dominicanas a Cuba (1795-1808)*, Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, 1989, p. 137. Al respecto, pienso que estos exiliados no constituyeron un exilio pese a sus expectativas de regreso, porque ello dependía del poder colonial español y sus rejugos en la palestra internacional, que les impedía luchar por sí solos en pro de sus expectativas de regreso.

³ Francisco Pérez Guzmán, *Bolívar y la Independencia de Cuba*, La Habana, Letras Cubanas, 1988.

⁴ Verna, *op. cit.*

⁵ Paul Verna, *Petion y Bolívar*, 3ª ed., revisada y aumentada, Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1983.

tancia numérica, además de algunos italianos, curazoleños, ingleses, mexicanos y un cubano.⁶

El caso que vamos a analizar tiene características diferentes desde su arranque. El “exilio” de cubanos en México toma su punto de partida en la proclamación de la independencia mexicana en 1821. Pudiera decirse que el grupo inicial de exiliados de origen cubano está en la porción de oficiales y soldados de las tropas realistas nacidos en Cuba que se quedan al servicio de las nuevas fuerzas armadas. René González Barrios ha detectado en los Archivos de la Defensa, 43 altos oficiales de esa condición. A este grupo masculino se irán uniendo otros cubanos que se ven obligados a emigrar o que ya se encontraban en el exterior buscando algún tipo de apoyo para sacudir el yugo colonial de la Isla. Aunque no se dispone de datos, es probable que estos antiguos oficiales realistas contrajeran nupcias con criollas mexicanas. De esta imbricación matrimonial es lógico pensar entrelazamientos de orden cultural, político y afectivo interétnicos. Falta el estudio de esas incidencias, que aún en casos conocidos como el de Antonio José Valdés,⁷ arroja resultados insuficientes.

⁶ En el minucioso recuento hecho por Verna en su obra sobre los emigrados en el Caribe se deja ver la presencia de no pocos familiares de los exiliados allí recalcados. La mayoría de los cuales quedaron bajo el amparo del gobierno de Petion cuando zarparon las expediciones hacia Tierra Firme.

⁷ Antonio José Valdés, (Matanzas, ? .1780 México, ? .1850). A fines de 1808 o principios de 1809 se trasladó a México, donde fundó una escuela. De regreso en La Habana en 1812, estableció la imprenta La Cena y un periódico del mismo nombre. José Agustín Caballero y Domingo de Mendoza, catedrático del Real Seminario de San Carlos, le ayudaron en la revisión de su *Historia de la Isla de Cuba*, primera obra de su género publicada en Cuba. En 1815 pasó a Argentina, donde fundó *El Censor*, órgano del Cabildo y de la Junta de Observación. Alrededor de 1821 se trasladó a México. Iturbide lo nombró secretario de la provincia de Nueva Galicia (Jalisco). En 1822 fue nombrado impresor de cámara del Emperador, hasta la caída del Imperio. Editor del periódico *La Águila Mexicana*, con otros cubanos formó la Junta Promotora de la Libertad Cubana, firmó en 1825 el Acta de la Junta Cubana de México y la Representación dirigida al Congreso Mexicano por los patriotas cubanos. Su obra *Principios generales de la lengua castellana* fue la primera gramática publicada en Cuba. Se le atribuye un Tratado de geografía.

En la isla de Cuba se conspiró contra el poder español y agentes procedentes del continente se encargaron de alentarla de diversas formas. La experiencia y eficacia española en actividades de espionaje y contraespionaje fue mucho mayor que la de los bisoños conspiradores. Llegado el momento van a parar al calabozo, al suplicio, y con suerte, fuera de la isla. Es decir una de tres opciones: encierro, entierro o destierro.

Por supuesto, no todo destierro se convierte en exilio. Los extrañados por simples sospechas que no han tenido una real participación política no pocas veces adoptan una tranquila asimilación a sus condiciones de expatriado. Lo cierto es, que para esta época un buen número de cubanos, hombres que se veían “como refugiados de la persecución Española (sic)”,⁸ se enfrascan en un empeño político militar: una expedición apoyada por los gobiernos de México y Colombia con el propósito de liberar a Cuba de la sujeción a España. En este aspecto se distingue la “Junta Promotora de la Libertad Cubana”, compuesta por cubanos representativos de los 19 partidos en que se dividía administrativamente la isla antillana, residentes en ciudad México. Entre ellos, 9 militares de grados superiores, 3 funcionarios, 5 hacendados, 1 presbítero y diversos profesionales. La autorización puso por condición que las juntas de la misma debían presidirse por autoridad de gobierno. A ella se adhirieron personalidades como Nicolás Bravo y Antonio López de Santa Anna. Por comunicaciones que han sobrevivido se puede apreciar un entrelazamiento importante entre oficiales de origen cubano activos en el nuevo ejército y los llegados por el acoso de las autoridades coloniales. Recaudaron fondos y coordinaron preparativos de una expedición, en articulación con los exiliados en Nueva York.

⁸ Carta dirigida a Guadalupe Victoria presumiblemente por un grupo de cubanos, Méjico 5 de julio de 1825, firmada por Antonio J. Valdés, José Teurbe Tolón, Antonio Abad Iznaga, Pedro de Rojas, José María Pérez, Juan Antonio de Orizueta, Tomás González, Roque de Lara, Pedro Lemus, Antonio María Valdés y Juan J. Pérez, reproducida por Luis Chávez Orozco, *Un esfuerzo de México por la Independencia de Cuba*, México, Archivo Histórico Diplomático, núm. 32, Editorial Porrúa, 1971, p. 129.

La desarticulación en 1823, de la conspiración de Soles y Rayos de Bolívar aumentó en cantidad, diversidad y calidad el incipiente exilio. La actividad subversiva independentista se había iniciado en 1821, con el propósito de crear la República de Cubanacán. La conspiración se extendió por varias regiones de la isla: La Habana, Matanzas, Pinar del Río, Puerto Príncipe y Santiago de Cuba. Los implicados abarcaban todo el espectro sociorracial de Cuba y se juzgó que su número pasaba de 600 involucrados. El develamiento se llevó a cabo con mucha astucia, al estilo del Capitán general Dionisio Vives. La cabeza principal, José Francisco Lemus, sufrió deportación y terminó arribando a México.⁹ Como él, llegaron muchos más que pudieron escapar, pero no se dispone de cifras exactas de su volumen y asentamientos. Tampoco sobrevive mucho de su documentación y de las corrientes ideológicas más relevantes.

Este incipiente exilio mancomunó sus empeños bajo la protección y aliento gubernamental.¹⁰ La cooperación casi siempre estuvo sujeta a los cálculos geopolíticos y diplomáticos del México naciente. Entonces se barajaban distintos proyectos: la independencia e incluso la anexión a México. La figura más destacada en la intelectualidad patriótica cubana, Félix Varela, rechazó cualquier opción de anexión.

No debemos cerrar esta breve caracterización sin señalar que también tuvieron opositores internos orientados a dificultar el proyecto expedicionario. Incluso es necesario considerar que algunos destacados funcionarios tomando en cuenta las correlaciones de fuerza en la arena internacional, la enarbolaron como un fantasma para obligar a España a negociar la paz y el reconocimiento.

⁹ Roque E. Garrigó, *Historia documentada de la conspiración de Soles y Rayos de Bolívar*, 2 t., La Habana, Academia de la Historia, 1929. También estaba en marcha otra conspiración de los llamados “Caballeros Racionales” en la cual figuró el joven poeta José María Heredia, quien halló acogedor refugio en México poco tiempo después.

¹⁰ Rafael Rojas, *Cuba mexicana. Historia de una anexión imposible*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2001, pp. 162 y 163.

Las actividades de los exiliados cubanos hicieron mella en la isla por intermedio de los agentes que introducían propaganda, aunque creo que su impacto al interior de México fue mucho mayor, en el terreno de la organización militar, la defensa de la flamante república, dentro de la burocracia estatal, los congresos y en la vida cultural del país. Ellos fueron quienes instalaron la cuestión cubana en la agenda política mexicana. De aquellos tiempos emana una tradición de simpatía por la causa patriótica antillana. Sin embargo, no parece haberse constituido como grupo, como colonia cubana en México, como grupo de presión como hicieron luego los españoles. Más bien se diluyeron en la sociedad mexicana de entonces, casi seguro en los núcleos urbanos.

Durante los gobiernos de Guadalupe Victoria y de Vicente Guerrero la cooperación patriótica prevaleció y se pusieron en práctica diversas operaciones de inteligencia. Se alentó el trabajo subversivo dentro de la Isla. Se condujo la conspiración de la gran legión del Águila Negra. Pero esta fue desbaratada por el contraespionaje español.¹¹ La mayor parte de los reos fueron condenados a penas de presidio y deportación. Sin embargo, dos años después estos sentenciados y otros exiliados fueron amnistiados por el Real decreto promulgado el 15 de octubre de 1832:

Art. 1º. Todos los emigrados y desterrados por motivos políticos quedan en libertad de volver a sus hogares, a la posesión de sus bienes, al ejercicio de su profesión o industria y goce de sus condecoraciones y honores, bajo la segura protección de las leyes.

Art. 3º. A nadie se le formará ya causa por delito de infidencia cometidos antes del día 15 de este mes, aunque estuviese entablada la acusación.

¹¹ Adrián del Valle, *Historia documentada de la conspiración de la Gran Legión del Águila Negra*, La Habana, Academia de la Historia, Imprenta "El Siglo XX", 1930.

Es decir, quedaban sobreesidos todos los juicios, suspendidas las sentencias en curso de adopción, y los “juicios de purificación”. De esta amnistía que imponía “un olvido eterno a todos los delitos de infidencia” había excepciones:

Art. 8º. Se exceptúan de esta real determinación, los que votaron la destitución del rey en Sevilla, y los que acaudillaron fuerza armada o contra su soberanía, conforme al tenor del mismo decreto.¹²

Por supuesto, a pesar de las excepciones que afectaron a los independentistas más convencidos y radicales como Félix Varela y a quienes participaron como militares en la derrota española, la medida abrió un boquete en el exilio cubano.

El tratado de 1836 con España echa un balde de agua fría a las actividades del exilio al comprometerse el gobierno mexicano en cláusula secreta a controlarlo y estorbar sus proyectos. Ese exilio si no desaparece totalmente se ve amenguado a su mínima expresión. Sería cosa de considerar la traumatología psicológica de un golpe de tal resonancia en las expectativas de los exiliados que tuvieron tanta fe en la cooperación de las flamantes repúblicas vecindadas de la isla. Algo parecido ocurrió con el reconocimiento tardío de la independencia de Venezuela.¹³

El flujo migratorio entró en nueva fase. Gloria García documenta un caso de evasión de un esclavo negro a México por vía de buque francés, con la posible complicidad de trabajadores portuarios y tripulaciones extranjeras. En el otro extre-

¹² Citado por Adrián del Valle, *op. cit.*, p. 187.

¹³ En el artículo 12 se comprometían a no consentir que desde sus respectivos territorios se conspirase contra la seguridad y tranquilidad del otro Estado y sus dependencias, impidiendo cualquier expedición que se preparase con tan dañado objeto, y empleando contra los culpables de semejante intento los recursos más eficaces que consientan las leyes de cada país. Jerónimo Bécker, *La Independencia de América (su reconocimiento por España)*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Jaime Ratés, 1922, p. 217.

mo de la realización de estas fugas se hallaba la receptividad de los destinos:

Puntos de destino favorecidos son, en primer término México –especialmente la zona veracruzana-, país en que se concentra una muy importante emigración de carácter político desde principios del siglo xix. Nueva Orleans cumple idénticas funciones, reproduciendo el perfil político predominante de esta corriente migratoria. Hay evidencias tempranas de la actividad antiesclavista y en pro de la independencia de la población negra y blanca en ambos focos. Labor que recibirá un nuevo impulso a raíz de las deportaciones masivas decretadas hacia 1844 en el curso de los procesos por la conspiración de la Escalera.¹⁴

Aunque no aporta mucha información al respecto, Deschamps descubrió, que en el decurso del proceso por la llamada “Conspiración de la Escalera”, un buen número de mulatos, blancos y negros acusados de participar en tan mal demostrado complot, fueron deportados a México.¹⁵ Este episodio necesita una investigación un poco más amplia en el marco de la cuestión del exilio. Hasta ahora nada se sabe de actividades de este segmento cubano radicado en la costa veracruzana.

De vez en cuando el asunto cubano emergía en la agenda pública mexicana como puede verse en una publicación de inicios de los años cincuenta. Una publicación prácticamente desconocida por la historiografía cubana y mexicana, *El Atlas cubano*, periódico impreso en México a mediados del siglo xix, ofrece interesante información merecedora de destaque y recuperación.¹⁶ Además de los respectivos editoriales y relación de

¹⁴ Gloria García Rodríguez, *La esclavitud desde la esclavitud. La visión de los siervos*, pról. de Salvador E. Morales, México, Centro de Investigación Científica Ing. Jorge L. Tamayo A. C., 1996, pp. 56 y 57.

¹⁵ Pedro Deschamps Chapeaux, *El negro en la economía habanera del siglo xix*, La Habana, Ediciones UNEAC, 1971.

¹⁶ Ahora nos limitaremos a reseñar los contenidos de los cuatro números que hemos encontrado en la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, adscrita a la Secretaría

noticias acerca de la causa patriótica cubana en desarrollo, *El Atlas cubano* difundió el “Paralelo entre la Isla de Cuba y algunas colonias inglesas”, escrito por José Antonio Saco en 1837; reprodujo el Acta de la Declaración de Independencia de Cuba suscrita por Joaquín de Agüero y sus compañeros de insurgencia y dio a conocer las impugnaciones al folleto de Saco, “Ideas sobre la incorporación de Cuba en los Estados Unidos”.

La fugaz existencia del periódico “independentista” cubano nacido en el México de 1851 –país que aún sangraba de la mutilación anexionista inferida por Estados Unidos– no pudo alcanzar el nivel de difusión y persuasión indispensable para calar más a fondo la modelación de la opinión pública mexicana. Los medios de argumentación apelaron al empleo de la fuerza comparativa con el discurso emancipador.

La imagen sombría, opresiva e intolerante de la España isabelina en tierra antillana tomaba asiento en las letras del exilio cubano en México. Constituía una representación que podía encontrar simpático acomodo en una parte de la sociedad mexicana que militaba en las filas de un liberalismo pronto a emerger con una tremenda fuerza renovadora. La carambola político ideológica se pone de efectivo relieve en este párrafo contundente:

Llenos están los fastos de la historia de la dominación cubana de los insensatos delirios de sus señores, que han tratado a los hijos de esta hermosa e inocente tierra, como a bestias y como a esclavos: allí la delación, el espionaje, la omnipotencia militar en toda su ominosa esplendidez; allí la servilidad más horrible: allí la prisión del pensamiento con la más rígida y estúpida censura; allí la degradación y el envilecimiento para todo el que osaba llamarse libre; allí la tiranía con todos sus horrores, desde la deportación sin causa ni proceso, hasta el garrote vil con simulacros de convicción, por la sospecha del deseo de libertad. (sic).

de Hacienda y Crédito Público de México, mediante breves análisis de los textos de fondo.

Un interesante planteamiento hace irrupción en este intrín-gulis tripartito de representaciones, la presencia interferente de los intereses geopolíticos de Estados Unidos. Estaba muy reciente la guerra invasora sufrida por México y la dolorosa mutilación territorial que tanta humillación infligiera a los hijos del país. Una huella lacerante y crónica impregnó el sentir y el decoro del pueblo agredido y expropiado. De modo que los acontecimientos de Cuba y la posible anexión de la isla a Estados Unidos se planeaba preocupante en ciertos círculos políticos e intelectuales. Se manipuló el temor que producía desde décadas atrás la posibilidad de un vuelco amenazador en el ámbito geoestratégico si Estados Unidos dominaba totalmente los accesos al golfo de México.

En polémica con el artículo “Cuba y los filibusteros”, publicado en periódico mexicano no identificado, se enunció una versión opuesta a la importancia de esa causa para México. Una confusa idea de republicanismo, libertad, emancipación, puesta al servicio de un contrapeso de los influjos monárquicos europeos y de los partidos conservadores, admitiendo sutilmente el liderazgo de Estados Unidos. Esto se pretendía invocando las ideas unionistas de Simón Bolívar, que como es sabido no consideró deseable la presencia estadounidense en sus proyectos de confederación americanista. Tales planteamientos hacían significativa omisión del régimen esclavista existente en la república angloamericana y de las agresividades expansionistas recién observadas. No menos confusa era la idea manejada por los adversarios que aconsejaban a México colaborar con España respecto al alzamiento de los cubanos, exaltando la peregrina idea de que la monarquía ibérica correspondería el día que Tehuantepec o Baja California fuesen invadidas por los estadounidenses. La cuestión que nos queda clara al margen de estas especulaciones es, que desde esos entonces esta otra problemática triangular quedó instalada en la agenda internacional y en el imaginario de los mexicanos.¹⁷

¹⁷ *El Atlas cubano*, vol. I, núm. 1, Méjico, agosto 23, 1851, p. 1.

Con el estallido de la insurgencia independentista cubana de octubre de 1868 da comienzo una etapa diferente del exilio cubano en México. En esta ocasión son miles los refugiados en México. Solo superada por Estados Unidos. En la medida que la represión colonialista se intensificó en campos y ciudades el éxodo se hizo más numeroso y frecuente. No hay cifras contundentes al respecto, eso está por hacer. Esta emigración política no fue de hombres solamente, familias enteras eligieron el camino de la expatriación cuando la represión colonialista se intensificó en campos y ciudades de Cuba. Esta migración se desparamó por toda la República mexicana pero tuvo varios epicentros. Los lugares preferidos fueron la capital de la República, donde se hallaban constituidos los poderes fundamentales, y algunos puntos sensibles del Golfo, en donde cabe destacar Veracruz y Mérida. De acuerdo a los cálculos de Andrés Clemente Vázquez se estima que el monto de la emigración de la isla durante estos años fluctúa entre 2 000 y 3 000 refugiados cubanos.¹⁸

Ocurrió en un momento que parecía muy favorable, pues México salía de la intervención francesa y el efímero Imperio y aún no normalizaba relaciones con las potencias que habían tomado parte en la aventura injerencista. Los cubanos encontraron una favorable acogida en casi todas las esferas, la clase política mexicana estaba en su mayoría con la causa, aunque albergara temores de las intenciones de EU. El antihispanismo que sobrevivía latente en ciertos sectores liberales favoreció las expectativas solidarias. Las expresiones de solidaridad en la prensa, parlamento, instituciones culturales son abundantes y contundentes. Si nos atenemos a los debates públicos de la época una especie de *lobby* cubano estuvo constituido y se expresaba por intermedio de aquellos cubanos influyentes en la vida política del país, como fue el caso de Pedro Santacilia,

¹⁸ Andrés Clemente Vázquez, *La cuestión de Cuba. Colección de artículos referentes a la independencia de esta isla, publicados en varios periódicos de México*, México, Imprenta de la calle cerrada de Santa Teresa, 1871.

conocido yerno de Benito Juárez.¹⁹ Si tal fenómeno ocurrió como acusan ciertos sectores adversos no obtuvo más éxito que el de las simpatías populares. Lo que hay de cierto, es que Santacilia fue una suerte de intermediario entre la Junta Republicana de Cuba y Puerto Rico, asentada en Nueva York y el gobierno de su suegro. En los comienzos de 1869 apoyó la propuesta de reconocimiento de la beligerancia cubana presentada al Congreso de la Unión por los diputados Juan Sánchez Azcona y Joaquín Baranda. No menos importante fue su labor entre los exiliados con cierta preparación cultural. Apadrinó la entrada del poeta Juan Clemente Zenea,²⁰ Andrés Clemente Vázquez, José Victoriano Betancourt,²¹ Alfredo Torroella, José Martí, en la prensa y en los centros culturales mexicanos.

¹⁹ Pedro Santacilia llegó a México en 1860. Juárez le ofreció la Secretaría particular. En 1863 se casó con Manuela Juárez. Se hizo cargo de la familia durante el exilio provocado por la intervención francesa. Al cesar ésta, otra vez ocupó la Secretaría particular hasta la muerte del presidente Juárez. Colaboró mucho para la prensa. Véase Pedro Santacilia. *El hombre y su obra*, 2 t., México, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, A. C., 1983.

²⁰ Juan Clemente Zenea, (Bayamo, Oriente, 24. 02. 1832 -La Habana, 25. 08. 1871). En 1845 pasó a La Habana, donde ingresó en el colegio El Salvador, de José de la Luz y Caballero. La mayor parte de su formación fue autodidacta. En 1846 publicó sus primeros poemas en *La Prensa*, periódico habanero. Redactó junto a Idelfonso Estrada Zenea, *El Almendares*. Complicado en la causa contra Eduardo Facciolo por la publicación de *La Voz del Pueblo*, se exilió en 1852 en Nueva Orleans. En *El Correo de Luisiana*, *El Independiente* y *Faro de Cuba*, aparecieron sus escritos contra el gobierno colonial. En Nueva York, se adhirió a la sociedad La Estrella Solitaria e hizo propaganda anexionista en *La Verdad*, *El Filibustero* y *El Cubano*. Fue condenado a muerte en La Habana, pero gracias a una amnistía general pudo regresar en 1854. Fundó y dirigió la *Revista Habanera*, clausurada por el Capitán General-Domingo Dulce. Colaboró en *La Voz de América*. Dirigió la *Revista del Nuevo Mundo*. Gracias a Pedro Santacilia en México fue redactor del *Diario Oficial*. Al iniciarse la insurrección de 1868, marchó a Estados Unidos.

²¹ José Victoriano Betancourt, (Guanajay, Pinar del Río, 9. 02. 1813-Córdoba, México, 16. 03. 1875). Cursó la primera enseñanza en La Habana. Se graduó de Bachiller en Derecho en el Seminario San Carlos (1832). Con Bachiller y Morales, Manuel Costales y José Quintín Suzarte fundó la revista *La Siempreviva*. En 1870 su situación se hizo difícil a causa de su postura antiespañola. Se trasladó a México con su familia. Allí fue catedrático del Instituto de Veracruz y juez de primera instancia

Las razones de Estado terminaron imponiéndose pero la simpatía por la lucha cubana se mantuvo en un nivel descendente pero positivo. Entonces, la independencia de Cuba no dependió de la ayuda que le prestasen México y Colombia como en tiempos de Guadalupe Victoria y Simón Bolívar, aunque la solidaridad y reconocimiento de la beligerancia fueran puntos importantes para su mejor desarrollo.

La actividad ideológica y cultural de este contingente de exiliados fue notable. Tiende a destacarse siempre la producción periodística y literaria de José Martí, pero no fue el único caso.²² Hay una infinidad de contribuciones de otros exiliados cubanos que marcan fuertemente la cultura mexicana de toda una dilatada época. Es una asignatura pendiente de rescatar, analizar y valorar –independientemente y en conjunto– los notables aportes de Antenor Lescano,²³ José Quintín Suzarte,²⁴ Alfredo To-

de Tuxpán y Casamaloapa. Se destacó por sus artículos costumbristas, aparecidos la mayoría de ellos en *El Almendares*, *Diario de La Habana* y *Cuba Literaria*. Utilizó el seudónimo Escolástico Gallardo.

²² Cuando el joven José Martí llegó a México en febrero de 1875 ya el exilio cubano había hecho una extraordinaria labor de cabildeos y propaganda de la causa patriótica cubana.

²³ La obra poética, política y científica de Lescano está pendiente de localización y estudio. Véase, *El Cultivador*, Publicación Agrícola, director y redactor Antenor Lescano, Orizaba, mensual, 1872.

²⁴ José Quintín Suzarte y Hernández, (La Habana ? 1819- [Id?]? 1888). Estudió en el Seminario de San Carlos. En 1838 fundó *La Siempreviva* y colaboró en *El Álbum*, *La Flor de Mayo*, *Miscelánea de útil y agradable recreo*, *El Triunfo* y *Diario Oficial*. En 1838 contrajo matrimonio y se trasladó a Venezuela, donde fundó *La Guirnalda*, *Correo de Caracas*, *Revista de la Guaira* y *Diario de Puerto Cabello*. Al regresar a Cuba, en 1847, colaboró en el *Diario de la Marina*. En 1848 dirigió *El Faro Industrial de la Habana*, que por su defensa de los intereses del país, fue suprimido por el gobierno en 1851. En 1852 fundó con Rafael María de Mendive, *El Artista*. Al iniciarse la guerra del 68 se trasladó a México, donde fundó *El Cuba*, *El Pueblo*, *El Criterio Independiente*, dirigió *El Mensajero* y colaboró en *El Siglo XIX* y *El Federalista*. A su regreso a Cuba, tras el Pacto del Zanjón, se afilió al Partido Autonomista.

roella,²⁵ Idelfonso Estrada y Zenea,²⁶ y Andrés Clemente Vázquez. La influencia política se dejó sentir también al interior del aparato de gobierno. Por ejemplo, Andrés Clemente Vázquez y Carlos Américo Lera tuvieron destacadas actuaciones dentro del servicio exterior mexicanos en los años posteriores.

²⁵ Alfredo Torroella, nació en La Habana, 9 de agosto de 1845. Estudió en el Colegio San Cristóbal y en la Universidad de La Habana. Colaboró en *Cuba Literaria*, *Rigoletto*, *El Correo Habanero*, *Camaféos*, *La Revista del Pueblo* y *Liceo de La Habana*; codirigió *Ensayos Literarios*; fue gacettillero de *La Prensa* y *El Siglo* y director de *La Luz*, de Regla (Habana). Partidario declarado de la independencia, salió al exilio en 1868 a Mérida y luego a ciudad México. Colaboró en *El Regimiento* y *El Federalista*, de México, donde estrenó su drama “El Mulato”, en 1870. Fue nombrado vista de aduana. Regresó a Cuba en 1878 muy enfermo. Murió en Guanabacoa el 21 de enero de 1879.

²⁶ Idelfonso Estrada y Zenea, (1826-1912) Cursó estudios de Bachiller en Artes. En 1848 realizó un breve viaje a España. Al regresar, se le juzgó en consejo de guerra por creerse cómplice de Facciolo y Bellido de Luna en la impresión de *La Voz del Pueblo Cubano*. Radicó en La Habana en 1868 y emigró a México debido a sus sentimientos revolucionarios. Estuvo en México de 1869 a 1878. En Campeche dirigió el colegio *El Porvenir*. Fundó las escuelas del ejército. Fue miembro honorario de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Retornó a Cuba en 1878 e introdujo los kindergartens (1880). A partir de 1900 laboró en ciudad México hasta su muerte. Fundó *El Almendares* (1852), *El Periquito* —para niños—, *El Iris* (Yucatán, México, 1868), *La Primera* (ciudad México). Firmó Idelfonso Zenea, I.E.Z., I de E y Z., D. I... E... y Z..., Estrada y Estrada y Zenea e Idelfonso, y utilizó el seudónimo Pablo de la Luz.

Bibliografía: *Diccionario de los niños*, México, 1869; 2ª ed, Matanzas, 1879. / *Yucatán* (romance histórico y geográfico, dedicado a la juventud yucateca), México, 1870. / *Colón. Soliloquio*, México, 1871, La Habana, 1892, México, 1905. *La heroica ciudad de Veracruz* (descripción de sus más notables edificios, con noticias históricas sobre el origen y fundación de éstos), México, 1874. / *Guía del mapa enciclopédico intitulado* (panorama de las ciencias, de las letras y de las artes), México, 1875. / *Memorandum de Idelfonso Estrada y Zenea* (autobiografía), México, 1876. / *Chapultepec*, México, 1877 / *Manual de gobernadores y de jefes políticos*, México, 1878. / *Fechas gloriosas* (Prosa y verso), México, 1900. / *¡Juárez!* (monólogo), México, 1903, 1906. / *Parte histórica de la hoja de servicios del profesor I. Estrada y Zenea, bachiller en artes*, México, 1903. / *El robo de la bandera*. (diálogo), México, 1903, 2ª ed. México, 1906. / Crítica literaria. *Un poeta. Paralelo entre la oda “El 5 de Mayo” de Manuel M. Flores (mexicano) y algunas composiciones de los poetas españoles y americanos más célebres*, 2ª ed. México, 1905. / *Geografía de la República mexicana*, México, 1905. / *Historia de la monarquía goda en España*, México, 1906. / *Las víctimas del amor. Análisis del canto de Manuel Acuña a Rosario*, México, 1906.

José Martí, en su discurso en honor al poeta Torroella, legó la más emotiva muestra del sentimiento que la generosidad y solidaridad de los mexicanos había sembrado en el ánimo independentista de los cubanos.²⁷ Sentimientos que pasarían luego a enriquecer las tradiciones populares y oficiales, que han presidido las relaciones entre ambas naciones con su correspondiente carga de realidades y mitos:

¡Sea con respeto y vivísimo amor oído tu nombre, tierra amiga!
¡Sepulcro de Heredia! ¡Inspiración de Zenea! ¡Tumba de Betancourt!
¡Abrigo fraternal y generoso, prepara tus montañas, viste el valle de fiesta, da la lira a los bardos, borda el río de flores, ciñe de lirios la cresta del torrente, calienta bien los hielos de tus cumbres! ... ¡Te ama Cuba! ... ¡Y entre pueblos hermanos, todas las flores deben abrirse el día del abrazo primero del amor! ... ¡Tu rica Veracruz nos dio sustento, labores San Andrés, aplausos México!
¡Tu pan no nos fue amargo, tu mirada no nos causó ofensa! ¡Bajo tu manto me amparé del frío! ... ¡Gracias, México noble, en nombre de los ancianos que en ti duermen, en nombre de los jóvenes que en ti nacieron, en nombre del pan que nos diste, y con el amor de un pueblo te es pagado!²⁸

²⁷ “México veía en el levantamiento cubano parte de su propia historia, por ello la opinión pública se interesó mucho más por lo que acontecía en Cuba que por la evolución política de España, y expresó en forma constante y persistente su gran simpatía por la insurrección. La mayoría de los personajes relevantes de la política y la cultura del momento, como Ignacio Manuel Altamirano, Ignacio Ramírez, José María Vigil, Julio Zárate, Manuel Baranda y Justo Sierra, escribían y publicaban loas a la Cuba revolucionaria”. Antonia Pi-Suñer Llorens y Agustín Sánchez Andrés, *Una historia de encuentros y desencuentros. México y España en el siglo XIX*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2001, p. 205.

²⁸ Discurso leído en la velada del 28 de febrero de 1879, en el Liceo de Guana-
bacoa en honor al poeta Alfredo Torroella, en *JM/OC*, t. 5, p. 87.

Ejemplos interesantes de la integración de los refugiados cubanos en la sociedad yucateca y otras vicisitudes, nos la ofrece Carlos Bojórquez en su documentado libro *Cubanos patriotas en Yucatán*.²⁹ En igual dirección han avanzado las investigaciones de Yolanda Juárez acerca de Veracruz. Unos y otros han permitido un acercamiento más preciso del impacto de esta emigración antillana en el ámbito social y cultural.

Al terminar la Guerra de los diez años, un buen número de exiliados decidió el regreso a la Isla amparados por las cláusulas del llamado Convenio del Zanjón, pese a ellas, parte importante de estos emigrados permanecieron en la república. En cierto modo, sobrevivió lo que podemos calificar de “colonia cubana” de México, menor que la española. Algunos fundaron familia cubano-mexicana, otros montaron negocios de diverso grado. Se les hizo difícil volver bajo el dominio español.

El descontento con los resultados sobrevivió en forma de conspiraciones y por supuesto continuó la represión, las ejecuciones, expatriaciones y fugas hacia el exterior. México prosiguió como destino de estos refugiados, aunque el carácter de exilio, como lo hemos definido fue diluyéndose en una fase recesiva del proceso histórico cubano. No obstante, la intención independentista no llegó a apagarse del todo en México y parte del exilio superviviente en la república dejaba ver su inconformidad y disposición revolucionaria. En el verano de 1882, los sobrevivientes del exilio cubano en Veracruz, organizado en un club patriótico y dirigido por el veterano general de la guerra del 68, Ángel Maestre, inquietaron a los agentes diplomáticos españoles. En verdad, el exilio se estaba reconstituyendo y animando y los propósitos de armar una expedición estaban en lo inmediato. Un año después, la llegada de Cirilo Pouble, animó la reorganización de clubes.³⁰ La legación hispana reclamó la cooperación del gobierno mexicano y organi-

²⁹ Carlos Bojórquez Urzáis, *Cubanos patriotas en Yucatán*, Mérida, Fomento Editorial de la Universidad Autónoma de Yucatán, 1988.

³⁰ Pi-Suñer y Sánchez, *op. cit.*, p. 261.

zó una red de espionaje e infiltración de agentes. Descubrieron que los refugiados negros en suelo veracruzano también se organizaban, lo cual descubre un costado interesante del exilio: la pluralidad socio-racial.³¹ La opción revolucionaria tardó algo más de una década en reverdecer bajo novedosas condiciones.

Esta fue la base humana para la reconstrucción de la actividad patriótica desplegada por Martí y el Partido Revolucionario Cubano, fundado a principios de 1892 en Estados Unidos, pero que pronto irradió hacia diversos núcleos de emigrados patriotas. El exilio cubano se organizó como nunca antes lo había hecho.

Durante la guerra de 1895-1898 se repitió el flujo masivo de migrantes, unos por miedo a la guerra que se iniciaba, otros por el recuerdo de las represiones del 68, pero en su mayoría simpatizantes activos de la independencia. Se ha venido explorando este éxodo pero aún carecemos de resultados confiables. Lo que vamos a decir en adelante parte de los indicios imprecisos disponibles hasta ahora. El éxodo emprendido hacia el exterior fue tanto individual como familiar. Después de Estados Unidos, fue México uno de los países preferidos por los emigrantes. La masa asentada y los vínculos de antaño favorecían esta decisión. El exilio reconstituido de forma especial entre los que ya estaban y los recién llegados se agrupó en los clubes patrióticos como venía haciéndose tradicionalmente. Lo nuevo era que estos clubes se organizaron en torno a una plataforma programática, un cuerpo político con estatutos y una orientación y funcionamiento que podemos catalogar de moderno. Efectivamente, los más de 40 clubes constituidos se integraron como Partido Revolucionario Cubano. Entre los varios investigadores que hemos ido sumando elementos, hemos podido

³¹ “Los negros —dice el cónsul español de Veracruz— también trabajan por su cuenta y bajo la dirección de un negro catedrático llamado Loris. Estos trabajan en la doble idea de la separación de España y de los cubanos blancos, en una especie de sociedad de ñañigos”. Citado por Pi-Suñer y Sánchez, *op. cit.*, p. 263.

contabilizar lo siguiente, entre 1892 y 1898: En Veracruz, 19; en Yucatán, 6; en el Distrito Federal, 8; en Puebla, 3; en Nuevo León, 3; en Saltillo, Coahuila, 2; en Tampico, Tamaulipas, 2; y en Hidalgo, Guadalajara y Tabasco, uno, respectivamente. En total, 46 núcleos de diversa actividad pro independentista.³² Clubes no sólo constituidos por cubanos, sino también por mexicanos y mexicanas, lo cual era una llamativa novedad. Desde luego, el funcionamiento paralelo de una Agencia, en la cual destacó la dedicación Nicolás Domínguez Cowan, fue un factor de incidencia y cabildeo de notable importancia.

No pocos contribuyeron, a medida de sus posibilidades y dejaron una mayor huella en la vida política y cultural mexicana. Este redimensionamiento debe contemplarse desde una triple perspectiva: la formación de la nación y la cultura propiamente cubana llegan a cierto grado de madurez e irradiación regional, las relaciones se intensifican simultáneamente por la emigración en busca de horizontes ocupacionales y por la incidencia de grupos de exiliados con una fuerte incidencia ideológica y política, tanto en el plano intelectual como en las actividades concretas del trabajo político patriótico.

Medios diversos no faltaron durante ese lustro de esfuerzos cubanos por coronar la independencia. En México abundaron más los simpatizantes de la causa cubana que de la española, aunque con menos recursos. Hacia este sector solidario se dirigían las publicaciones que empezaron a surgir desde 1895. Entre los primeros estuvo *El Continente Americano*, dirigido por Daniel M. Islas, quien ofreció a Domínguez Cowan un tercio de lo que produjera la publicación. Otros periódicos mexicanos que hicieron causa común con los cubanos fueron: *El Hijo del Ahuizote* y *El Diario del Hogar*, ambos impresos en Ciudad México y otros regionales como *Los Intereses Sociales*, *El Eco del Comercio*, *El Diario Comercial*, de Veracruz. *El De-*

³² Leticia Bobadilla González, *La Revolución cubana en la diplomacia, prensa y clubes de México*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2001, p. 163.

fensor del Pueblo, de Alvarado; *La Libertad de Morelia*.³³ Respecto a la prensa patriótico cubana, en Yucatán, dice Bojórquez, se publicó *La Estrella Solitaria*, pero no se ha podido recuperar algún número.³⁴ También circularon en Mérida, *La Juventud Cubana* y *La Bandera Cubana*. En la Ciudad de México, desde 1896 se publicó *México y Cuba*, dirigido por Urbano Vázquez y *La Libertad*, dirigido por Manuel Márquez Sterling. En Veracruz Luis Lagomasino fundó sucesivamente *Las Selvas Cubanas* y *El Grito de Baire*.³⁵

No es de extrañar que tan pequeño pero activo grupo de emigrados con tan fuertes expresiones políticas de una causa simpática al pueblo mexicano, aunque las más de las veces obstruida por el gobierno porfirista, irradiara influencias hacia otros sectores de la cultura. Por lo pronto, la causa cubana generó un surtido de polémicas que no viene al caso exponer en detalle, pero que muestran una opinión pública dividida.

Es interesante notar que al ocurrir la intervención norteamericana y cesar las hostilidades, buen número de cubanos regresó a la isla. Pero como suele suceder, otros se quedaron, pues ya habían establecido familias mixtas. Y otros que fueron a Cuba, no encontraron acomodo en un país devastado por la guerra, y volvieron.³⁶

La actividad política de la isla de Cuba quedó marcada a partir de la intervención de Estados Unidos, la ocupación del territorio desde 1898 a 1902, la imposición de la Enmienda Platt y la vertiginosa penetración de los capitales estadounidenses que se fueron posesionando de sectores claves de la economía isleña. El acontecer político cubano estuvo tutelado por esas dependencias y la intervencionista Enmienda Platt. El movimien-

³³ Salvador E. Morales Pérez y Agustín Sánchez Andrés, *Diplomacias en conflicto. Cuba y España en el horizonte latinoamericano del 98*, México, Centro de Investigaciones Científicas "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C., 1998. p. 354.

³⁴ Bojórquez, *op. cit.*, p. 69.

³⁵ Morales y Sánchez, *op. cit.*, pp. 354 y 355.

³⁶ No hay datos precisos al respecto.

to patriótico y revolucionario destacó nuevos contenidos sociales e ideológicos.

En la historia de las relaciones bilaterales se produce un gran lapso. La figura del exiliado cubano desaparece hasta los fines de los años veinte en que el presidente Gerardo Machado, con su prórroga de poderes inicia la dictadura. Organizaciones estudiantiles, revolucionarias, sindicales, democráticas se enfrentan al régimen autoritario. La represión se desata con fuerza y agresividad. Muertes y persecuciones vuelven a abrir las puertas del exilio. Estados Unidos es territorio poco propicio para los elementos izquierdistas. La revolución mexicana, aún en proceso ascendente, parece brindar un trato más benévolo. Empiezan a llegar a México, además de cubanos, algunos latinoamericanos que se habían acogido a la hospitalidad cubana. Con Machado, la vida se torna insegura. El grupo de cubanos crece a partir de 1925. Poco antes, se ha ido formando un núcleo de revolucionarios, y en 1927 se funda, entre Julio Antonio Mella, Leonardo Fernández Sánchez y Alejandro Barreiro, la Asociación de los Nuevos Emigrados Revolucionarios Cubanos, ANERC, dispuestos a enfrentar por vía armada a la dictadura. Se constituyen filiales en México, Nueva York y París.³⁷

Por supuesto, esta actividad que tenía como objetivo inmediato expedicionar hacia Cuba en son de guerra, fue necesariamente conspirativa, por lo tanto secreta en buena medida. Apenas se conoce cuanto hizo, además de la misión que llevó a Leonardo Fernández Sánchez a Cuba, en donde por poco pierde la vida. Lamentablemente, a pesar de lo cercano y de la atención unilateral prestada a la grandiosa figura de Mella, poco se sabe, ni del número aproximado de cubanos que allí se asentaron durante el periodo que concluye con la revolución de

³⁷ Entre los fundadores están además: Gabriel Barceló, Sandalio Junco, Manuel Cotoño, Aureliano Sánchez Arango, Antonio Puerta, Teodosio Montalván, Antonio Penichet, Rogelio Teurbe Tolón, Eduardo Chibás, Enrique de la Osa, Raúl Primelles. En mayo de ese mismo año circula el primer número de *Cuba Libre para los Trabajadores*!, órgano de la ANERC, dirigido y redactado por Mella.

1933, ni de los nombres de los integrantes, ni la diversidad de posiciones político ideológicas. Este es un aspecto pendiente de minuciosa indagación en archivos cubanos y mexicanos.

Desde luego, podemos decir que estaban bajo escrutinio, que participaron activamente con mexicanos y otros exiliados de América en la organización y funcionamiento de una serie de publicaciones, como *El Libertador*, *El Bonete* y *El Machete*. Probablemente, muchas veces de manera anónima. A mí no me cabe duda de que hicieron un notable impacto en la vida político ideológica del país de refugio. No obstante, este es un asunto pendiente de mayores aportaciones, en cuanto a cantidades, composición, dispersión y contribuciones tanto hacia la vida política cubana como a la recepción de las mismas en el seno de la cultura del país de acogida.

Del mismo tenor inexplorado es el exilio que se produce después de la caída del Gobierno de los Cien Días. La frustración del movimiento revolucionario de 1933 que puso fin a la dictadura machadista y emprendió algunas reformas sociales y nacionales, volvió a lanzar a revolucionarios cubanos a las playas mexicanas. Políticos como Ramón Grau San Martín, el presidente provisional depuesto por el coronel Fulgencio Batista, quien emprendía entonces su carrera de hombre fuerte apoyado por Estados Unidos, tomó la ruta de México.³⁸ Intelectuales de militancia marxista, democrática, de izquierda, como Juan Marinello, Nicolás Guillén, Mirtha y Sergio Aguirre, Clara Porsset,³⁹ Alberto Ruz Lhuillier,⁴⁰ Jorge Vivó, Edith García Buchaca, Teresa y Caridad Proenza, entre muchos más. El exilio cubano se toca con otros exilios, no hay barreras distintivas y lo mismo

³⁸ Alentado por el Encargado de Negocios Octavio Reyes Spíndola. Humberto Vázquez García, *El gobierno de la Kubanidad*, Santiago de Cuba, Editorial Oriente, 2005, p. 21 y 25.

³⁹ Clara Porsset, nacida en Matanzas, Cuba, en 1895, se vinculó desde joven con los intelectuales, escritores y científicos cubanos. Gran capacidad profesional en la innovación decorativa.

⁴⁰ El arqueólogo Alberto Ruz Lhuillier, se hizo famoso con el descubrimiento de las ruinas de Palenque en 1952.

se enfrentan de conjunto, a Machado, que a Juan Vicente Gómez, que a la intervención de EU en Nicaragua. Este exilio se debilita con la caída de Machado pero se recompone y diversifica con la caída de Grau y el ascenso de Batista y los enfrentamientos subsecuentes.

Es el golpe de Estado de Batista en 1952 el hecho que reinicia la migración política a México. Estos hechos son más conocidos. El breve exilio cubano converge con el de los venezolanos, guatemaltecos, dominicanos, arrojados hacia esa tierra por la sobrevivencia de las dictaduras de Trujillo y de Somoza, y por las recién instaladas dictaduras de Pérez Jiménez y de Batista, bien acomodadas a las estrategias estadounidenses de la Guerra fría. Una inclinación excesiva hacia el movimiento revolucionario del 26 de Julio, encabezado por Fidel Castro nos ha llevado a ignorar otros componentes secundarios del exilio en México en la segunda mitad de los años cincuenta del siglo XX.⁴¹

La actividad del exilio cubano luego de la expedición del Granma no cesó, como bien nos recuerda el libro de Oscar Asensio, la conspiración con fines de apoyo armado contra la dictadura prosiguió.⁴² Desde luego, con otras actividades políticas y propagandísticas colaterales que concitaron solidaridades domésticas.

En 1959 termina el exilio revolucionario y cambian de signos los elementos que piden asilo y se genera el exilio contrarrevolucionario. Algo por estilo al que germinó cuando la Revolución francesa. La mayoría de los que trasladan a México no encuentran semejante acogida a la que les brinda Estados Uni-

⁴¹ Reconozco que incurrimos en esa unilateralidad a pesar de nuestros aportes en Salvador E. Morales y Laura del Alizal, *Dictadura, exilio e insurrección. Cuba en la perspectiva mexicana 1952-1958*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1999.

⁴² Oscar Asensio D. de H., *La expedición de Campeche*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1983.

dos. No obstante, hay sectores políticos de derecha que le dan cierta cobertura.

Desde la administración de Eisenhower, las autoridades estadounidenses intentaron fortalecer un núcleo de exiliados activos a partir de los partidarios de la dictadura recién derrotada. La mayoría de los que salieron vía México prosiguieron viaje hacia Estados Unidos, donde sabían que encontrarían mejores condiciones para su asentamiento. El pequeño grupo que se quedó no tuvo mucha repercusión en la sociedad mexicana.

FLUJOS MIGRATORIOS EN EL CARIBE¹

Dra. M. Miriam Rodríguez
Universidad de La Habana

El Caribe, conformado por ese conjunto de islas anglófonas, francófonas e hispanas, es un escenario de intensos procesos migratorios, procesos que ha influido y transformado a las distintas sociedades a lo largo de todos estos años y que ha favorecido la incorporación de nuevas características.

En la región caribeña están presentes todas las expresiones de la migración internacional contemporánea: desde la emigración de caribeños (rasgo más visible), hasta la inmigración, el retorno, la migración irregular, el desplazamiento forzado y la búsqueda de refugio, sumado al flujo de remesas, la migración calificada y la presencia de nutridas comunidades en el exterior. Dentro de este proceso están confluyendo viejos y nuevos desafíos, en cuyo examen encontramos lecciones del pasado que han sido aprobadas por la historia, con nuevas expresiones, las que según nuestras consideraciones aún no se han estudiado lo suficiente.

Podemos afirmar que la migración caribeña se caracteriza particularmente por su componente histórico, cuyo flujo ha

¹ El siguiente artículo se focaliza en las migraciones en las Antillas Menores, aunque hace algunas referencias sobre varias de las islas de las Antillas Mayores.

sido motivado por causas principalmente políticas y económicas, aunque a partir de la existencia histórica de este flujo se ha dado lugar a la presencia de intereses, vínculos y redes familiares que forman parte también de este proceso, el que aún se mantiene hasta la actualidad, tanto en la perspectiva intra-regional como en la extra-regional.

Durante los siglos XVII y XIX el comercio de esclavos provocó las mayores olas migratorias en la región. Posterior a los procesos de independencia de algunos países y de la continuidad en otros, del sistema de relaciones con sus antiguas metrópolis, desde finales del siglo XIX y todo el siglo XX, los caribeños se vieron impulsados a moverse entonces en la búsqueda de nuevas fuentes de empleo, desplazándose muchas veces al interior de la región. El café, el cacao y la industria azucarera constituyeron fuente de atracción para los trabajadores caribeños hasta la primera mitad del siglo XX, muchos de los cuales se desplazaron hacia dos de las Grandes Antillas: Cuba y República Dominicana. Estudios desde Cuba recogen la existencia de asentamientos tanto de haitianos y jamaicanos en varias de las provincias del país: Camagüey, Holguín, Las Tunas, Santiago de Cuba y muy especialmente en Guantánamo; las principales ocupaciones que desempeñaban los menos calificados era en tareas agrícolas, caña, café y cacao entre los hombres, así como también el servicio doméstico entre las mujeres, aunque es reconocido la existencia de un flujo de caribeños que desempeñaron actividades profesionales. De igual modo, durante esos años se comenzó además a presentar un cierto flujo migratorio hacia Estados Unidos y hacia Reino Unido, Francia y Holanda, países metrópolis de muchas de las islas caribeñas.

Una de las fuentes de empleo que arrastró también cierto flujo caribeño en el siglo XX fue encontrada dentro de la industria petrolera. A partir del crecimiento de la producción de petróleo durante la década del setenta, migrantes caribeños encontraron allí fuentes de empleo; gran parte de estos migrantes eran procedentes de Aruba, Islas Vírgenes y Trinidad y Tobago, principalmente.

La crisis de la década de los ochenta, llevó a que este proceso se hiciera aún más complejo y se observara de nuevo un flujo migratorio al interior mismo del Caribe. De Haití hacia República Dominicana, de ésta hacia Puerto Rico; de Guyana a Surinam; de Islas Vírgenes Británicas, San Kitts y Nevis, Anguila y Antigua hacia las Islas Vírgenes Norteamericanas. Vuelve a su vez a presentarse migración caribeña hacia Estados Unidos y Europa.

Durante esa década, en Inglaterra se registraban más de medio millón de personas procedentes de las Indias Occidentales Británicas; en Francia más de 150 000 surinameses. Países caribeños desde los cuales se presentaban flujos importantes de migrantes hacia EU. y Europa lo fueron Jamaica, Trinidad y Tobago, Guyana y Barbados.

En los últimos cincuenta años, el Caribe, con una población de 37 millones de personas² y un estimado de 42 millones en el 2010 también, según Naciones Unidas, ha perdido a más de 5 millones de personas a lo largo de este proceso. Es una de las regiones con mayores niveles de emigración y con mayor variedad dentro de la propia región.³ Los países que han mantenido un mayor flujo han sido Guyana, Surinam, Jamaica, Trinidad y Tobago y Santa Lucía.

Es posible precisar que la naturaleza, dirección y magnitud de los patrones migratorios caribeños han estado influidos por las tendencias del desarrollo económico local, regional y mundial, así como también por las diferentes coyunturas políticas que se han presentado; por las condiciones demográficas, de cercanía y situación geográfica; por las políticas aplicadas hacia el tema migratorio y por las propias relaciones bilaterales que se establecen.

² United Nations, 2003.

³ Esta estimación incluye los países de la comunidad del Caribe, más Cuba y República Dominicana.

En general, podemos decir que en la actualidad la migración internacional de la Comunidad del Caribe se caracteriza, en rasgos generales, por:

- Desplazamientos entre países, que en algunos casos representan proporciones importantes de las poblaciones nacionales.
- Por la existencia de una intensa movilidad circular, que implica el retorno en etapas a los países de origen, con la combinación de elementos de emigración, recepción y tránsito, presentes en casi todos los casos.⁴

A partir de las investigaciones realizadas por Elizabeth Thomas-Hope, profesora de la West Indies y quien ha investigado de manera profunda este flujo,⁵ en la Comunidad del Caribe se observa una amplia diversidad de movimientos, que pueden ser clasificados: según su propósito (trabajo, estudio o acompañamiento); o tomando en cuenta la duración de la estadía (permanente o temporal-largo o corto plazo). Cualquiera de estos tipos de migración puede ser seguido por un movimiento de retorno. Por tanto, una clasificación posible incluiría los siguientes tipos generales de migración:

- Residencia de estadía larga (trabajo, estudio o acompañamiento).
- Residencia de estadía corta (planes de contrato de trabajo y de trabajador invitado).
- Migración de retorno.

Es necesario destacar que a su vez existen también los movimientos indocumentados e irregulares, los que pueden conllevar a flujos transitorios, ya que a veces el objetivo no es estar en ese lugar, sino utilizarlo como trampolín para llegar a un destino final.

⁴ Informe CEPAL/CELADE, 2006.

⁵ Elizabeth Thomas-Hope, *Regional and International Migration in the Caribbean and Its Impact on Sustainable Development Compendium on Recent Research on Migration in the Caribbean*, 2005.

De igual modo, las migraciones de largo plazo no necesariamente indican el simple desplazamiento de las personas, generalmente son parte de un proceso que conforma una red de carácter transnacional, donde se expresan disímiles interacciones y vínculos sociales, entre los que se encuentran: los propios movimientos y relaciones entre personas, de dinero, de bienes e ideas, que sirven de apoyo a las expectativas y obligaciones de los hogares o familias transnacionales, pudiendo convertirse en un desplazamiento continuo de otras redes sociales asociadas al propio migrante. Estos vínculos dejan su impronta, tanto en la perspectiva económica y social, como en la cultural dentro de la familia que permanece en el país de origen.

En este mismo sentido, estos elementos podrían estar presentes dentro de los procesos de residencia de corta duración, ya que este proceso suele verse de una manera circular, ir-regresar-volver, pero mientras tanto no se produce el retorno temporal o definitivo, la red de interacciones sociales, económicas y culturales está también presente.

El proceso de la migración de retorno, en algunos casos puede reflejar un movimiento circular o recurrente, que incluye un rango de movimientos que van desde movimientos regulares, actividades comerciales informales de diverso tipo, hasta podría ser un eslabón del tráfico organizado de drogas y personas. Este tipo de movimiento no solo es significativo por el impacto social en los países de origen y destino, sino también porque es parte de un tema más amplio, directa o indirectamente asociado con los vínculos internacionales establecidos por la migración regular.

Entre los países caribeños que en el 2010 reportan mayores porcentajes de migración en relación con su población total se encuentran: Islas Caimán con el 63% de su población, Islas Vírgenes norteamericanas con el 56%, Guyana Francesa con un 46.5%, Anguila con el 39%, Islas Vírgenes británicas con el 36% y Aruba con casi el 32 %; en el resto de los países los porcen-

tajes fluctúan entre un 25 a un 13%⁶. En general, para el 2009 y según estimaciones de la Organización de las Naciones Unidas,⁷ es posible indicar que la gran mayoría de los países del Caribe presentaron aumentos en el número de sus emigrantes, destacándose la presencia además de una fuerte migración femenina, en algunos casos mayor y en otros muy cercana a la migración de hombres; el flujo de migrantes del Caribe en total se calculaba entre 1.2 a 1.3 millones.

Otras estadísticas procedentes del informe de la CEPAL publicado en 2011, también reportaban cómo se combina el flujo de inmigración y de emigración, por ejemplo: el caso de las Antillas neerlandesas reportaba un flujo de emigración de casi un 55% y a su vez, recibía un 25% de inmigrantes; Jamaica por su parte recibía un 13% de inmigrantes, pero de ella salían un 26% de emigrantes; Granada de igual modo recibía un 9% de inmigrantes, pero de ella salía casi un 69% de su población; Barbados recibía igualmente un 9% de inmigrantes, pero de ella emigraba el 25% de su población.

Los diversos tipos de migración pueden examinarse dentro de tres grandes categorías: intrarregionales, extrarregionales y de retorno.

La movilidad intrarregional: Responde a un patrón asentado históricamente en la subregión. La investigadora Thomas-Hope advierte que estos movimientos ya se observaron en las primeras tres décadas del siglo XX, cuando se registraron movimientos significativos desde el Caribe anglófono al Caribe hispano y las Antillas neerlandesas. A mediados de siglo, los movimientos intrarregionales se orientaron desde y hacia los países anglófonos, y de Haití a las Bahamas y la República Dominicana.

La importancia de los movimientos intrarregionales puede observarse analizando, por ejemplo, los datos del censo de 1991. La mayoría de los inmigrantes internacionales contabilizados en

⁶ Datos aportados por el Informe CEPAL 2010, publicado en 2011.

⁷ International Migrant Stock: The 2008 Revision Population 2009.

ese censo eran nacionales del Caribe. Presentaban además una alta concentración, pues más del 70% residía en Trinidad y Tobago, el 35%, en Islas Vírgenes de los Estados Unidos y el 22% en Antigua Barbuda. Los principales países de origen de estos migrantes procedían de Granada, San Vicente y Guyana. Los impactos sobre la población nacional de estos países fueron variables. En Granada, los emigrantes representaron un 22%, en tanto que en Guyana llegaron sólo al 2%.⁸ Es importante considerar el significado de estos porcentajes en términos absolutos, debido a los bajos índices de población total existente en la mayoría de las islas caribeñas. En la actualidad, los emigrantes de Guyana se han asentado en países que tienen un importante sector turístico, como Barbados, Antigua y St. Kitts y Nevis.

En general, la migración caribeña intrarregional es altamente dinámica. Las posibilidades de cambio en el patrón migratorio dependen de la emergencia de un foco de crecimiento económico en cualquiera de las islas, y las consecuentes necesidades de un determinado tipo de fuerza de trabajo. A su vez, emigrantes desde la República Dominicana se han asentado en St. Kitts y Nevis, mediante la obtención de ciudadanía basada en la nacionalidad de sus abuelos, que emigraron desde República Dominicana en los años 1920 y 1930. Jamaíquinos han migrado a los centros de desarrollo del turismo en Antigua y Barbuda, Anguila, las Islas Vírgenes británicas, y las Islas Vírgenes de los Estados Unidos. A diferencia de las comunidades guyanesas y dominicana, que se han asentado en el Caribe oriental, los jamaíquinos han tendido a formar una comunidad móvil, con un considerable grado de circulación periódica de retorno a Jamaica de diversa duración. Un factor adicional a considerar en el aumento del flujo migratorio, dependerá además de la existencia de cualquier amenaza, desastres naturales o riesgo ambiental.

⁸ Elizabeth, Thomas-Hope, *Caribbean Migration*, University of the West Indies, 2002.

La migración extraregional: Según estimaciones de la Organización de las Naciones Unidas, se indica que la subregión del Caribe presentó una tasa de migración neta de -3 por mil, promedio anual para el periodo 2005-2010, una de las más altas del mundo.⁹ Las estimaciones recientes indican que la gran mayoría de los países presentó tasas netas migratorias negativas para el periodo 2005-2010, lo que permite clasificar a la Comunidad del Caribe como una subregión de emigración, con una presencia importante de mujeres. Como ya habíamos visto, el patrón emigratorio extrarregional también ha estado fuertemente ligado a los vínculos históricos, socioculturales y familiares con las antiguas metrópolis.

En estos momentos podemos considerar que la migración de caribeños hacia el exterior se produce en tres direcciones principales: hacia Estados Unidos; hacia los países de sus metrópolis: Reino Unido, Francia, Holanda principalmente; hacia Canadá.

⁹ Esta estimación incluye los países de la comunidad del Caribe, más Cuba y República Dominicana, publicadas en United Nations, 2009.

ESTIMACIONES DE MIGRACIÓN INTERNACIONAL EN PAÍSES DEL CARIBE
(No Hispano, no Haití)
(2010)

Volumen de migrantes internacionales

Tasa de migración

	Total (miles) 2010	% de la poblac. Total 2010	% de mujer.Mig. 2010	Migración neta (en miles) 2005-2010	neta promedio anual (por mil) 2005- 2010
El Caribe	1 379	3,3	48,7	-124,6	-3,0
Antig y B.	21	23,6	56,2	—	—
Antillas N.	53	26,4	56,8	1,7	8,7
Bahamas	33	9,7	48,5	0,4	1,2
Barbados	28	10,9	60,7	-0,3	-1,0
Belize	47	15,0	52,1	-0,2	- 0,7
Dominica	6	8,3	45,6	-0,6	- 9,0
Granada	13	12,1	54,2	-1,0	- 9,7
Guadalupe	105	22,5	52,7	-0,7	- 1,5
Guayana F.	108	46,5	50,0	1,2	5,5
Guyana	12	1,5	46,5	-8,0	-10,5
Jamaica	30	1,1	49,4	-20,0	-7,4
Martinica	71	17,6	54,4	-0,4	-1,0
Montserrat	0	1,8	46,3	—	—
S Kitts y N.	5	9,6	46,3	—	—
Santa Lucía	10	5,9	51,3	-0,2	- 1,2
S Vic. y las G	9	7,9	51,9	-1,0	- 9,2
Trinidad y T.	34	2,6	54,0	-4,0	- 3,0

FUENTE: United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division, International Migration, 2009. Wallchart (United Nations publication, Sales No.E.09.XIII.8).

América del Norte ha sido el principal destino de los caribeños anglófonos, en especial los Estados Unidos, seguido de Canadá.¹⁰ Factores como los lazos familiares, la proximidad geográfica y el idioma hace que estos países sean atractivos. Un rasgo particular de la emigración caribeña es su alta selectivi-

¹⁰ Thomas-Hope, *Caribbean Migration...*

dad, pues presenta una importante participación de recursos humanos calificados. Países como Jamaica y Trinidad y Tobago son reconocidos mundialmente como fuertes exportadores, especialmente de profesores(as), enfermeras y otros profesionales de la salud, como también, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y Guyana,¹¹ en las que se reitera una importante presencia de mujeres. Indiscutiblemente el flujo de migrantes calificados trae consigo la presencia de entrada de remesa para el país emisor, esto no excluye el nivel de afectación económica, social y demográfica que este flujo conlleva al privar al país de fuerza de trabajo calificada que apoye su desarrollo, entre otros elementos todos de vital importancia para el país emisor.

En los últimos años se han establecido diferentes Programas de Trabajo tanto en Estados Unidos como en Canadá que permite la captación de trabajadores desde su país de origen a los que éstos solicitan. Algunos de estos programas son: Programa de trabajadores agrícolas a los Estados Unidos; Programa de trabajadores hoteleros a los Estados Unidos; Programa de trabajadores agrícolas a Canadá; Programa de trabajadores industriales a Canadá.

La migración caribeña hacia Estados Unidos en el 2005 equivalió al 17% del total de inmigrantes presentes en ese país. Según datos reportados en el informe del SICREMI, en el 2011 se indicaba tanto la presencia de migración calificada, como de migrantes realizando actividades vinculadas con el servicio doméstico. Respecto a estas últimas, había un 17.7% de las mujeres procedentes de República Dominicana y un 13.7% de haitianas que trabajaban oficialmente en estos quehaceres. Respecto a los profesionales que laboran en ese país y que proceden del Caribe, en el 2004 se reportaba cerca de un 23%. En relación con los niveles educacionales de los migrantes caribeños en Estados Uni-

¹¹ Economic Commission for Latin America and The Caribbean.

dos se indicaba en el 2006 que el 72 % poseía educación secundaria y un 20 % tenía estudios superiores.

La migración de Caribeños hacia Canadá se manifiesta a partir de 1967. Muchos de estos migrantes llegan a través del “Programa de trabajadores agrícolas estacionales de Canadá”, donde anualmente continúan siendo reclutados cientos y miles de obreros del Caribe anglófono.

En 2001 alrededor de medio millón de personas de origen caribeño vivía en Canadá, lo que presentaba casi el 2% del total de la población de ese país, los cuales están asentados fundamentalmente en las zonas urbanas de las provincias de Ontario y Québec. Este proceso hacia Canadá ha tenido varias ventajas atendiendo principalmente a:

- Una de las dos lenguas oficiales de Canadá es su lengua materna o natal, 76% expresa hablar el inglés y el 9% francés.
- Se profesa fe religiosa similar a las que se practican en Canadá: 41% protestantismo, el 29% catolicismo y un 9% pertenece a alguna otra denominación cristiana.

La migración Caribeña hacia Europa, como se comprende, tiene un alto componente histórico, flujo que se ha mantenido hasta los inicios del siglo XXI. Muchos migrantes caribeños realizan estudios en Europa y después resultan ser empleados en ese país. En general, el Reino Unido ha empleado profesores caribeños para la educación en determinadas regiones del país, llegando incluso a utilizar oficinas reclutadoras para esos fines.¹² De igual modo es usual contratar enfermeras procedentes del Caribe anglófono para la atención de este servicio en áreas de alta concentración de inmigrantes. Un estudio reciente ha concluido que la calidad de la enseñanza en escuelas jamaicanas ha sido afectada negativamente por la migración reciente de profesores.¹³

¹² Thomas-Hope, *Regional and International...*

¹³ Sives, Morgan y Appleton, 2005.

Un rasgo particular de la emigración caribeña es su alta selectividad, pues presenta una importante participación de recursos humanos calificados. Esta es una temática que debe ser estudiada más profundamente en la región, principalmente lo relativo a los flujos de profesionales de la salud. Se conoce de la alta demanda que éstos profesionales (médicos y enfermeras principalmente), tienen tanto en el Reino Unido como en América del Norte. La pérdida de estos profesionales tiene un alto costo para los países del Caribe, ya que dificulta el mantenimiento del servicio de salud que deben brindar a su población, además hay que tener presente que en los países del Caribe la tasa de envejecimiento ha aumentado en los últimos años, y este es un sector que demanda atención especializada. De igual modo, hay que considerar que el VIH/SIDA ha venido presentado un aumento en el número de casos, lo cual demanda también atención especializada, además resulta necesario establecer programas preventivos dirigidos hacia toda la población, y con carencia de este personal es muy difícil garantizar un trabajo eficaz.

Países como Jamaica y Trinidad y Tobago son reconocidos mundialmente como fuertes exportadores, especialmente de profesores(as), enfermeras y otros profesionales de la salud,¹⁴ como también, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y Guyana,¹⁵ donde además es acentuada la presencia de mujeres.

En lo que se refiere al debate del tema del flujo migratorio en el principal foro de la subregión, el CARICOM, el mismo ha estado centrado de manera significativa en el tema de la libre circulación. Aprobaciones consensuadas a partir del 2001 indican que se permite ésta para ciertas categorías de trabajadores. Según la investigadora Thomas Hope, en sus estudios del 2005 indicaba que a pesar de los cambios ocurridos sobre este tema,

¹⁴ Thomas-Hope, *Regional and International...*

¹⁵ ECLAC, 2006.

aún se requiere del permiso de trabajo, tanto para los inmigrantes calificados como para los no calificados, el que debe ser solicitado por la entidad que contrata al trabajador. Al respecto, se recoge en el informe de la CEPAL del 2010 un conjunto de acuerdos que se mantienen vigentes desde fines de 2005, los que se indican a continuación:¹⁶

- Libre circulación de graduados universitarios: once países con la excepción de Montserrat y Surinam, habían legislado para hacer efectivo este mandato. Esto implica que los universitarios graduados pueden trabajar en cualquiera de los 11 países del Mercado y Economía Única del Caribe, (CSME por sus siglas en inglés), sin la necesidad de permiso de trabajo.
- Libre movimiento de artistas, deportistas, músicos y periodistas: el marco legal que permitía este movimiento estaba operando en los siguientes países: Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y Trinidad y Tabago. St. Kitts y Nevis y Suriname habían comenzado a implementar parcialmente la iniciativa para la libre circulación de profesionales.
- Libre movimiento del “Protocol II categories”: este protocolo establece la libre circulación de inversionistas, ya sea como proveedores de servicio y/o para establecer negocios, incluyendo personal de administración, supervisión y técnico.

Ninguno de los Estados miembros había adoptado un marco legal al respecto.

- Acuerdo de Seguridad Social del CARICOM: vino a ser efectivo en abril de 1997 y es considerado como una medida de apoyo a la libre circulación de personas en la región. Para implementar este acuerdo, todos los países del CSME, con excepción de Granada y Surinam, han promulgado legislación nacional. Para fortalecer su adhesión en la subre-

¹⁶ ECLAC, 2006.

gión, los países miembros y observadores del CARICOM fueron invitados a firmar un acuerdo en 1998. Sin embargo, ningún país firmó o ratificó este acuerdo.

Hasta fines de 2010, según indica CEPAL en su informe, no se conoce de algún estudio que evalúe la situación reciente de la aplicación del Tratado, lo que puede indicar que no se han producido mayores cambios. No obstante, la entrada en vigor de un documento único de viaje, conocido como CARIPASS, y que estuvo programado para iniciarlo en septiembre de 2010, puede que agilice la circulación entre 10 países del CARICOM, lo que se considera como una medida que contribuye a facilitar la libre circulación de personas.¹⁷

Respecto a las remesas, es reconocido que la región depende fuertemente de éstas. Entre los países que reciben fuertes montos de remesas se encuentran: República Dominicana, Jamaica, Haití, Guyana, Barbados y Trinidad y Tobago. El monto de República Dominicana es de 3 373 millones, el de Jamaica es de 2 020 millones y el de Haití es de 1 499 millones, el resto recibe una o dos centenas de millones en calidad de remesas. Estos datos fueron estimados por el Banco Mundial en 2010 recogido en el *Informe SICREMI 2011*.

Uno de los temas que requiere ser evaluado de manera directa, a partir principalmente de las implicaciones que tiene, es el referido a la migración indocumentada, la que incluye diversos tipos de movimientos. Los flujos indocumentados tienden a moverse a través de un proceso de tránsito principalmente hacia los EU y Canadá. En general, resulta muy difícil conocer reales estimados de este flujo, sólo es posible hacerlo a partir de aquellos que logran ser identificados por las autoridades, ya porque sean interceptados o se encuentren en proceso de deportación. Por lo general, este contingente de inmigrantes indocumentados proceden de las capas más pobres de

¹⁷ Véase: www.caricom.org/jsp/single_market/caripass.pdf.

la sociedad. El costo de este traslado es alto y no todos tienen posibilidad de acceder a este empeño. Los migrantes indocumentados pueden llegar a utilizar documentación falsa para llegar a su objetivo y por supuesto constituyen un objetivo de atención dentro de las redes de tráfico humano. Tema este que resulta de vital importancia frenar por las implicaciones que tiene y el costo en término de violación de derechos humanos a que son sometidos estos migrantes. La determinación de un destino u otro de este migrante indocumentado se moverá, por tanto, entre sortear un riesgo, con costos bajos y llegar a un destino de tránsito donde pueda no ser detectado su ingreso o atravesar un conjunto de barreras para lograr su destino ansiado, pudiendo caer en estos casos en manos de disímiles traficantes a los que debe pagar altas sumas. Este es el grupo que puede tender a utilizar rutas regulares de líneas aéreas con el correspondiente uso de documentos falsos o realizar travesía en barco y evitar su detección por parte de los guardacostas. Resultan aún muy difícil de conocer las informaciones oficiales sobre los migrantes que logran sus objetivos o son interceptados y devueltos, lo que si es posible afirmar es que este es un problema actual y está generando serias consecuencias a partir, precisamente, de la utilización de grupos de traficantes de personas.

A modo de conclusión podríamos analizar que la dinámica migratoria de los países del Caribe presenta una particular combinación de movimientos, así como también de problemáticas asociadas que constituyen temas necesarios de incluir en la agenda de los gobiernos, del CARICOM y de todas aquellas instituciones y organismos que el tema migración les resulta de consideración. Los principales son: la emigración de recursos humanos calificados, el impacto y tratamiento de las remesas, la migración irregular, el tráfico y el registro y monitoreo de los movimientos. Estos países de la subregión comparten un patrón migratorio similar, caracterizado por la presencia de fuertes intercambios entre ellos.

Desde la perspectiva de las políticas migratorias de los diferentes países, queda claro que se favorece la libre circulación de sus nacionales. En los últimos años se han dado pasos para la implementación de acuerdos, tendientes a la libre circulación, aunque es necesario señalar que no todo se ha esclarecido al respecto, quedando un pequeño grupo de personas a quienes esta circulación permitida le queda vedada.

Resulta además necesario que los gobiernos atiendan directamente las diferentes problemáticas presentes en cada una de las islas, temas tan urgentes como la migración irregular, el tráfico y trata, así como las deportaciones, entre otros.

Respecto al seguimiento del sistema de registro y monitoreo del flujo migratorio en la subregión, es de vital importancia desarrollarla adecuadamente, además de que sirve para conocer las tendencias de los flujos, es una información necesaria para el logro de formulación de políticas de gestión, que respondan realmente al volumen y dirección que los flujos indiquen, a las evaluaciones de las condiciones en que ocurre el proceso y muy especialmente, a garantizar que cuando se produzca el retorno se desarrolle dentro de un clima de normalidad y aceptación por parte de todos. Es imprescindible además trabajar por el desarrollo de un adecuado sistema de información que permita realizar estudios más certeros sobre el estado actual del proceso migratorio en la región.

INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES LATINOAMERICANOS EN CANADÁ

Luis Demetrio Moreno Calvillo
FES-Acatlán-UNAM

En los últimos sesenta años el fenómeno migratorio hacia América del Norte se ha forjado ya no tanto de inmigrantes de origen europeo como ocurría tradicionalmente, sino principalmente de inmigrantes de origen africano, asiático, latinoamericano y del Caribe. Esta migración se acrecienta, en gran parte, en Estados Unidos como el polo natural de atracción de inmigrantes que ha sido históricamente, pero es en Canadá en donde la inmigración creció de manera proporcional en mayor medida debido no sólo al gran auge económico que presencio este país durante la segunda mitad del siglo XX, sino por factores que también se han presentado durante este periodo, como lo son el desarrollo de un alto índice de calidad de vida, una aceptación cultural a la inmigración y el establecimiento de políticas migratorias consideradas amigables en donde, contrario a los Estados Unidos, se promovía la inmigración por intereses humanitarios, demográficos y económicos.

El flujo de inmigrantes latinoamericanos ha crecido de forma proporcional en Canadá a partir de los años noventa, sobre todo de una población que fluyó de naciones como Colombia, Perú y Venezuela, quienes primordialmente se asentaban en las

ciudades de Toronto y Montreal. Posteriormente, a partir del año 2000 se observó otra gran ola de migración latinoamericana, ubicándose en las ciudades de Vancouver, en la Provincia de Columbia Británica y Calgary en la provincia de Alberta, en el oeste del país, pero en mayor medida, las ciudades protagonistas vuelven a ser Toronto y Montreal, destacando un gran flujo de migrantes mexicanos que no se había presentado en mayor medida en años anteriores.

Aún años atrás se puede mencionar una ola migratoria andina propiciada por el golpe de Estado Chileno de septiembre del 73, la ola sudamericana proveniente de los golpes de Estado de mediados de los años setenta y la ola centroamericana procedente de los conflictos armados en los años ochenta. El flujo migratorio latinoamericano actual, que naciera en los años noventa y que ha continuado a lo largo de la década del 2000, es en sí una ola compuesta en su mayoría por una inmigración económica.¹

Ahora bien, esta migración latinoamericana ha sido en años recientes una inmigración por lo general altamente calificada, formada en su mayoría por inmigrantes con estudios universitarios o con preparación técnica, que han logrado emigrar a Canadá acorde a las políticas migratorias canadienses, que permite el acceso a los inmigrantes con estas características para que así con su trabajo contribuyan al desarrollo económico de Canadá. Por si fuera poco, existe en Canadá una política de integración social de los inmigrantes basada en el pluralismo cultural y que es conocida como “multiculturalismo”, bajo la cual se promueve el asentamiento y respeto a las identidades culturales de los inmigrantes.

Bajo esta premisa, es común pensar que el inmigrante latinoamericano calificado que se encuentra en Canadá se debe de integrar, si no fácilmente, sí paulatinamente a la sociedad y eco-

¹ Daniel Schugurensky y Jorge Ginieniewicz, “Diálogos. La comunidad latinoamericana en Canadá: algunos desafíos pendientes”, en <http://dialogos.ca/revista/numero3/articulo2.htm>. Consultado el 31 de julio, 2011.

nomía del país, ya que cuenta con la preparación académica para trabajar en un área acorde a su campo de estudio. La realidad parece no ser tan amigable, ya que por lo general, el inmigrante constantemente se enfrenta a situaciones adversas tales como: que los empleadores o empresas no reconocen sus estudios realizados en sus países de origen y por lo tanto tienen que trabajar en un empleo menor calificado a sus aptitudes.

Lo cierto es que tampoco no todo inmigrante tanto latinoamericano como no-latinoamericano en Canadá es un inmigrante capacitado, ya que se pudo haber ingresado al país por calidad de refugio, por patrocinio de algún familiar que se encuentra viviendo en Canadá como residente permanente (pudiendo ser cónyuge canadiense) o porque pertenece a un programa de “trabajo temporal”, generalmente agrícola, en donde se requería mano de obra no profesionalista.

Observemos a continuación tanto la política de integración del Multiculturalismo, como las políticas de migración contemporáneas de Canadá para poder analizar a partir de las mismas el nivel de integración socioeconómico del inmigrante latinoamericano en Canadá.

MULTICULTURALISMO

El Multiculturalismo es el nombre de la política de integración que implementó el gobierno de Canadá, en Octubre de 1971 por iniciativa del entonces 1er. Ministro Pierre Elliott Trudeau, procedente del Partido Liberal. Esta política de integración encuentra su fundamento teórico en el pluralismo cultural, en donde diversas comunidades etno-culturales conviven en una misma sociedad, respetando la identidad y los derechos de las comunidades ajenas a la propia. En el caso canadiense, la política del multiculturalismo sirvió como punto de partida de la identidad social de Canadá como país, en donde las diversas

culturas o identidades pudieran participar en la vida democrática de forma igualitaria,² dentro de un marco bilingüe.

Son cuatro los aspectos sobre los que giraron esta política de multiculturalismo:³

- Apoyo estatal a los grupos étnico-culturales para el reforzamiento de su identidad cultural.
- Derribamiento de las barreras culturales para promover la completa participación en la sociedad canadiense.
- Establecimiento del intercambio cultural entre los diversos grupos étnico-culturales.
- Enseñanza oficial del idioma a los inmigrantes.

En realidad, con la política del multiculturalismo, más que nada se ganó la confirmación de los pueblos aborígenes y los franco-canadienses como comunidades fundadoras de Canadá con el mismo valor y peso que los canadienses de origen británico, y para la diversidad de los grupos étnico-culturales distintas a estas comunidades, el reconocimiento simbólico y recursos estatales orientados principalmente a la educación y aprendizaje de uno de los dos idiomas oficiales, así como el apoyo a diversos programas sociales y culturales.

A la par de la política de Integración del Multiculturalismo en Canadá a nivel federal, también la provincia de Quebec cuenta con su propia política de integración basada igualmente en el Pluralismo Cultural; esta política recibe el nombre de “Interculturalismo”, en donde se estipula lo siguiente:⁴

- Quebec es una sociedad de habla francesa.
- Quebec es una sociedad democrática en donde se espera que cada persona contribuya a la vida pública.

² Alain Gagnon y Raffaele Iacovino, *Ciudadanía, federalismo y multinacionalismo. Debate sobre la aportación de Québec*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2008, p. 179.

³ *Ibid.*, p.108.

⁴ Joseph Garcea, “Provincial Multiculturalism Policies in Canada, 1974-2004: A Content Analysis”, en *Canadian Ethnic Studies*, vol. XXXVIII, núm.3, 2006, Winnipeg, Manitota, Metropolis, p. 4.

- Quebec es una sociedad plural en donde se respeta la diversidad de varias culturas dentro de un marco democrático.

Lo anterior se establece con la formación de un *Contrato Moral* entre Quebec y sus inmigrantes, así como sus respectivas comunidades, en donde se trabaja para construir una cultura pública común, y en donde los inmigrantes deben ser miembros activos de la sociedad.

POLÍTICA MIGRATORIA CONTEMPORÁNEA

Previo a los años cuarenta del siglo XX, la política migratoria de Canadá se enfocaba en la atracción de una inmigración sajona proveniente de Europa Occidental, pero ante las necesidades de crecimiento demográfico cambio drásticamente. Primero, como consecuencia ante la anexión de la recientemente formada Organización de las Naciones Unidas, se toma un giro humanitario teniendo como base la ayuda y asentamiento en el país de inmigrantes refugiados, esencialmente provenientes de las regiones europeas en desgracia tras la Segunda Guerra Mundial, y segundo, para el crecimiento económico del país, se dio la apertura en los años sesenta de la inmigración proveniente de cualquier lugar del mundo y ascendencia étnica.

En 1967 entra una nueva regulación en cuanto el sistema migratorio canadiense, donde se establece que para emigrar a Canadá de manera permanente, se puede a través de las siguientes vías: solicitando refugio, solicitando reunificación familiar o de forma independiente bajo el sistema de puntos, el cual se basa principalmente en las habilidades laborales de los migrantes que deseaban ingresar de forma independiente, convirtiéndose bajo esta última categoría en un inmigrante económico. El “sistema de puntos” (*Point System*) se evaluaba

básicamente desde entonces, y hasta la fecha, otorgando cierta cantidad de puntos acorde a la edad, el conocimiento del idioma francés o inglés, al nivel educativo, a la demanda ocupacional en el campo de preparación y a la experiencia en el mismo.

En 1976 es aceptada en la Casa de los Comunes una nueva Acta migratoria: “La Acta de Inmigración de 1976” (1976 *Immigration Act*), la cual continua las regulaciones establecidas en 1967; y para el año 2001 es aprobada la “Acta de Inmigración y Protección al Refugiado” (*The Immigration and Refugee Protection Act*) la cual se distingue por tener una clasificación en el sistema de puntaje para inmigrantes independientes más severa, a la par de solicitar una clasificación más alta para ingresar al país.

La Acta de Inmigración y Protección al Refugiado reconoce las siguientes categorías de inmigrantes permanentes:

1.- Clase familiar: Se requiere tener una relación con un ciudadano o con un residente permanente del siguiente tipo: cónyuge, pareja ante la Ley, hijo, padres u otro miembro familiar prescrito.

2.- Clase independiente y económica: Sus miembros deben ser seleccionados con base en su habilidad para ser económicamente estables en Canadá. Se dividen en:

a) Trabajadores Capacitados y profesionales (*Skilled Workers and Professionals*): Se solicita para la aceptación de estos inmigrantes a Canadá como residentes permanentes haber aprobado el sistema de puntaje con un mínimo de 67 puntos de 100 posibles, siendo la prioridad medir el nivel de preparación escolar y profesional.

b) Inmigrantes de apoyo directo a la economía: Inversoristas, empresarios y auto-empleados (*Investors, Entrepreneurs and Self-Employed People*).

3.- Refugiados: Son divididos en dos sub-grupos:

- a) Refugiados acorde a la definición establecida por la Convención y protocolo de las Naciones Unidas de 1951.
- b) Personas en circunstancias similares: Son inmigrantes con necesidad de protección y cualquier otra persona potencialmente elegible que no pueda ser amparado bajo la definición de refugiado acorde a la Convención y protocolo de las Naciones Unidas de 1951.⁵

Con las modificaciones aprobadas en el año 2001 e implementadas en el 2002 al sistema migratorio canadiense, la prioridad se fue enfocando al beneficio económico, teniendo como nunca antes un estándar más alto para la aceptación de inmigrantes que deseaban ingresar de forma independiente, siendo el nivel educativo el factor con mayor asignación de puntos (25 puntos de 100) para ingresar bajo el sistema de puntaje. Era claro que Canadá deseaba inmigrantes calificados, y cerraba las puertas a la inmigración de bajo nivel educativo, quienes solamente tenían acceso bajo algún sistema de trabajo temporal, refugio o por la Clase Familiar.

En Junio de 2008 la Cámara de los Comunes acepta la Propuesta de Ley C-50 (Bill C-50), bajo la cual el “Departamento de ciudadanía, inmigración y multiculturalismo” (*Citizenship, Immigration and Multiculturalism*) estipula los mercados de trabajo que se consideren prioritarios para estimular la economía canadiense, bajo lo cual en noviembre de 2008 Jason Kenney, quién es actual Ministro de este departamento, presentó una lista de 38 ocupaciones o empleos específicos que tendrían prioridad para la selección de inmigrantes capacitados, lista que en Junio de 2010 se reduce a 29 ocupaciones identificadas como las de mayor demanda o necesidad para el mercado laboral canadiense.

⁵ Parlamento de Canadá, “Bill C-11: The Immigration and Refugee Protection Act”, en http://www2.parl.gc.ca/Sites/LOP/LegislativeSummaries/Bills_Is.asp?lang=E&ls=c11&source=library_prb&Parl=37&Ses=1#2. Consultado el 2 de agosto, 2011.

Por otra parte, en Septiembre de 2008 se anunció la entrada de una nueva categoría en el sistema de inmigración canadiense titulada “Clase de experiencia canadiense” (*Canadian Experience Class*). Esta nueva categoría es dirigida a dos clases de inmigrantes temporales: los trabajadores y estudiantes, teniendo como objetivo retener en el país inmigrantes que ya cuentan con experiencia comprobable y de manera legal con un mínimo de dos años en el mercado laboral canadiense (en el caso de los trabajadores), y con estudios comprobados dentro del sistema educativo a nivel posgrado también con un mínimo de dos años (en el caso de los estudiantes), considerando, por parte del gobierno canadiense, en ambos casos, aprovechar la ventaja de estos inmigrantes de tener un periodo redituable de asentamiento en la sociedad.

Las reformas a partir de la Ley C-50 incluía la aceleración del tiempo de duración sobre la decisión en cuanto la aceptación o no aceptación de las solicitudes de inmigración, el cual se logró reducir de un promedio de 6 años a un proceso cuya duración oscila actualmente entre los 6 a 12 meses. Igualmente, con el Plan de inmigración del año 2010 se establece una política de mayor apoyo a las Provincias y a sus respectivos sistemas migratorios, los llamados “Programas nominales provinciales” (*Provincial Nominee Program*), teniendo como objetivo no solamente reducir el número de inmigrantes que soliciten acceso a Canadá a nivel federal, sino también el promover la inmigración al nivel provincial apoyando la economía de las diferentes regiones del país al aceptar los inmigrantes acorde a las necesidades particulares de las provincias.

En cuanto al tema del refugio, se da prioridad a la aceptación de solicitudes de migrantes procedentes de países considerados políticamente inestables por parte del gobierno canadiense, el cual acorde a los estatutos de Canadá no aplica para América Latina, en el cual, se considera la existencia oficial de sistemas democráticos que cuentan con un Estado

de Derecho. Las reformas también tienen como objetivo acelerar el tiempo en la toma de decisión por parte de Canadá en cuanto la aceptación de la residencia de un solicitante de refugio a tan solo 2 meses, cuando tradicionalmente tomaba un periodo promedio de 18 meses.

LATINOAMERICANOS EN CANADÁ

Los latinoamericanos en Canadá, acorde a las estadísticas del censo del año 2006 formaban un total de 175 060 sudamericanos (excluyendo Guyana y Surinam), 81 575 caribeños (Cuba, República Dominicana, Haití y Puerto Rico) 85 475 centroamericanos (excluyendo a Belice) y 61 470 mexicanos, dando un total de 403 580 inmigrantes latinoamericanos en Canadá, no importando su estatus migratorio, sabiendo aclarar que por ser una estadística oficial no se encuentran agregados inmigrantes indocumentados. Por otro lado, Haití, de habla francesa, cuenta con un total de 64 970 inmigrantes, por lo que si se incluyera exclusivamente la inmigración procedente de países americanos hispanoparlantes y Brasil, esta se reduciría a 338 610 inmigrantes, siendo tan solo el 1.03% del total de la población en Canadá al año 2006.

Acorde al Censo del año 2006, Haití es el país latinoamericano con la mayor cantidad de inmigrantes latinoamericanos en Canadá sin importar su estatus migratorio (64 000), seguido de México (61 000), El Salvador (44 000), Colombia (43 000) y Chile (27 000),⁶ pero lo realmente revelador es que

⁶ Estadísticas Canadá, "Immigrant Status and Period of Immigration and Place of Birth for the Immigrants and Non-permanent Residents of Canada, Provinces, Territories, Census Metropolitan Areas and Census Agglomerations, 2006 Census", en <http://www12.statcan.gc.ca/census-recensement/2006/dp-pd/tbt/Rp-eng.cfm?LANG=E&APATH=3&DETAIL=0&DIM=0&FL=A&FREE=0&GC=0&GID=0&GK=0&GRP=1&PID=89424&PRID=0&PTYPE=88971,97154&S=0&SHOWALL=0&SUB=0&Temporal=2006&THEME=72&VID=0&VNAMEE=&VNAMEF=>. Consultado el 2 de agosto, 2011.

entre el periodo del 2007 al 2009 México es el país con mayor número de solicitudes de refugio en Canadá con un total de 23 827, estando en segundo lugar general Haití con 10 200 y en tercer lugar general Colombia con 8 537. En el año 2008, 25.9 % del total de las solicitudes de refugio en Canadá provenían de ciudadanos mexicanos, mientras que en 2009 era 22.9% del total, es decir, un promedio prácticamente de uno de cada cuatro solicitudes de refugio entre estos dos años.⁷

Sacando estimaciones al año 2009, México es el país latinoamericano que aporta mayor cantidad de inmigrantes en Canadá, con una población aproximada de 60 000 inmigrantes con residencia permanente, aproximadamente 4 000 estudiantes, 22 300 trabajadores temporales⁸ y 20 000 solicitantes de refugio o asilo⁹, aunque la cifra de solicitantes de refugio y asilo habrá bajado de forma considerable a partir del segundo semestre del 2009 bajo la imposición por parte del gobierno canadiense de la visa a México en julio de este año, evitando el ingreso de ciudadanos mexicanos con deseo de solicitar refugio, lo que se suma a la salida paulatina que ha tenido a partir de esta fecha los mexicanos cuya solicitud de refugio fue rechazada. Cabe destacar que, el 89% de los casos de solicitudes de refugio con respecto a ciudadanos mexicanos en 2008 fueron rechazados.

Analicemos a continuación la integración de los latinoamericanos en Canadá en cuanto a los trabajadores temporales agrícolas, los solicitantes de refugio y los inmigrantes económicos capacitados e independientes:

⁷ Departamento de Ciudadanía e Inmigración de Canadá, "Total entries of refugee claimants by top source countries", en <http://www.cic.gc.ca/english/resources/statistics/facts2009/temporary/25.asp>. Consultado el 2 de agosto, 2011.

⁸ Departamento de Ciudadanía e Inmigración de Canadá, "Facts and figures 2009-Immigration overview: Permanent and temporary residents", en <http://www.cic.gc.ca/english/resources/statistics/facts2009/index.asp> Consultado el 2 de agosto, 2011.

⁹ Al año 2009, México es el tercer país que mayor número de trabajadores temporales aporta a Canadá, después de Filipinas y Estados Unidos.

1.- Trabajadores Temporales Agrícolas: El gobierno de Canadá cuenta con un convenio de programa de trabajadores agrícolas temporales tanto para Guatemala como para México. Ambos programas, que cuentan cláusulas específicas para cada caso, han resultado ser bastante exitosos al mostrar un aumento anual en cuanto a solicitudes por parte de trabajadores agrícolas para ingresar al programa, a la par de existir un alto porcentaje de empleadores que solicitan el reingreso al programa para el siguiente ciclo agrícola de los mismos trabajadores que emplearon anteriormente. Sin embargo, las condiciones de integración han sido difíciles para los inmigrantes temporales que entran bajo estos programas, no sólo por las cuestiones climatológicas, sino también por encontrarse generalmente aislados de los centros urbanos y por no conocer ninguno de los dos idiomas oficiales. También se ha presentado casos en donde el inmigrante temporal agrícola enfrenta situaciones de abuso por parte del empleador que omite el pago de prestaciones, mantiene condiciones de vivienda y alimentación deplorables, a pesar de la ilegalidad de esto último, y no ofrece servicios médicos, entre otros abusos.

Generalmente, los inmigrantes del campo de estos programas que regresan anualmente a Canadá es porque recibieron un buen trato por parte del empleador y están satisfechos con su trabajo, pero generalmente no les importa mucho integrarse a una sociedad receptora porque no planean residir de forma permanente en el país.

2.- Solicitud de Refugio: Los solicitantes de refugio se dividen entre quienes lo solicitan fuera de Canadá y quienes lo solicitan dentro de territorio canadiense, siendo este el caso en donde se encuentran la mayoría de los inmigrantes latinoamericanos. En los años setenta y ochenta tanto chilenos, argentinos y salvadoreños principalmente, así como colombianos a finales de los años ochenta e inicios de los noventa, ingresaron a Canadá solicitando refugio ya sea desde sus países natales o dentro de Canadá, contando en un gran porcentaje de

aceptación de sus casos por considerar la situación sociopolítica de sus respectivos países. Sin embargo, a partir de los años noventa, los solicitantes de refugio en Canadá no han tenido un proceso sencillo, en el cual el rechazo de las solicitudes parece ser la norma, viéndose obligados a ser repatriados, especialmente en el caso de los mexicanos. Los inmigrantes que solicitaban refugio entrando en territorio canadiense, previo a las reformas migratorias implementadas a partir del año 2010, generalmente tenían que esperar un periodo entre 18 a 24 meses para que un juez decidiera si podía residir de forma permanente en Canadá, por lo que durante ese lapso de tiempo oficialmente eran Migrantes con residencia temporal y sin permiso de trabajo, o en caso de solicitarlo, verse negados de recibir una ayuda económica mensual ofrecida por el gobierno canadiense para el pago de la renta, el transporte público y muebles.

Como solicitante de refugio se cuenta con comida y ropa, ayuda médica y clases gratuitas del idioma inglés o francés si se reside en la Provincia de Québec.¹⁰ La ayuda mensual oscilaba, en 2006 y 2007, alrededor de 500 dólares canadienses mensuales, lo cual es insuficiente y obliga a buscar trabajo de manera ilegal para no perder el derecho a esta manutención, preferentemente en empleos mal remunerados y de baja capacitación, lo que ha traído como consecuencia, especialmente en el caso de los inmigrantes solicitantes de refugio profesionistas, sentimientos de frustración y de falta de integración al darse cuenta de escasas oportunidades de crecimiento laboral y por ende económico al no contar con un permiso de trabajo, o en caso de solicitarlo perder el derecho a la ayuda económica como ya se mencionó.

3.- Inmigrantes Económicos Capacitados y Profesionales: Pareciera ser que la integración tanto social como económica a Canadá de forma exitosa es idónea para los inmigrantes con

¹⁰ Alma Delia Carmona Martínez, "El refugio político como estrategia de migración económica. Caso: mexicanos en Canadá", 2010 (Tesis para obtener el grado de Maestría en Estudios México-Estados Unidos, UNAM), p. 81.

residencia permanente que han ingresado a Canadá bajo al sistema de puntos, el cual aprobaron gracias, en gran medida, por su preparación académica, conocimiento del idioma y tener una edad idónea para el máximo rendimiento en el campo laboral. Sin embargo, los inmigrantes profesionistas se han enfrentado ante un mercado laboral competitivo, en donde los estudios realizados en Latinoamérica no son reconocidos, a la par de no contar, por obvias razones, con experiencia de trabajo, que al igual que el reconocimiento de los estudios es requisito trascendental para obtener un trabajo acorde a las expectativas tanto laborales como económicas de cualquier profesionista. Entre este sector de la inmigración existe en un principio un gran sentimiento de desesperación y frustración, pues a la par de verse obligados a trabajar en empleos de bajo salario donde no se requiere preparación escolar, se crea una sensación de baja autoestima.

No obstante, varios inmigrantes de este sector se logran acomodar conforme pasa el tiempo en un trabajo perteneciente al campo en el cual se encuentran preparados, y en algunos casos logran trabajar en la misma área en la cual trabajaron o para la cual estudiaron en sus países de origen. Cabe destacar que este sector de inmigrantes generalmente se siente integrado a la sociedad canadiense, en donde el Estado de derecho, la vida social y las políticas de integración consideran que funcionan, sino a la perfección, si de forma adecuada, aunque lamentan las desventajas en el campo laboral, y por ende económico, a las que se enfrentan.

Para evitar la incongruencia de la falta de oportunidades laborales a los inmigrantes profesionistas en Canadá el gobierno de Canadá, como ya se observó brevemente, ha implementado recientemente políticas en donde los inmigrantes no solo tienen que pasar el sistema de puntos, sino ser especialistas en áreas de trabajo donde se requiere trabajadores, a la par del programa de la "Clase de experiencia canadiense".

Ser inmigrante no es fácil, y ningún país es un paraíso para la integración de los mismos. Como se acaba de observar, Canadá cuenta con elementos que dificultan la integración laboral, y por tanto, económica y social del inmigrante. Sin embargo, es una sociedad muy abierta a la emigración en comparación a la gran mayoría de los países tradicionalmente receptores de inmigrantes, con una política de integración social en donde se invita a la conservación y convivencia igualitaria de las diversas culturas que conviven en el país, formando en teoría un mosaico multicultural bajo el respeto y apego a las instituciones y normas del país. En cuanto a los latinoamericanos, parece ser que Canadá es un país que los acoge, por lo menos en el aspecto social, de mejor manera que los Estados Unidos y la misma España, países referencias de la emigración latinoamericana.

Respecto a patrones de emigración, los sudamericanos emigran en gran cantidad a la ciudad de Montreal, en la Provincia de Québec, la cual cuenta con un programa de migración propio e independiente al programa de migración federal. La tendencia de los sudamericanos a emigrar a Montreal puede deberse a sentirse más identificados con una cultura de ascendencia francesa que una anglosajona, y considerar que es más fácil el dominio del idioma francés por su familiaridad al español a ser ambas lenguas romances. Sin embargo, Toronto, en la provincia de Ontario, es la ciudad a la que más emigran los latinoamericanos, prioritariamente los mexicanos, debido tal vez en este caso específico a familiaridad con la cultura anglosajona por su vecindad y las relaciones histórico-culturales con los Estados Unidos.

Por último, se debe señalar el gran impulso que ha tenido la emigración latinoamericana al oeste de Canadá, específicamente en las ciudades de Vancouver en la Provincia de Columbia Británica, y Calgary en la Provincia de Alberta.

ANEXOS

Tabla 1
Total de migrantes latinoamericanos por país de procedencia
acorde al Censo de Canadá 2006

País	Migrantes permanentes	Migrantes no-permanentes	Total de migrantes
1. Haití	63 350	1 615	64 970
2. México	49 925	11 550	61 470
3. El Salvador	42 780	1 025	43 805
4. Colombia	39 145	3 405	42 550
5. Chile	26 505	805	27 315
6. Perú	22 085	1 115	23 200
7. Argentina	18 120	1 785	19 910
8. Brasil	15 120	2 725	17 850
9. Guatemala	15 705	445	16 150
10. Ecuador	13 485	410	13 895
11. Venezuela	10 265	1 115	11 385
12. Cuba	8 865	535	9 395

FUENTE: Estadísticas Canadá, en <http://www12.statcan.gc.ca/census-recensement/2006/dppd/tbt/Rpeng.cfm?LANG=E&APATH=3&DETAIL=0&DIM=0&FL=A&FREE=0&GC=0&GID=0&GK=0&GRP=1&PID=89424&PRID=0&PTYPE=88971,97154&S=0&SHOWALL=0&SUB=0&Temporal=2006&THME=72&VID=0&VNAMEE=&VNAMEF=>. Consultado en agosto, 2011.

Tabla 2
Total de migrantes por país de procedencia solicitudes
de refugio en territorio canadiense, periodo 2007-2009

País	2007	2008	2009	Total de Solicitudes 2007-2009
1. México	7 227	9 532	7 608	23 827
2. Haití	3 698	4 907	1 595	10 200
3. Colombia	2 747	3 324	2 466	8 537

FUENTE: Departamento de Ciudadanía e Inmigración de Canadá, en <http://www.cic.gc.ca/english/resources/statistics/facts2009/temporary/25.asp>. Consultado en agosto, 2011.

MIGRACIÓN CUBANA EN MÉXICO

Tahtiali M. García Pérez
CIEES/FFyL-UNAM

Quisiera comenzar mencionando la importancia de las relaciones entre México y Cuba, no sólo a nivel diplomático, político o económico, sino a nivel social, cultural e ideológico. La presencia cubana en nuestro país se ha anclado como parte de nuestro propio bagaje: la música, la comida y los bailes cubanos son expresiones ampliamente reconocidas y apreciadas entre la sociedad mexicana.

En este sentido, sobra decir que los lazos entre Cuba y México trascienden los aspectos meramente formales dando lugar a una relación filial entre dos naciones hermanadas por su pasado en común, su cercanía geográfica y la activa participación de cada una en los procesos históricos de la otra.

Si bien la presencia cubana se encuentra asimilada en la sociedad mexicana, los flujos migratorios han tenido características distintas según el marco histórico en el que se desarrollen. Este trabajo busca analizar el flujo migratorio de Cuba a México a partir de 1990 y durante la primera década del siglo XXI, basándose principalmente en la información del Consejo Nacional de Población y el Instituto Nacional de Migración relativa a los censos de 1990 y 2000, a partir de los cuales se extrajo el perfil de

tales migrantes y los cambios sufridos en dicho perfil durante esta década. Asimismo, al ser un trabajo originalmente de historia oral, esta investigación incluye testimonios de 12 cubanos radicados en la ciudad de México que sirvieron como caso estudio para conocer las motivaciones de estos migrantes. La muestra se compuso por migrantes jóvenes entre 20 y 40 años con una preparación igual o mayor a la media superior que, como posteriormente veremos, encaja con el patrón migratorio estudiado.

El 98% de los migrantes cubanos se encuentra repartido en veinte países de todo el mundo, siendo Estados Unidos el principal receptor.¹ No obstante, a partir de la última década del siglo XX los patrones migratorios se diversificaron dando paso a la aparición de nuevos países receptores como Venezuela y México.

Es difícil precisar el número de inmigrantes cubanos que radican actualmente en nuestro país, ya que existen diversas limitaciones en el levantamiento de estadísticas que impiden dar una cifra exacta, sin embargo, se sabe que desde 1970 a la fecha, el número de cubanos en México se ha incrementado en un 59.2%², sobre todo a partir de 1990.

Hablando en cifras, al iniciar la década de los noventa, Cuba ocupaba el décimo lugar entre los países que más emigrantes residentes aportaron a México con un total de 2 979 personas.³ Para el año 2000, las cifras colocaron a Cuba en la cuarta posición entre los flujos migratorios más importantes, escalando seis

¹ Consuelo Martín, Antonio Aja *et.al.*, “La emigración de Cuba desde fines del siglo XX y principios del XXI: lecturas y reflexiones mirando a la ciudad de La Habana”, en <http://www.uh.cu/centros/cemi/resultados.htm>. Consultado el 27 de marzo, 2009, p. 4.

² Instituto Nacional de Migración, *Aspectos generales de la inmigración actual en México. Algunas tendencias y características de la población nacida en el extranjero residente en México, 2000*, en www.inami.gob.mx/estudios/avancesdeinvest/aspect-grales.pdf, diciembre, 2007. Consultado el 10 de diciembre, 2008.

³ Véase. CONAPO, “Población inmigrante residente en México”, en http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=27:migracion-internacional&catid=25:que-es-conapo&Itemid=243.

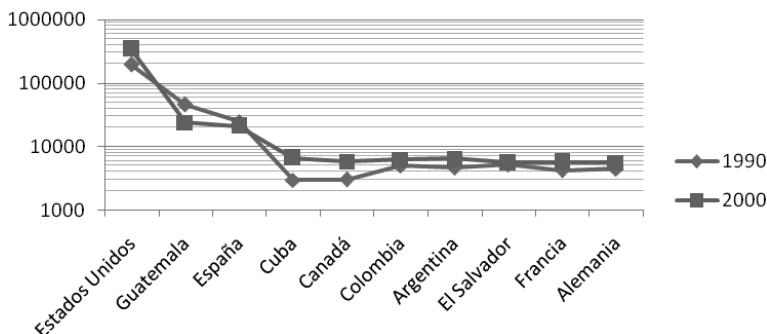
posiciones en tan sólo diez años, pasando de 2 979 a 6 647 inmigrados,⁴ lo que representa poco más del doble del total de migrantes, contando solamente a los que les fue otorgado el estatus de inmigrado por el Instituto Nacional de Migración, lo que excluye a los transmigrantes y, por supuesto, a los migrantes indocumentados de los cuales no se tiene registro pero cuyo caso abordaremos más adelante.

Lo anterior nos indica el volumen de migrantes que entraron a México procedentes de Cuba, sin embargo, es necesario analizar la migración de manera proporcional con el fin de conocer qué tan significativo es el flujo para el país emisor, es decir, de la población total en Cuba, ¿cuántas personas vinieron a México? Para poner un ejemplo, Estados Unidos ha ocupado siempre los primeros lugares en el volumen de inmigrantes que ingresan a México; a pesar de que la cantidad de personas que salen de dicho país no es relevante en proporción a su densidad poblacional, como sí lo sería en el caso de países con menor población. En este sentido, al analizar las cifras de manera proporcional resulta que Cuba no escala posiciones, sino que su flujo hacia México se mantiene constante, al menos en los años en los que se levantaron los censos.

Para analizar más detenidamente esta información, en la siguiente gráfica se esquematiza el comportamiento del flujo migratorio por volumen y se comparan con las cifras del resto de los países mencionados; en este caso se optó por utilizar una escala logarítmica con el fin de apreciar mejor el comportamiento de los flujos migratorios y sus cambios entre un año y otro, lo que no sería tan claro de mostrarse en escalas normales, ya que el número de inmigrantes estadounidenses sobrepasa significativamente las cifras del resto de los países.

⁴ *Loc. cit.*

Figura 5. Inmigración total por país de origen
Tabla comparativa 1990-2000



En esta figura se puede advertir el aumento en el volumen de inmigrantes cubanos que ingresaron a México en el año 2000 con respecto a la década anterior, tendencia general del resto de los flujos a excepción de Guatemala, cuyo flujo migratorio era mayor en 1990.

De los datos anteriores podemos establecer un perfil aproximado del migrante cubano que llegó a México en 1990: la mayoría eran mujeres (54%), con una edad promedio de 51 años, el 44% contaba con una escolaridad igual o mayor a la licenciatura y era económicamente activa. La mayoría de ellas se encontraba trabajando en el sector terciario en situación de empleados u obreros.⁵

En el caso del censo del año 2000, los datos nos indican entre otras cosas, que la proporción entre hombres y mujeres no ha variado mucho más que diez años antes, siendo las mujeres el 52.1% del total de migrantes cubanos y los hombres el 47.9%. En contraste, la edad promedio bajó a 42 años y el 53.2% de los

⁵ CONAPO, "Series sobre migración, 1990", en http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=149&Itemid=14. Consultado el 12 de enero, 2009.

migrantes posee un grado igual o mayor a la licenciatura. La mayoría (67.2%) siguen siendo empleados u obreros, pero existe un crecimiento significativo en el número de cubanos que figuran como patrones que pasó de 9.9% en 1990 a 19.5% en 2000.⁶ Asimismo, hay un incremento significativo de migrantes entre los 35 y 39 años, grupo que no había destacado en censos anteriores, lo que nos habla de la llegada de migrantes jóvenes en edad productiva.

De esta manera, podemos observar cómo de una década a otra el perfil del migrante cubano cambia para dar paso a un flujo migratorio predominantemente joven y calificado lo que nos remite al fenómeno conocido como la “fuga de cerebros”, ya que Cuba, al igual que otros países de Latinoamérica, están perdiendo a los profesionales en cuya preparación ha invertido el Estado.

Por otro lado, en el caso de la migración a México es claro que la presencia de cubanos ha sido notable en varios estados del país, destacándose, además del Distrito Federal, estados como Veracruz, Yucatán, Estado de México y Puebla.⁷

La información anterior refleja el comportamiento de la migración cubana que se encuentra en situación regular, es decir, que viajó con los permisos necesarios tanto de parte de las instancias cubanas como de las mexicanas. No obstante, es importante abordar la otra cara de la moneda, ya que México es también un receptor importante de la migración indocumentada no sólo proveniente de Cuba, sino de todas partes del mundo, dado que se trata de un puente migratorio hacia los Estados Unidos.

La migración indocumentada llega a diversas partes del territorio mexicano, sin embargo, por la extensión de este trabajo

⁶ CONAPO, “Series sobre migración, 2000”, en http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=27:migracion-internacional&catid=25:ques-conapo&Itemid=243. Consultado el 12 de enero, 2009.

⁷ Magali Martín Quijano, “Migración Cuba-México”, en <http://www.uh.cu/centros/cemi/index.htm>, agosto, 2005, p. 7. Consultado el 23 de marzo, 2009

se abordará solamente un punto geográfico en la República Mexicana en donde la llegada de indocumentados ha sido un tema polémico desde hace ya varios años, se trata de la Península de Yucatán. Sin duda los casos más sonados de migrantes cubanos en esta zona del territorio mexicano corresponden a aquellos de los bailarines, músicos y otros artistas que vinieron a nuestro país por razones de trabajo y luego se reusaron a regresar a Cuba. A continuación, profundizaremos un poco más en estos casos.

Entre 1990 y 1995, más de 400 bailarinas llegaron a la ciudad de Mérida procedentes de distintas partes de Cuba, muchas de las cuales no contaban con la mayoría de edad al momento de arribar al país.⁸ Los *shows* protagonizados por bailarinas cubanas siempre habían encontrado un público cautivo entre la población yucateca, lo que comenzó a interesar a muchos empresarios que vieron un negocio fructífero en la gestión de presentaciones de grupos dancísticos cubanos en México. Con esto comenzó una ola migratoria de artistas cubanos que vieron en estos espectáculos una oportunidad para salir de su país de manera definitiva.

Hasta antes de 1990, los integrantes de estos grupos poseían en su mayoría una preparación formal en danza y/o música; sin embargo, a partir de mediados de los noventa, algunos empresarios decidieron reducir los costos contratando a bailarinas no calificadas que encontraban en las calles de La Habana, lo que degeneró muchas veces en negocios de prostitución que fueron reprobados por la comunidad yucateca.

Entre los años de 2005 y 2007 se disparó la emigración ilegal de cubanos hacia Estados Unidos, teniendo a México como ruta principal para llegar a su destino. Durante el gobierno de Gregorio Sánchez, la cantidad de cubanos radicados en Quintana Roo pasó de 893 a más de 6 mil.⁹ Y es que la trata de per-

⁸ *El Diario de Yucatán*, México, jueves 22 de julio, 2004.

⁹ *Milenio*, México, 7 de junio, 2010.

sonas es cada vez más común en lo que se ha llamado “la tercera frontera”,¹⁰ y los grupos que se dedican a esta actividad han creado nuevas maneras de burlar la ley de ambos países.

Existen además reportes de la operación de yates y lanchas rápidas en aguas del Caribe mexicano, que pasan algunos días realizando diversas acciones aparentemente inofensivas como pesca, nado u otros tipos de recreo, para luego recoger personas en costas cubanas e internarse en aguas internacionales, donde son trasladadas a embarcaciones turísticas. En 2007, alrededor de 14 mil cubanos indocumentados utilizaron la península de Yucatán como lugar de paso para llegar a los Estados Unidos. De estos catorce mil, el 20% fue transportado por personas que usan los embarcaderos de Isla Mujeres o Isla Contoy como puertos base para el tráfico de personas. Lo anterior se ve reforzado con las cifras del INM que afirma que para 2007, los cubanos ocupaban el tercer lugar en la lista de extranjeros asegurados en nuestro país, con un 7.9% del total de eventos.¹¹ Las autoridades mexicanas no han podido controlar este flujo de indocumentados (ni en tierra ni en altamar), movilizadas por mafias dedicadas al tráfico de personas con las que, inclusive, se les ha relacionado en casos de corrupción y contrabando.

Es claro que el uso de “la tercera frontera” es principalmente con el objetivo de llegar a los Estados Unidos, en donde se ven cobijados por políticas migratorias como la de “pies secos, pies mojados” que benefician al migrante cubano, a diferencia de lo que pasa con los migrantes procedentes del resto de América Latina y otras partes del mundo, que son estigmatizados y criminalizados en la frontera norte.

¹⁰ Carlos E. Bojórquez Urzaiz, “Geopolítica de la inmigración de cubanos indocumentados a la Península de Yucatán”, en Adalberto Santana [comp.], *Retos de la Migración Latinoamericana*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia/CCYDEL-UNAM, 2007, p. 85.

¹¹Instituto Nacional de Migración, “Boletín de estadísticas migratorias 2008”, en http://www.inm.gob.mx/index.php/page/Eventos_Rechazos_2008. Consultado el 12 de octubre, 2010.

Pese a lo anterior y siguiendo los datos que se dieron al principio de esta exposición, existe un gran número de cubanos que decide quedarse en nuestro país. Para la mayoría, las comparaciones han sido inevitables, salieron de un país donde tienen derecho a una casa, un seguro médico y educación en todos los niveles para llegar a una nación donde un gran porcentaje de la población no tiene acceso a los servicios básicos; sin embargo esto no los hizo regresar.

¿Qué les ofrece México a los cubanos? Primero que nada, cercanía geográfica y similitud cultural; la adaptación social se facilita gracias a la lengua común y a ciertas costumbres que comparten ambos pueblos, además de que existe una comunidad cubana con fuerte presencia en el país que les permite recrear de vez en cuando la vida antillana, aunque no todos la frecuenten.

La mayoría de los entrevistados salieron por oportunidades de estudio o trabajo que no encontraron en su país (no sólo por salarios, sino por las oportunidades de desarrollo profesional: herramientas de investigación, acceso a la información) y su traslado muchas veces se vio facilitado por las instituciones mexicanas a las cuales se incorporaron una vez llegados a nuestro país. Además, hay que tomar en cuenta que los migrantes cubanos (al menos los registrados ante el INM) poseen un nivel de estudios superior al del resto de los migrantes latinoamericanos, lo que los hace altamente competitivos para este tipo de oferta académica. En este sentido, México ofrece oportunidades laborales y académicas de calidad y además, su cercanía con Estados Unidos hace que siempre tengan a la mano una segunda opción, en caso de que las cosas no resultaran favorecedoras en nuestro país.

En cuanto a la adaptación social, quienes se sienten más arraigados a México son las personas que migraron con su familia o que tuvieron hijos aquí. Cabe destacar que quienes comparten estas características son todas mujeres, algunas encontraron parejas mexicanas y otras llegaron al país ya casadas. Conforme

la familia crece, los vínculos se consolidan, los niños crecen como mexicanos y desarrollan una identidad nacional, aunque sus padres se encarguen de que no olviden sus raíces cubanas. Por el contrario, quienes no tienen este tipo de lazos familiares no muestran mucho apego hacia nuestro país o la sociedad mexicana; llegaron porque se les presentó la oportunidad pero consideran que bien pudieron haberse establecido (o podrían establecerse) en cualquier otro país si se diera el caso. En este sentido, los cubanos adultos no generan lazos tan fuertes con la comunidad receptora, existe en ellos una falta de pertenencia porque dieron la espalda a un proyecto con el que no se identificaban (el proyecto revolucionario) y salen con la idea de buscar oportunidades en donde sea que se presenten, siempre mirando hacia nuevos horizontes y sin arraigarse para cuando llegue la hora de partir.

En conclusión, México es un importante receptor de la migración cubana y ha representado una alternativa de vida para muchos migrantes que buscaban nuevas oportunidades para desarrollarse. La oportunidad de establecerse en un lugar con una cultura similar, una lengua en común y cercanía geográfica con el país de origen representa un atractivo para quienes migran sin la intención de romper definitivamente sus lazos con la Isla, a diferencia de lo que implica ideológicamente migrar hacia los Estados Unidos. Por otro lado, en el caso de los migrantes indocumentados, México es el trampolín perfecto para migrar a los Estados Unidos y establecerse bajo la política de “pies secos, pies mojados”, por lo que es necesario que las autoridades mexicanas presten atención a este fenómeno cuyo crecimiento está derivando en problemáticas tan graves como el tráfico de personas.

MIGRACIONES INTERNAS EN BOLIVIA Y SUS REPERCUSIONES SOCIO-POLÍTICAS E IDENTITARIAS

Gaya Makaran
CIALC-UNAM

El fenómeno migratorio, tomando en cuenta sus implicaciones políticas, económicas y culturales, se ha convertido en las últimas décadas en uno de los principales temas de la investigación académica y del debate público. Es significativo que entre el amplio abanico de aspectos relacionados con el término migración, la atención mundial se concentre en las migraciones internacionales, donde los ciudadanos de un Estado emigran al territorio del otro Estado motivados por cuestiones económicas o políticas. Esto se explica por el interés que tienen los países desarrollados en atender el fenómeno migratorio Sur-Norte, puesto que para las sociedades de Europa Occidental, relativamente homogéneas, la influencia de los inmigrantes, extraños étnica, cultural y religiosamente, y sobre todo pobres, supone cambios profundos en varios aspectos de la vida social. Los fenómenos como la interculturalidad, la asimilación, la marginalización o los conflictos étnicos y religiosos se han convertido en un tema central en los estudios sociales, y las migraciones internacionales con su influencia multidimensional en las sociedades contemporáneas, son un problema urgente.

América Latina, que antaño era la Meca de los inmigrantes europeos, hoy en día se considera una zona de emigración so-

bre todo hacia los países europeos o de América del Norte, pero también entre las repúblicas latinoamericanas. El impacto de este fenómeno en las sociedades latinas es considerable, sin embargo, no hay que olvidar también el impacto de las migraciones internas que transforman poderosamente las relaciones sociales e identitarias en América Latina. Llevamos años observando el éxodo de la población rural hacia las ciudades que crecen con una rapidez incontrolable, rodeadas de barriadas. La influencia de estas migraciones en las sociedades latinoamericanas es enorme. Se trata aquí de los cambios no sólo económicos o estructurales, sino también culturales, étnicos y políticos. Las sociedades latinoamericanas son heterogéneas y las migraciones internas significan no sólo la interacción entre diversos ámbitos sociales (campo-ciudad), sino también de etnias, lenguas, religiones y culturas. Me arriesgo incluso a decir que en algunos países de América Latina las migraciones internas tienen todas las características de migraciones internacionales (aquí la palabra entre naciones puede servirnos no sólo para referirnos a los estados o países, sino a diferentes nacionalidades que viven dentro del territorio estatal). Un buen ejemplo de este caso es Bolivia, país con una mayoría indígena gobernada hasta hace poco por una minoría criolla mestiza. Quisiera concentrarme en los siguientes casos ilustrativos de la migraciones internas en Bolivia: la migración campo-ciudad con el caso concreto de la ciudad de La Paz y El Alto y la migración interregional: occidente-oriente con el caso de los cocaleiros en Cochabamba y los inmigrantes andinos (“collas”) en Santa Cruz de la Sierra. Mostraré los cambios provocados por dichas migraciones en la vida tanto de la sociedad receptora como la migrante, y sus consecuencias socio-políticas y culturales para la vida nacional boliviana.

Bolivia es un país de migraciones internas. Según el Programa de Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB), en los últimos años el 15% de los bolivianos ha emigrado dentro de su propio país, sin embargo, este resultado parece ser poco exacto, pues

to que sólo toma en cuenta la migración entre departamentos y no provincias o municipios. En la escala nacional, las regiones con el índice positivo de migraciones son: Santa Cruz, Cochabamba, Tarija y Pando, es decir, la región de las tierras bajas y los valles. Son las zonas más ricas del país o con mejores perspectivas económicas (cultivo de la hoja de coca), y el acceso a las tierras. Mientras que las zonas emigratorias son los departamentos andinos: Potosí, Oruro, Chuquisaca y La Paz. El proceso de despoblación de las zonas rurales y de crecimiento de las zonas urbanas se intensifica cada año. En 1976, por cada 100 habitantes urbanos había 142 habitantes rurales, mientras que en el año 2000 el porcentaje ya se había revertido: 100 habitantes urbanos por 60 rurales. Fue en los años ochenta cuando Bolivia, de un país rural con la mayoría de la población campesina, se convirtió en un país mayoritariamente urbano. No hay que olvidar que estos cambios no fueron acompañados por la industrialización, modernización de la agricultura o el mejoramiento en el nivel de vida de los bolivianos. Muchos hablan de la urbanización del campo, pero más bien se debería hablar de la ruralización de la ciudad, lo que en Bolivia, un país donde la población rural es mayoritariamente indígena, suponía la “indianización” de las ciudades” con todas las consecuencias que este fenómeno podría conllevar.

MIGRACIONES CAMPO-CIUDAD (LA PAZ Y EL ALTO)

El proceso de la urbanización acelerada empezó en Bolivia en los años sesenta y aumentó en los años ochenta, cuando empezó la época de reformas neoliberales recomendadas por el Banco Mundial. Entre las causas del éxodo de la población rural hacia las ciudades encontramos las políticas económicas del Estado que en vez de modernizar el país causaron su desarrollo desigual, como también la Reforma Agraria de 1953, poco satisfactoria e incompleta que provocó demasiada parcelación

de las tierras andinas y dejó a los pequeños propietarios sin medios de subsistencia. De esta manera, frente a la pobreza creciente en el altiplano, la ciudad de La Paz se convirtió en centro de atracción. Como indica el sociólogo boliviano San Martín Arzabe: “La ciudad de La Paz se constituyó en la principal ciudad receptáculo del aluvión del éxodo rural, definiéndose con el paso de los años justamente por la coexistencia de dos cosmovisiones: dos mundos no sólo disímiles sino antagónicos”.¹ Estos dos mundos, llamados por algunos “dos Bolivias”: uno blanco, hispanohablante, identificado con la cultura y valores occidentales, y el otro indio, aymara y quechuahablante, de vestimenta, cultura, mentalidad y costumbres de raíz precolombina, antes separados, ahora empezaron a penetrarse. Su “encuentro” tuvo que provocar tensiones, conflictos y serias repercusiones para la vida política y social boliviana.

El crecimiento de las zonas urbanas no suponía una integración automática de los inmigrantes campesinos indígenas. Estos, una vez en la ciudad, no se convertían, como por un toque de magia, en seres occidentalizados o hispanizados y en contra de las expectativas conservaban sus rasgos culturales y étnicos. Podemos decir que los indígenas urbanos “invadieron” culturalmente la ciudad, adecuando a las nuevas condiciones, pero no rechazando, sus costumbres, lenguas, vestimenta y su tradicional sistema de relaciones sociales. De hecho, los indígenas que se asentaban en las zonas marginales de La Paz, mantenían fuertes lazos con sus comunidades y aprovechaban la tradicional organización comunitaria para hacer frente a los nuevos problemas: “El migrante de origen campesino, pese al tiempo que se encuentra en la ciudad de La Paz, permanece arraigado a su lugar de origen, motivo que lo mantiene atado a una amplia red de relaciones sociales”.² En vez de desculturación, vemos el seguimiento fiel de las formas tradicionales de

¹ H. San Martín Arzabe, *El palenquismo, movimiento social, populismo, informalidad política*, La Paz, Los Amigos del Libro, 1991, p. 38.

² *Ibid.*, p. 56.

convivencia social, ligeramente modificadas por las nuevas necesidades, como también la afirmación de su propia cultura e identidad.

Las oleadas migratorias dieron vida a la ciudad de El Alto, como una prolongación de la ciudad de La Paz, que se convirtió en el principal centro de acogida de mano de obra inmigrante. El Alto, que en 1987 se convirtió en la ciudad independiente, constituye la cuarta aglomeración del país, justo después de Cochabamba. Según el último censo de la población, 75% de sus habitantes son inmigrantes aymaras recientes, provenientes del Altiplano, sobre todo de las provincias del departamento de La Paz. Un rasgo característico de esta población es su edad joven: de la población tiene menos de 25 años; y su bilingüismo, 58% habla aymara y español mientras que sólo 7 % habla exclusivamente aymara.

El número creciente de marginados, junto con la falta de la infraestructura y de servicios básicos, y las condiciones de vida muy difíciles, convirtieron la ciudad de La Paz y El Alto en los núcleos privilegiados del surgimiento de nuevos conflictos sociales. Pronto apareció la división étnico-social de La Paz, donde la zona baja era de la “clase alta, criolla”, mientras la zona alta “pertenece” a la “indiada”:

Esta zona de la ciudad donde se encuentran el Palacio Presidencial, los bancos y las iglesias, estaba hasta hace poco vedada a los indios. Justo encima de La Paz, cayendo a degüello sobre la ciudad blanca, se alzan multitud de barrios mestizos e indios, donde habitan los criados y criadas de los señores blancos.³

Las condiciones de vida en los barrios pobres, la falta de perspectivas, la discriminación racial y cultural, las dificultades con la adaptación a la nueva realidad, la impotencia frente a los abusos de las autoridades y el desamparo, son sólo algunos de

³ Ángeles Martínez Migueles y Rafael Gómez Parra, *Los indios a la reconquista de América*, Madrid, Editorial Fundamentos, 1992, p. 255.

los problemas que aquejan la población india migrante. Esta es una situación típica para la mayoría de migraciones internacionales, sobre todo las irregulares. Existe, sin embargo, una diferencia importante: los inmigrantes indígenas, aunque tratados como extranjeros, legalmente son ciudadanos del país dentro del cual migran, tienen derecho a exigirle al gobierno la mejora de sus condiciones de vida y la representación política. El descontento creciente de los migrantes pronto se transformó en una protesta organizada y el grupo incipiente de los indios urbanos se convirtió en una masa votante, y una importante fuerza política, base de diversos movimientos sociales.

Antes de esto, los inmigrantes indios iban ocupando sucesivamente a la ciudad “enemiga”, cruzando barreras invisibles y violando reglas no escritas que les vedaban el acceso a los barrios “mejores”. El papel primordial en este proceso lo tuvo el sector informal, consistente en gran medida en la venta callejera o ambulante. Esta actividad se hizo dominio de las mujeres indígenas que, para ayudar económicamente a sus familias, empezaron a instalarse con sus comercios en las calles de La Paz. Poco a poco, las vendedoras iban ocupando las zonas más bajas de la ciudad, hasta hace poco reservadas para la sociedad criolla. Colocaban sus puestos de venta ambulante en las aceras, vendiendo de todo: desde palomitas de “maní” y empanadas de queso, hasta periódicos, discos o cordones. Han monopolizado también las llamadas telefónicas. El comercio informal convirtió las calles de la ciudad en un gran mercado bullicioso, amenazando la existencia de tiendas tradicionales. Estamos aquí ante el fenómeno de la sucesiva “indianización” del espacio urbano.

El proceso de migración de campesinos indios de las áreas rurales a los centros urbanos conlleva otro proceso, la cholificación, es decir: la adopción por el indio de ciertos elementos urbanos occidentales exigidos por el nuevo estilo de vida. La palabra “cholo” sirvió desde la época colonial para identificar al grupo de mestizos cuyos rasgos físicos eran predominante-

mente indígenas. Sin embargo, hoy en día el “cholo” no tiene que ser necesariamente un mestizo en el sentido biológico, es más bien un mestizo en el sentido cultural: “El “cholo” es portador de una cultura en formación, integrando elementos tanto de la cultura incaica de la cual proviene, como de elementos de cultura occidental de las ciudades donde se afincan”.⁴ La población que se denomina chola proviene del campesinado indígena, pero tras su llegada a la ciudad empieza a diferenciarse de éste, incorporando varios elementos de la cultura criolla, al mismo tiempo, se mantiene ligada a la cultura india porque no pierde sus características propias, indígenas. Al ver que la asimilación y la occidentalización no garantizan el progreso social, el indio urbano, discriminado por la sociedad criolla, decide subrayar sus rasgos diferenciadores. Antes, la condición de ser cholo, rechazado tanto por los indígenas del campo como por los blancos de las ciudades, era un motivo de humillación y de vergüenza. Actualmente, los cholos comienzan a identificarse públicamente como tales y a aceptar con orgullo su condición de mestizos culturales.

Las oleadas de migrantes en las ciudades ajenas culturalmente, discriminadas y relegadas al margen de la vida social, constituían potencial político enorme, un electorado pujante y opositor frente a la élite criolla-mestiza que no encontraba su representante entre los partidos tradicionales. Los migrantes pronto se dieron cuenta de su fuerza. Mientras que en el campo permanecían dispersos y en poca comunicación, en la ciudad pudieron ver su numerosidad, intensificar sus contactos y organizarse en grupos de ayuda. Esta movilización pronto dio resultados políticos. Los conceptos como la democracia, partidos políticos, elecciones, representación en el parlamento, que en el campo apenas empezaban a penetrar las conciencias, entre los cholos se convirtieron en un arma poderosa en contra de la clase dominante. El partido que surgió como respuesta a las

⁴ H. San Martín Arzabe, *op. cit.*, p. 69.

necesidades y expectativas de la masa chola fue CONDEPA (Conciencia de Patria) de Carlos Palenque. Este partido populista de discurso indigenista, a lo largo de los años ochenta y noventa se convirtió en la primera fuerza en el departamento de La Paz y su líder estaba a punto de convertirse en presidente de la República. Después de la muerte de Palenque el partido se dividió y desapareció del escenario político, sin embargo, sus militantes y votantes cholos concentraron su apoyo en nuevas fuerzas políticas, como el Movimiento Al Socialismo (MAS) de Evo Morales o el Movimiento Indígena Pachakuti (MIP) de Felipe Quispe, las dos de oposición profunda al régimen existente. Tenemos también que recordar que la ciudad de El Alto tuvo el papel decisivo en los levantamientos indios del año 2000 y 2003, convirtiéndose en un agente popular de resistencia y de cambio que posibilitó el ascenso de Evo Morales al poder en 2006.

MIGRACIONES SIERRA – SELVA, OCCIDENTE-ORIENTE

El fenómeno migratorio en Bolivia tiene muchas caras. Junto con las ya mencionadas migraciones campo-ciudad en el marco de una región, encontramos también las migraciones interregionales, igual de importantes, entre la sierra y la selva o, en otras palabras, entre el occidente y el oriente. Se trata de la emigración de los indios aymara y quechua de las zonas andinas, áridas, carentes de tierras y extremadamente pobres, a las tierras bajas, húmedas, calurosas, fértiles, con vastos terrenos disponibles a la colonización y el cultivo de la hoja de coca, como Chapare en Cochabamba o Departamento Santa Cruz. También en este caso tenemos un choque de dos mundos, geográfica, cultural y étnicamente distintos, anteriormente separados y que se desarrollaron en mutua oposición e ignorancia del otro. Los indios andinos, al abandonar el ecosistema altiplánico, tuvieron que aprender a vivir en nuevas condiciones geográficas y cli-

máticas, a implementar nuevas técnicas agrícolas, pero también a convivir con etnias indígenas lugareñas de culturas y lenguas muy diferentes a las suyas, sin hablar de la población criolla-mestiza, en la mayoría de los casos reacia a aceptar a los inmigrantes despreciados.

La historia contemporánea de las migraciones occidente-orientales empieza con la Revolución del 52, un acontecimiento clave en la historia boliviana, cuando el Estado empezó la política de colonización de las tierras bajas, despobladas y poco conectadas con el resto del país, apoyando la migración de los campesinos del Altiplano. Sin embargo, son los años ochenta cuando tuvo lugar la mayor oleada migratoria, como consecuencia de las políticas neoliberales, despido masivo de los mineros y desastres naturales (sequías). Miles de familias indígenas se quedaron sin medios de subsistencia y decidieron emigrar a los terrenos que prometían una vida mejor.

Estas migraciones influyeron considerablemente en el desarrollo del problema de cocaína en Bolivia. Los inmigrantes, respondiendo a la demanda mundial creciente de la hoja de coca, la materia prima para la elaboración de cocaína, empezaron a cultivar los arbustos de coca, más rentables que otros cultivos. De esta manera, formaron un nuevo grupo social, llamado coccaleros, productores de la hoja de coca. Las posteriores políticas estatales que se propusieron erradicar los cultivos en el marco de la lucha contra el narcotráfico impuesta por EU, perjudicaron directamente a los coccaleros, que empezaron a organizarse y resistir el trato violento e injustificado de parte del Ejército. El movimiento coccalero recuperó su identidad indígena con el discurso de la defensa de la coca, la planta sagrada para las culturas andinas, y pronto incorporó los postulados de todo el movimiento indígena boliviano, también de las tierras bajas, exigiendo una profunda reforma del Estado boliviano. El movimiento coccalero dio origen al partido MAS que en poco tiempo se convirtió en la primera fuerza política del país y su líder, el coccalero Evo Morales, en el primer presidente indígena de Bolivia.

Además del fenómeno cocalero, las migraciones sierra-selva tuvieron otras consecuencias, entre ellas el “despertar” de la identidad cruceña, llamada también “camba”, que pronto se posicionó no sólo en contra de la población migrante, sino sobre todo en contra de los gobiernos reformadores de Evo Morales, constituyendo una de las principales fuerzas de oposición y boicoteo del proceso de cambio. Santa Cruz de la Sierra se convirtió a partir de los años sesenta y especialmente en los ochenta en el principal centro de acogida de la migración andina, en su mayoría indígena y pobre, que empezó a asentarse en las zonas marginales de la ciudad. La urbe experimentó cambios vertiginosos, pasando de ser una ciudad aislada y provincial a la ciudad más grande de Bolivia (desde 2006), una aglomeración efervescente, multicultural y propensa a nuevos conflictos. Pronto los migrantes “collas” (el término despectivo usado por los cruceños para denominar a la población andina), dedicados al comercio informal, se convirtieron en la mayoría poblacional (actualmente 52%).⁵ Los cambios afectaron también la provincia del departamento, siendo los colonos andinos, apoyados por el Estado central que disputaban la tierra tanto con los latifundistas como con los pueblos indígenas orientales, la causa principal del conflicto intensificado en el campo. La élite cruceña empezó a ver en la migración un problema que agredía los valores básicos de los cruceños, “afeaba” las ciudades, delinquía y disputaba los espacios hasta entonces reservados para los lugareños. Todo el inmigrante “colla” representa de manera simbólica al Estado andinocentrista, por lo cual es una supuesta amenaza a los valores y el carácter autonómico de Santa Cruz. Sentimientos que se ven reflejados en el siguiente chiste cruceño: “Antes se decía ‘haga patria, mate un colla’, ahora se asumen las cosas con más cau-

⁵ Ingrid Steinbach Méndez, “Los cruceños ante la democracia y lo indígena”, en Alejandra Boschetti y Claudia Peña Claros [coords.], *Los cruceños según sus intelectuales*, Santa Cruz de la Sierra, Editorial El País, 2009 (Colecc. de Ciencias Sociales, 13), p. 76.

tela y se advierte: ‘mejor no lo mate, porque al velorio viene la familia y se queda’.” Al encontrarse con el otro, Santa Cruz empezó a “defenderse”, reactivando el discurso autonomista y buscando en lo regional su identidad propia.

Así nace el discurso de lo “camba”, entendido como cruceño, típicamente lugareño, opuesto a muerte a lo “colla” andino, inmigrante no deseado. Lo primero encarna todos los valores nobles y positivos, mientras que el otro andino es depositario de todos los defectos y vicios posibles. Como el bien y el mal, el blanco y el negro, la tesis y su antítesis, estos dos seres, definidos de manera esencialista y estereotipada son irreconciliables y enemigos por excelencia. La presunta superioridad de los “cambas” está visible en todos los ámbitos, empezando desde lo biológico: son una mezcla perfecta (con el predominio de la sangre blanca) entre “la raza valiente y emprendedora de los conquistadores españoles” y los indígenas locales “más agradados” que los andinos; pasando por el modo de ser: alegres, hospitalarios, festivos, temperamentales; hasta en sus prácticas económicas y políticas terminando: productivos y prósperos, capitalistas, demócratas y federalistas. Con esta imagen idealizada del cambia se suele contrastar la del colla: un ser cerrado, introvertido, poco sincero, no confiable, tímido, callado, tacaño, envidioso, hipócrita, peleador y alborotado, atrasado y colectivista. Últimamente, a estas oposiciones se ha añadido la supuesta inclinación democrática de los cambas opuesta a la “dictadura india” de Evo Morales. Incluso, el aspecto de la higiene personal: cambia limpio y perfumado y el colla cochino y oloroso, sirve para justificar el rechazo y profundizar el contraste entre estos dos grupos. De esta manera, el *otro* y su corporalidad se convierten en apestados, excluidos, no tocables y rechazados con asco por la sociedad perfumada. A este prejuicio degradante se suma el rechazo de los cambas a la indumentaria tradicional aymara-quechua, sobre todo la pollera de las mujeres, considerada anticuada y poco estética. Esta tarea de construir un *nosotros* cruceño a través de la diferenciación del

otro andino, no sería nada inusual, de hecho, la mayoría de las identidades se construyen a base de la diferencia. Lo que sí destaca en este caso es el odio y la depreciación violenta del *otro*, usados como base de la construcción identitaria.

CONCLUSIONES

Podemos constatar que en Bolivia se observa el proceso intensivo de desruralización y urbanización, reflejado en las migraciones campo-ciudad. Teniendo en cuenta la diversidad étnica, cultural y lingüística de la población boliviana, donde el campo mayoritariamente indígena difiere considerablemente de la ciudad blanca y europeizada, las migraciones internas en Bolivia tienen rasgos de migraciones internacionales. El encuentro de estas “dos Bolivias”, una urbana, criolla e hispanohablante y la otra rural, india, de lengua nativa quechua o aymara, ha provocado graves consecuencias tanto para los migrantes, como también para la sociedad receptora. Los indios, durante siglos relegados al margen de la vida pública, se convirtieron en una fuerza política importante y sus reivindicaciones contribuyeron en la reforma del Estado y de la democracia boliviana. Las culturas urbanas, por su parte, ya nunca más volvieron a ser lo que eran antes y perdieron su carácter criollo elitista para enriquecerse con elementos nativos. Asimismo, la presencia del migrante andino en los lugares que le eran tradicionalmente ajenos, como las tierras bajas, provocó una fuerte reacción identitaria de rechazo y autodefinition por el contraste de las poblaciones oriundas, sobre todo sus estratos altos. Una cosa es cierta, Bolivia está en un constante movimiento, también literalmente hablando, y si no se hace un esfuerzo serio para analizar estas dinámicas, cruciales para la vida socio-política del país, nunca se podrá entender de manera integral la compleja realidad boliviana.

MIGRACIÓN INTERNACIONAL EN LA FRONTERA MEXICO-BELICE

Jazmín Benítez López
UQROO

Si bien es cierto que durante las últimas décadas el tema migratorio ha sido, a nivel general, un tema recurrente en los estudios académicos realizados en México, así como un punto fundamental en el diseño de las políticas públicas del Estado, la migración México-Belice ha quedado relegada a segundo término dentro de la inmensa gama de materias que abordan el tema migratorio a nivel nacional.

Para responder algunas interrogantes en torno a cómo se da la migración internacional en la frontera México-Belice, el presente trabajo tiene como objetivos: a) analizar de manera general los grandes procesos por los que atravesó la zona que ocupa la actual frontera binacional, desde la reincorporación de la Península de Yucatán a territorio mexicano hasta el establecimiento de Belice como país independiente; b) revisar las principales acciones emprendidas por los gobiernos de ambos países en materia de cooperación internacional orientada a la migración y, c) profundizar sobre algunos de los retos que enfrentan ambos países en materia migratoria, así como sus posibles efectos en el mediano plazo.

LA FRONTERA MÉXICO-BELICE: ANTECEDENTES
Y PROCESOS MIGRATORIOS

Históricamente, los temas adyacentes a la frontera que actualmente México comparte con Belice no han ocupado un lugar prioritario dentro de los grandes objetivos del gobierno mexicano, por lo que algunos autores han considerado a esta región como una *frontera olvidada*. Desde la reincorporación formal de lo que fue la República de Yucatán al territorio mexicano en 1848, los límites fronterizos con las entonces Honduras británica no fueron fijadas sino hasta 1893 mediante la firma del Tratado Mariscal-Spencer, ratificado por México en 1897,¹ una vez que se le había adherido un artículo referente a los derechos *ad perpetuam* para el libre tránsito de los navíos mexicanos en las aguas territoriales de Honduras Británica en la Bahía de Chetumal.²

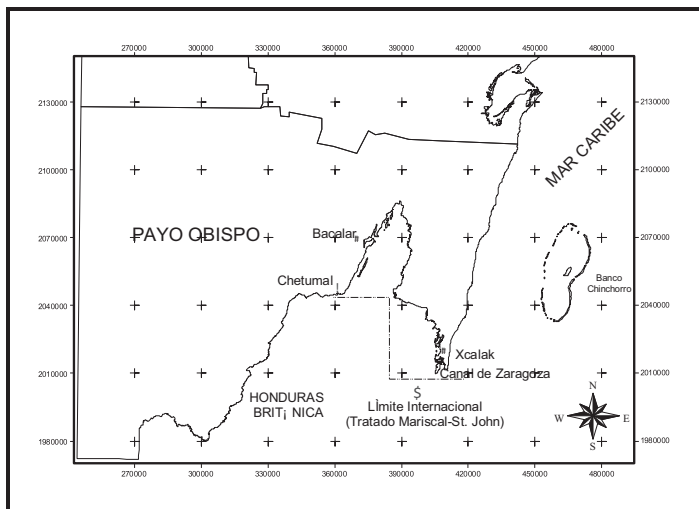
Mediante este documento se establece que la frontera entre el territorio británico y la República Mexicana quedaba fijada “[...] hasta la latitud 18° 28½’ norte, a la que se encuentra la desembocadura del río Hondo, al cual sigue por su canal [...] remontando el Arroyo Azul hasta donde éste cruce el meridiano del Salto de Garbutt [...]”.³ El Río Hondo es el mismo que nace en territorio de Guatemala con el nombre de Río Azul (Arroyo), cuyo nombre cambia en territorio mexicano hasta su descarga en la Bahía de Chetumal.

¹ Tratado sobre Límites con Honduras Británica celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda, firmado el 8 de julio de 1893 en la Ciudad de México, ratificado por el Senado de México el 19 de abril de 1897.

² Véase Jorge Luis Hidalgo Castellanos, “La frontera México-Belice: desafíos y oportunidades”, en *Revista mexicana de política exterior*, núm. 81, jul-oct, 2007, México, pp.157-189.

³ SRE-CILA, *Tratado sobre límites entre México y Honduras Británica, celebrado el 8 de julio de 1893 y convención adicional celebrada el 7 de abril de 1897*, México, 2009, en <http://portal.sre.gob.mx/cilasur/index.php?option=displaypage&Itemid=52&op=page&submenu=>>

FRONTERA LÍMITROFE MÉXICO-BELICE
CON BASE EN EL TRATADO MARISCAL-SPENCER



FUENTE: Rafael Romero Mayo, *Turismo y polarización regional en Quintana Roo*, tesis para obtener el grado de Doctor en Geografía, México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, diciembre, 2008, p. 170.

Durante el medio siglo que había transcurrido desde la reincorporación de los territorios a la República Mexicana, la Península de Yucatán -y por ende, la zona en cuestión- se había visto enfrascada en un doble conflicto, caracterizado por las tensiones entre el *federalismo yucateco* y el *centralismo mexicano*,⁴ así como la insurrección indígena frente al gobierno y los latifundistas locales en la llamada Guerra de Castas que tuvo lugar de 1847 a 1902. Es en el contexto de la *Pax porfiriana*, que el gobierno mexicano logró negociar los límites fronterizos con la Corona británica, definiendo posteriormente una serie de estra-

⁴ Véase Alfredo César Dachary y Stella Maris Arnaiz Burne, *El Caribe mexicano: una frontera olvidada*, México, UQRoo/Fundación de Parques y Museos de Cozumel, 1998, 456 pp.

tegias para controlar la zona en el contexto de la Guerra hispano-estadounidense de 1898. Esto fue posible mediante la creación de la frontera marítima-militar-aduanal en la Bahía de Chetumal y la fundación de la comunidad de Payo Obispo, hoy Chetumal. En 1902, Porfirio Díaz decretó la separación del Territorio Federal de Quintana Roo de Yucatán, concediéndole cierta autonomía en la toma de decisiones políticas, sin que esto le otorgara el nivel de Estado federal.

Entre los objetivos perseguidos por el gobierno mexicano en la zona, durante la etapa final del porfiriato destacan: a) controlar los recursos naturales de la región; b) frenar el tráfico de armas provenientes de Honduras Británica que abastecían a la resistencia maya; c) controlar la tala de maderas preciosas de la selva mexicana cuyo destino era la colonia inglesa; d) cercar la emigración de los rebeldes indígenas que buscaban refugio en el territorio vecino; e) defender la zona —considerada ya como altamente geoestratégica— de un posible avance expansionista por parte de los Estados Unidos; f) asegurar los *territorios vacíos* de la franja fronteriza a través de una política de poblamiento que incluía el asentamiento de personas provenientes del resto del país y la propia Honduras Británica y, g) establecer una industria de tipo extractiva a través de diversas concesiones agrícolas para la explotación del chicle y las maderas de una forma *controlada*.

En las décadas subsecuentes, se dio un continuo e intermitente flujo de trabajadores jornaleros dedicados a la explotación del árbol de chicozapote para la industria *chiclera*, pero ello no significó el establecimiento de asentamientos regulares en la zona fronteriza, dado que el trabajo asalariado únicamente atraía migraciones laborales de carácter temporal. Por ello, resultaba necesario impulsar políticas que dotaran de tierras a los trabajadores agrícolas, lo que ocurrió a partir de la reestructuración del agro a nivel nacional y el establecimiento del sistema ejidal derivado del proceso revolucionario mexicano, que en el caso de la región sur del territorio comenzó formalmente en

1928, impulsado por los propios agricultores de la Ciudad de Payo Obispo. Pese a que el proceso abarcó hasta la década de 1970, el grueso de las solicitudes de dotación de tierras ejidales en las colindancias del Río Hondo⁵ se dieron entre los años treinta y los cuarenta del siglo XX.

Es así, que en la década 1940 se puede apreciar que los programas de dotación de tierras ejidales habían logrado consolidar en cierta medida el poblamiento en la zona fronteriza y ribereña. En este sentido, la formación de la localidad quintanarroense de:

La Unión está en sus orígenes ligada a los habitantes de Icaiché, que en el año 1943 reciben por dotación presidencial más de 44 mil hectáreas con el nombre de ejido Tres Garantías [...], ya que esta explotación itinerante y depredatoria a que es sometida la selva por los chicleros, es la base del reconocimiento legal que realiza el Departamento Agrario para establecer la mayoría de las dotaciones en la selva de Quintana Roo.⁶

A partir de la década de 1970, la crisis en el modelo de desarrollo enfrentada por el gobierno mexicano dio pauta al establecimiento de nuevas estrategias en materia económica, a nivel general, para hacer frente al deterioro que presentaban las cuentas públicas.

La nueva política de desarrollo promovida por el entonces presidente Luis Echeverría Álvarez, se basaba principalmente en la captación de divisas desde el exterior, por medio del fomento a las exportaciones; atrayendo la inversión extranjera en algunos secto-

⁵ El Río Hondo nace en territorio guatemalteco con el nombre de Río Azul; se reconoce como Hondo una vez que ingresa a territorio mexicano hasta desembocar en la Bahía de Chetumal

⁶ Victoria Chenaut González, *Migrantes y aventureros en la frontera sur*, México, Dirección General de Publicaciones y Medios, SEP/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1989, p. 22.

res estratégicos para el desarrollo industrial; [y] generando ambiciosos proyectos para captar divisas por medio del turismo.⁷

De esta forma, el Estado mexicano se encaminó hacia la diversificación del conjunto de las actividades económicas. El territorio de Quintana Roo, —que para 1970 contaba únicamente con 50 mil habitantes en una extensión de 50 mil kilómetros cuadrados—⁸ fue considerado estratégico para la instrumentación de las nuevas políticas impulsadas desde el gobierno central. Es así que, en 1971 se anunció el proyecto que daría cuerpo al Centro Turístico Integralmente Planificado (CTIP) en la isla de Cancún y sus zonas aledañas, impulsado por el recientemente creado Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) y el Banco de México, que inició operaciones en 1974, año en que también se decretó la soberanía política del estado de Quintana Roo junto con la del territorio del entonces Territorio Federal de Baja California Sur.⁹

Respecto a la zona sur de Quintana Roo, se dio impulso al proceso de *colonización dirigida* en el territorio adyacente a la frontera con Belice, mediante el establecimiento del complejo industrial azucarero Álvaro Obregón en 1977, asentado en el poblado del mismo nombre, con lo que se dieron nuevos movimientos migratorios que modificaron también las relaciones sociales de la región fronteriza durante las décadas siguientes. Las nuevas migraciones nacionales e internacionales en la región fronteriza se compusieron por: a) descendientes de los mexicanos emigrados a territorio beliceño durante la Guerra de

⁷ Leonardo Héctor Rioja Peregrina *et al.*, “Estado, política y conservación de la biodiversidad en una entidad turística: Quintana Roo, México”, en *Ketzalcalli*, núm. 2, diciembre, 2009, Hannover/Mérida, p. 42.

⁸ Véase. Alfredo César Dachary y Stella Maris Arnaiz Burne, *Quintana Roo*, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades-UNAM, 1990, 141 pp.

⁹ “Hasta 1973, México estaba dividido geográficamente y políticamente en 29 estados, un Distrito Federal (la capital) y dos territorios: Baja California Sur (bcs) y Quintana Roo (qr). [...] En 1974, ambos territorios fueron elevados a la categoría de estados...” Hidalgo Castellanos, *op. cit.*, p. 165.

Castas; b) campesinos beneficiados por los programas de dotación de tierras ejidales y mediante la *colonización dirigida* de las décadas posteriores, c) menonitas de origen alemán que se trasladaron desde Chihuahua a diferentes colonias adyacentes a la zona fronteriza atraídos por las facilidades que otorgaba el gobierno para la adquisición de tierras; d) cortadores de caña provenientes de diferentes puntos del territorio mexicano, a los que posteriormente se sumaron inmigrantes centroamericanos; e) refugiados centroamericanos —principalmente guatemaltecos— a los que posteriormente se sumaron migrantes indocumentados, definitivos y de tránsito.¹⁰

Existen discrepancias entre los datos oficiales y los reportados por algunas organizaciones no gubernamentales, respecto al número guatemaltecos que ingresaron a México como refugiados a principios de la década de 1980. Mientras que la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR) y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) señalan el ingreso de 46 mil, el Servicio Jesuita a Refugiados, indica que la cifra se eleva a más de 100 mil. Pese a que inicialmente los asentamientos se establecieron en Chiapas, a partir de 1984 el gobierno mexicano inició un programa de reubicación de estas poblaciones en zonas de menores riesgos en los estados de Campeche y Quintana Roo.

Para 1999 Quintana Roo contaba con 2 mil 866 refugiados establecidos formalmente en dos de los cuatro antiguos asentamientos San Isidro-La Laguna y Maya Balam.¹¹ La actividad económica de estas poblaciones se encuentra íntimamente ligada a las de la región, por lo que las mujeres suelen vender sus productos en los mercados de Chetumal y los hombres ofrecen su fuerza de trabajo en la actividad cañera local o la industria turística del norte del estado. Sin embargo, resulta práctica-

¹⁰ Véase Chenaut, *op cit.*

¹¹ Véase Martín Morita y Rosa Santana, "Guatemaltecos: termina una historia de 18 años", en *Proceso.com.mx*, México, 14 de agosto, 1999, en <http://www.proceso.com.mx/?p=181245>

mente imposible determinar cuál fue el impacto real de las migraciones que se generaron hacia territorio mexicano a partir de las insurrecciones armadas centroamericanas de la década de 1980. Ello obedece en gran medida a que en 1982 el gobierno mexicano anunció que los ciudadanos guatemaltecos podrían permanecer en territorio nacional aunque no calificasen como refugiados, con lo que terminaron las deportaciones de estos nacionales,¹² que en diversas ocasiones ingresaron a México en calidad de indocumentados, al igual que otros centroamericanos.

Durante la década de 1980, la región centroamericana enfrentó una serie de cambios estructurales, caracterizados no sólo por las tensiones políticas internas de estos países, sino también en sus relaciones internacionales, lo que a su vez generó impactos en la frontera México-Belice. Es justamente en este contexto, que Belice obtuvo su independencia política de la Gran Bretaña, inmerso en un histórico conflicto territorial con su vecino Guatemala.

LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL MÉXICO-BELICE: EL ESTABLECIMIENTO DE UNA NUEVA NACIÓN

El 21 de septiembre de 1981 la corona inglesa otorgó formalmente la independencia a su colonia de ultramar adjudicada desde 1862, anteriormente conocida como Honduras Británica y, cuyo nombre había sido modificado por el de Belice en 1973 a insistencia de sus propios habitantes. Durante la década de 1980, la política exterior de México establecía como una de sus prioridades estratégicas a la región centroamericana, por lo que el activismo mexicano en la zona fue una de las constantes de dicho periodo, destacándose también como activo promotor de la

¹² Véase Sergio Aguayo Quesada y Laura O'Dogherty Madrazo, "Los refugiados guatemaltecos en Campeche y Quintana Roo", en *Foro Internacional*, vol. 27, núm. 2, octubre, 1986, México, Colmex, Centro de Estudios Internacionales, pp. 266-295.

independencia de Belice. En este tenor, el gobierno mexicano fue el primero, —después de la gran Bretaña— en establecer relaciones formales con Belice basándose en la Doctrina Estrada de 1930.¹³ Cabe mencionar que México fue el primer país del hemisferio en abrir una misión diplomática en aquel país a nivel de embajada.

En términos generales, la relación México-Belice ha transcurrido de manera amistosa, estrechándose a través de diversos organismos multilaterales, así como mediante la cooperación directa entre ambos países. El gobierno mexicano ha impulsado la asistencia a Belice en diferentes rubros que van desde la educación, la salud y la cultura, como lo muestra la construcción para la promoción cultural en 1992 del Instituto de México en la ciudad de Belice; la construcción de la Escuela Secundaria Técnica México a partir de un programa federal establecido en 1996 para dotar de infraestructura escolar a los países centroamericanos; el ofrecimiento del gobierno mexicano de asumir los costos totales de la construcción del nuevo puente internacional México-Belice, así como la carretera de acceso a éste entre 2005 y 2007, y la creación de la Comisión de Salud Fronteriza México-Belice, instituida en diciembre de 2008, por citar algunos ejemplos.¹⁴

Otro elemento importante ha sido el establecimiento de la Comisión Binacional México-Belice, que corresponde al mecanismo más importante para el diálogo y la cooperación bilateral, aglutinando básicamente el grueso de la agenda entre am-

¹³ La Doctrina Estrada establece que México no reconoce gobiernos extranjeros por considerarle una práctica denigrante, sino que el gobierno mexicano “[...] se limita a mantener o retirar, cuando lo crea procedente, a sus agentes diplomáticos, y a continuar aceptando, cuando también lo considere procedente, a los similares agentes diplomáticos que las naciones respectivas tengan acreditados en México, sin calificar, ni precipitadamente ni a *posteriori*, el derecho que tengan las naciones [...]”, Secretaría de Relaciones Exteriores, en <http://www.sre.gob.mx/csocial/contenido/congreso/010/sq2.htm>

¹⁴ Véase Jorge Luis Hidalgo Castellanos, “La frontera sur de México. Apuntes y propuestas para su atención”, en *Difracciones*, núm. 1, marzo-agosto, 2009, Chetumal, UQROO, s/p.

bos países a través de otras múltiples comisiones que abarcan los temas de seguridad, migración, narcotráfico, alimentación, educación, ciencia y tecnología, salud, turismo, etcétera.¹⁵ A partir de los trabajos de la Comisión se han delineado diversos programas y estrategias gubernamentales para abordar problemáticas afines, nutriéndose a su vez de otros acuerdos y compromisos, como lo son el Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, el Sistema de la Integración Centroamericana, el Proyecto Mesoamérica, entre otros.

Respecto a la frontera México-Belice, actualmente esta se encuentra establecida en los límites fijados por el Tratado Mariscal-Spencer, que comprende una extensión aproximada de “[...]236.5 km incluyendo la bahía de Chetumal que va desde Boca de Bacalar Chico (México) o Cayo Ambergris (Belice) hasta la desembocadura del río Hondo. Sin embargo, ambos países comparten solamente 149.5 km de frontera terrestre, o mejor dicho fluvial, delimitada en su mayor extensión por el río Hondo y el arroyo Azul”.¹⁶ En 1991 ambos países acordaron conformar la Comisión Binacional México-Belice de Límites y Cooperación Fronteriza, que precedió a la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Belice (CILA-Belice) fundada en 1993, entre cuyas funciones se encuentra demarcar y definir la frontera binacional para realizar un nuevo Tratado de Límites con la República de Belice. En 2007, la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (SRE) anunció el acuerdo mediante el cual ambos países se comprometían a demarcar la frontera, generando una gran oposición en Quintana Roo porque se pensaba que habría que ceder territorios. Actualmente, la frontera se conserva intacta.¹⁷

¹⁵ Desde 1990, la Comisión Binacional México-Belice ha realizado seis reuniones: 1990, 1993, 1995, 1998, 2005 y 2010.

¹⁶ Hidalgo Castellanos, “La frontera México-Belice...”, p. 160.

¹⁷ Véase Antonio García García y Edith F. Kauffer Michel, “Las cuencas compartidas entre México, Guatemala y Belice: un acercamiento a su delimitación y problemática general”, en *Frontera Norte*, vol. 23, núm. 45, ene-jun, 2011, pp. 131-162.

La buena relación entre los gobiernos de ambos países, así como los lazos que históricamente les han unido se estrecha significativamente en las acciones e interacciones diarias que transcurren de ambos lados de la frontera entre el vecino país y el estado de Quintana Roo. La dinámica local evidencia un importante movimiento de productos, servicios y personas, propio de las zonas fronterizas. Por lo tanto, también las políticas emprendidas por el gobierno quintanarroense se encuentran íntimamente ligadas a Belice y resultan más dinámicas que las adoptadas a nivel federal para con dicho país. Cabe mencionar que la extensión total de Belice es menor a los 23 mil kilómetros cuadrados, por lo que corresponde a menos de la mitad del tamaño del estado de Quintana Roo, que cuenta con aproximadamente 50 mil. Por múltiples razones, el gobierno quintanarroense ha considerado extender sus políticas públicas en territorio beliceño, tal es el caso de la instrumentación de la Semana Nacional de Vacunación en las ciudades de Corozal y Orange Walk por parte de la Secretaría de Salud de Quintana Roo, para contener posibles epidemias que afecten también a la población mexicana.¹⁸

RAZGOS DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL
EN LA FRONTERA MÉXICO BELICE EN EL SIGLO XXI.
ACCIONES Y RETOS

Como se ha mencionado, la frontera México-Belice es el espacio en donde interactúan las poblaciones de ambos países a través de diversos flujos, destacándose el comercial, el migratorio, así como el entretenimiento. Es así que diariamente la población mexicana, principalmente local, se traslada a la Zona Libre de Belice para realizar compras de artículos importados o diver-

¹⁸ Notimex, "Inicia primera semana binacional de salud México-Belice", en El Universal.com.mx, México, 21 de febrero, 2009, en <http://www.eluniversal.com.mx/notas/578638.html>

tirse en los casinos. Se estima que en promedio un millón y medio de mexicanos cruzan anualmente a territorio beliceño, mientras que los nacionales beliceños transitan a territorio mexicano para comprar en las tiendas departamentales y de autoservicios instaladas desde 2003 en Chetumal o bien, viajar a algún punto turístico del estado. De acuerdo con datos de la Embajada de México en Belice, anualmente entran a México por esta frontera más de 900 mil extranjeros, en su mayoría beliceños –cifra elevada considerando que la población de Belice asciende en 2010 a 314 mil 500 habitantes–,¹⁹ cuyos destinos principales son Chetumal, Playa del Carmen y Cancún, aunque generalmente son viajes menores a las 72 horas.²⁰ Por lo anterior, el gobierno mexicano decidió facilitar el tránsito local mediante la expedición de la Forma Migratoria para Visitantes Locales (FMVL) en marzo de 2000, originalmente diseñada para habitantes de la franja limítrofe –Corozal y Orange Walk–, pero en agosto de 2002 se amplió a toda la población beliceña mayor de 15 años de edad.²¹

Sin embargo, pese a la colaboración gubernamental para atender temas fronterizos, la migración internacional en la frontera México-Belice sigue siendo un tema poco analizado en profundidad, por lo que sus cantidades, tipologías y posibles efectos escapan de la acción gubernamental, especialmente en lo que respecta a la migración indocumentada –denominada también como irregular–. Esto se ha expresado en la detección de algunas redes de prostitución de mujeres procedentes de centroamérica y otras regiones que operan en la zona de manera clandestina, así como los recientes sucesos que han evidenciado las operaciones de organizaciones de traficantes de indocumentados en el estado de Quintana Roo, en donde se han visto involucradas algunas autoridades del propio Instituto Na-

¹⁹ World By Map, disponible en <http://world.bymap.org/Population.html>

²⁰ Véase SRE, Embajada de México en Belice, en <http://portal.sre.gob.mx/belice/>

²¹ Hidalgo Castellanos, “La frontera México-Belice...”, p. 160.

cional de Migración (INM). Tales son los casos del *éxodo cubano* de 2005 que culminó en el establecimiento del Convenio Migratorio entre México y Cuba de 2008,²² así como el hecho de que 13 agentes del INM fueron consignados en Tamaulipas por encontrarse ligados a una red de traficantes de indocumentados chinos que operaba los traslados desde Italia o Cuba para continuar hacia Estados Unidos por la vía de Cancún.²³

Lo cierto es que transitar de manera indocumentada por la frontera México-Belice sigue siendo más complicado y costoso que por cualquiera de las rutas *tradicionales* de la migración hacia México –Tapachula y El Ceibo–, puesto que los controles fronterizos de Belice y las características geográficas de dicho país acrecentan los riesgos a la migración, por lo que “[...] el peso cuantitativo del ingreso, tránsito y establecimiento de migrantes indocumentados en Quintana Roo es poco significativo, dado que no sobrepasa el 1% a nivel nacional [...]”²⁴ Sin embargo, la frontera binacional es también un campo propicio para la operación de estas nuevas formas de organización a través de la *industria de la migración*, que involucra todo un proceso de organización de los movimientos migratorios “... y que van de los abogados que dan asesorías acerca de la ley de la inmigración, hasta los contrabandistas que transportan a los emigrantes de manera ilegal a través de las fronteras [...]”²⁵

²² Véase Oliver Pavón, A., “Firman México y Cuba acuerdo migratorio: devolverán a los ciudadanos en situación irregular, previa autorización, en *La Crónica de Hoy*, México, 21 de octubre, 2008, en http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=392593

²³ Rubén Mosso, “Prisión a 13 agentes del INM por tráfico de ciudadanos chinos”, en *Milenio online*, México, 25 de mayo, 2010, en <http://impreso.milenio.com/node/8772873>

²⁴ Leonardo Héctor, Rioja Peregrina, “Migración internacional en México: el sujeto migrante en el estado de Quintana Roo (2002-2009)”, en Rafael Romero Mayo y Jazmín Benítez López [coords.], *La agenda de cooperación internacional en la frontera sur de México*, México, Editorial Bonilla Artigas Editores, 2010, pp. 85-112

²⁵ Stephen Castles y Mark J. Miller. *La era de la migración*, México, Cámara de Diputados LIX Legislatura/Universidad Autónoma de Zacatecas/Fundación Colosio/Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa/Secretaría de Gobernación/Instituto Nacional de Migración, 2004, p. 144.

Algunos peligros derivados de la porosidad en la frontera México-Belice fueron expresados en agosto de 2008, cuando el entonces embajador de México en Belice, Luis Manuel López Moreno admitió ante el Congreso del estado de Quintana Roo la ubicación de unos 27 *puntos ciegos* en la frontera que pudieran ser utilizados por traficantes de indocumentados y para el cruce de bienes *ilegales*, entre ellos, drogas.²⁶

Durante la última década, se han dado sucesos en la frontera México-Belice que dan cuenta del establecimiento de actividades delictivas por parte de organizaciones dedicadas no sólo al tráfico de personas, sino especialmente ligadas a la industria del narcotráfico. El desconocimiento de estas operaciones dificulta mucho el diferenciar las actividades migratorias de indocumentados, de los actos delictivos de otra índole. Por lo anterior, Héctor Peralta Aguilar, encargado de negocios de la Embajada de México en Belice, ha reiterado la necesidad de “[...]fortalecer la coordinación e intercambio de información sobre los movimientos de los flujos migratorios irregulares, con el objetivo de combatir el tráfico y trata de personas u otros delitos como el secuestro, robo y violación, a los que se ven sometidos los migrantes[...]”²⁷ De igual forma, se plantea la necesidad de establecer un convenio migratorio binacional que atienda las necesidades de los migrantes en su tránsito por territorio mexicano, en independencia de su status jurídico.

²⁶ Silvia Hernández [corresponsal], “Controlan trata en frontera con Belice”, en *El Universal.com.mx*, México, 16 de junio, 2009, en <http://www.eluniversal.com.mx/estados/72174.htm>

²⁷ Idalia Carrillo, “Belice y México deben fortalecer acuerdo migratorio”, en *Sipse.com*, Quintana Roo, 27 de abril, 2011, en <http://www.sipse.com/noticias/99929-belice-mexico-deben-fortalecer-acuerdo-migratorio.html>

²⁸ Véase Diario Oficial de la Federación. *Decreto por el que se expide la Ley de Migración y se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Población, del Código Penal Federal, del Código Federal de Procedimientos Penales, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, de la Ley de la Policía Federal, de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, de la Ley de Inversión Extranjera, y de la Ley General*, México, Secretaría de Gobernación, 25 de mayo, 2011, en http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5190774&fecha=25/05/2011

Lo último habrá de ser reconsiderado, dado que la emisión de la Ley de Migración²⁸ en mayo de 2011, contempla una serie de medidas para garantizar la seguridad y los derechos humanos de los migrantes irregulares en territorio mexicano. De su puesta en marcha depende, no sólo el inicio de una nueva política migratoria del Estado mexicano, que se ha visto presionado a concientizarse de las implicaciones que tiene el fenómeno inmigratorio a raíz de los recientes acontecimientos que han evidenciado la falta de efectividad de las políticas gubernamentales para garantizar la seguridad de los migrantes indocumentados, que al ingresar a territorio nacional son víctimas de maltrato, discriminación, extorsión, robo, secuestro y asesinato por parte de organizaciones delictivas y/o las propias autoridades mexicanas.

A su vez, se espera que la aplicación de la nueva Ley de Migración genere cambios importantes en la forma en que opera la migración internacional en la frontera México-Belice, que recientemente ha sido identificada como parte del territorio en donde operan los *Zetas*, de acuerdo a información de la casa del migrante “Hermanos del Camino”²⁹ ubicada en Ixtpec, Oaxaca, así como por las propias autoridades de Belice, Nicaragua, El Salvador y Honduras, durante la reunión convocada en mayo de 2011 por el presidente guatemalteco Álvaro Colom en la Ciudad de Antigua. En dicho encuentro se habló de la vulnerabilidad de la región centroamericana en materia de seguridad frente a las organizaciones delictivas que operan a través de sus fronteras.

Por su parte, en el marco de la XVI Reunión Viceministerial de la Conferencia Regional Sobre Migración celebrada en República Dominicana, en junio de 2011, los representantes de los

²⁹ Entrevista a Alejandro Solalinde, “El verdadero problema (para los migrantes) recae en la responsabilidad o complacencia de las autoridades”, en *Milenio Semanal*, México, 16 de enero, 2011, en <http://www.mssemanal.com/node/3516>

11 países miembros³⁰ reconocieron “[...]la vulnerabilidad de los migrantes en situación irregular, especialmente en lo que respecta a la delincuencia organizada transnacional”.³¹

Esta declaración marca importantes cambios en la forma en que se concibe a la migración irregular por parte de las autoridades mexicanas, que al menos durante la última década habrían buscado contener el tránsito indocumentado por el territorio nacional, lo que se formalizó con el Plan Sur, instrumentado por el INM en julio de 2001, orientado a aumentar el control migratorio desde el Istmo de Tehuantepec hasta la frontera sur, contemplando la creación de nuevos Grupos Beta en Arriaga, Chiapas; Acayucan, Veracruz; Tapanatepec, Oaxaca y Chetumal, Quintana Roo, así como la instalación de nuevos puntos de control en todo el territorio mexicano.

Cabe mencionar que el Plan Sur fue presentado como uno de los grandes logros que el entonces presidente Vicente Fox anunció en visita oficial a Estados Unidos, del 4 al 7 de septiembre de 2001, en donde planteaba la necesidad de firmar un acuerdo migratorio entre México y el vecino del norte. Sin embargo, los actos terroristas del 11 de septiembre en Estados Unidos frenaron las posibles negociaciones con miras a conseguir el acuerdo con Estados Unidos, al tiempo en que forzaban al gobierno mexicano a formular políticas en materia de seguridad nacional, orientadas a la seguridad regional y hemisférica, en donde la migración se consideraba una amenaza más.³² Por lo anterior,

³⁰ Belice, Canadá, Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, México y Estados Unidos.

³¹ Ministerio de Interior y Policía de República Dominicana, *Concluye XVI Reunión Viceministerial de la Conferencia Regional sobre Migración*, 11 de junio, 2011, en <http://mip.gob.do/tabid/92/itemid/404/Concluye—XVI-Reunin-Viceministerial-de-la-Confer.aspx>

³² Véase Jazmín Benítez López, “La política exterior de México en torno al fenómeno migratorio México-Estados Unidos durante la presidencia de Vicente Fox Quesada”, en María del Consuelo Dávila Pérez y Rubén Cuellar Laureano, *La política exterior de México y sus nuevos desafíos*, México, FCPYS-UNAM/Plaza y Valdés Editores, 2008 (Macroproyecto Ciencias Sociales y Humanidades), pp. 469- 487.

los temas de seguridad nacional de México se fueron entremezclando en una aparente estrategia conjunta con Estados Unidos mediante la cooperación binacional en las acciones que habría de realizar el gobierno mexicano dentro de su territorio con la ayuda económica, técnica, operativa y militar proporcionada por Estados Unidos, destacando la Iniciativa Mérida de 2007, en su apartado sobre migración, tendiente a concebir a la migración como un asunto de amenaza a la seguridad nacional.

En lo que respecta al estado de Quintana Roo, se han instrumentado diversas políticas interinstitucionales orientadas a la migración en tres frentes: a) resguardo de la zona fronteriza por las fuerzas del orden público, el ejército y la armada; b) control de los puntos de entrada y salida de migrantes por parte del INM –puentes, aeropuertos, carreteras y retenes– y, c) el establecimiento de acuerdos de cooperación internacional con Belice y Guatemala, derivados del Proceso Puebla y la instauración del Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza (GANSEF y GANSEG, respectivamente) como espacio de diálogo y establecimiento de acuerdos puntuales con base en problemas específicos que requieran de una atención inmediata.

Es así que durante la última década, el endurecimiento de los controles migratorios por parte de las autoridades y la criminalización de la inmigración indocumentada vulneraron más a los migrantes que ingresan a territorio mexicano, obstaculizando su identificación, generando rutas de tránsito más hostiles y peligrosas, así como favoreciendo el florecimiento de nuevas redes dedicadas al tráfico de personas. En general, el migrante queda a merced de autoridades y redes delictivas, lo que “[...]explica en gran medida que en los últimos años haya aumentado dramáticamente el número de inmigrantes secuestrados en México, llegando a los diez mil en el primer semestre del 2010, de acuerdo a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)[...]”³³

³³ Georgina Olson (enviada), “Migrantes centroamericanos usan rutas más peligrosas”, en *www.excelior.com.mx*; Guatemala, 13 de febrero, 2011, en http://www.excelior.com.mx/index.php?m=nota&id_notas=713831

Respecto a Quintana Roo, la efectividad de las decisiones y acciones en materia migratoria llevadas a cabo por los tres niveles de gobierno se encuentra a prueba de manera constante. El reto político consiste cumplir al menos con tres condiciones: a) asumir de manera operativa las recomendaciones de los organismos internacionales y los acuerdos signados por nuestro país en materia migratoria, b) desarrollar mecanismos bilaterales más flexibles de cooperación transfronteriza y, c) superar la incipiente política migratoria y avanzar hacia una política de Estado en la materia.

CONSIDERACIONES FINALES

Los flujos migratorios son anteriores a las demarcaciones territoriales y por ende, al establecimiento de las fronteras entre los Estados. En el caso de la actual frontera México-Belice, el fenómeno migratorio antecede a la propia conformación del Estado mexicano, por lo que ha atravesado por diferentes periodos, adoptando características diversas, que van desde las migraciones generadas en el siglo XIX por la Guerra de Castas, los desplazamientos de refugiados guatemaltecos en la década de 1980, hasta llegar a los actuales flujos migratorios irregulares que en su mayoría transitan por dicha frontera en su intento por llegar a Estados Unidos.

Sin embargo, la migración internacional que se da en la frontera México-Belice no ha sido considerada como un tema de alto impacto por parte de las autoridades mexicanas, por lo que su análisis es relativamente nuevo, en su mayoría proveniente del sector académico. Ello obedece a las siguientes razones:

- 1) El grueso de la atención en cuanto a temas migratorios los acapara la migración México-Estados Unidos, así como la serie de problemáticas que se enfrentan en la zona fronteriza con el vecino del norte;

2) Respecto a la migración en la frontera sur, la línea que divide a México con Guatemala capta mayor atención por razones de colindancia histórica, de problemática fronteriza y, por tanto, es la frontera que se menciona casi de manera automática al hablar de la frontera sur de México;

3) A nivel general, existe una buena colaboración entre los gobiernos de México y Belice, así como una serie de programas entre el gobierno de Quintana Roo con dicho país. Por lo anterior, se habla de una buena vecindad entre ambos países, desde el establecimiento de Belice como país independiente.

Sin embargo, en las últimas décadas se han dado cambios importantes en los procesos migratorios internacionales que han alcanzado a la frontera México-Belice y ponen de manifiesto la necesidad de rediseñar las estrategias mediante las cuales habrá de abordarse el fenómeno migratorio binacional en el futuro próximo. La vulnerabilidad con la que ingresan a territorio mexicano los migrantes irregulares ha quedado evidenciada recientemente pues se han expuesto múltiples casos de maltrato, discriminación, extorsión, robo, secuestro y asesinatos múltiples por parte de organizaciones delictivas y/o las propias autoridades mexicanas. En este sentido, resta mencionar que la Ley de Migración recientemente aprobada por el gobierno mexicano deberá ir acompañada de una serie de estrategias multi-sectoriales que involucren a los tres niveles de gobierno y la sociedad en su conjunto, con el fin de cumplir con los acuerdos firmados por México en materia migratoria, así como las recomendaciones emitidas por los organismos internacionales; desarrollar instrumentos de colaboración transfronteriza más flexibles y eficaces orientados a la migración y, consolidar una política migratoria del Estado Mexicano.

DIRECTORIO DE COLABORADORES

Teodoro Aguilar Ortega. Doctor en Economía por la Facultad de Economía de la UNAM. Investigador de la Unidad Académica de Estudios Regionales (UAER) de la UNAM, sede La Ciénega, Jiquilpan de Juárez, Michoacán; dirección electrónica: <teo_aguilar@humanidades.unam.mx>

Jazmín Benítez López. Maestra en Estudios en Relaciones Internacionales, doctorante del Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos de la UNAM y profesora-investigadora del Departamento de Estudios Políticos e Internacionales de la Universidad de Quintana Roo (UQROO). Integrante del Cuerpo Académico Estudios Estratégicos y de Frontera (CAEEF); dirección electrónica: <jazminb@uqroo.mx>

Ricardo Domínguez Guadarrama. Investigador de la Unidad Académica de Estudios Regionales (UAER) de la UNAM. Profesor de la Facultad de Estudios Superiores Aragón (UNAM). Licenciado y Maestro en Relaciones Internacionales y candidato a Doctor del Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos de la UNAM; dirección electrónica: <guadarrama_r@hotmail.com>

Tahtiali M. García Pérez. Licenciada en Historia y Evaluadora analista del Comité de Artes, Educación y Humanidades de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). Ayudante de Investigador del Sistema Nacional de Investigadores (SNI); dirección electrónica: <tahtiali@hotmail.com>

Gaya Makaran. Doctora en Humanidades y Maestra en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Varsovia, Polonia. Es investigadora del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC) de la UNAM; dirección electrónica: <gmakaran@yahoo.com>

Salvador E. Morales Pérez. Doctor en Historia por la Universidad de La Habana, profesor e investigador titular del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; dirección electrónica: <salvadormp39@yahoo.com>

Luis Demetrio Moreno Calvillo. Comunicólogo egresado de la Universidad Iberoamericana (Plantel Torreón), maestrante en Estudios México-Estados Unidos por la Facultad de Estudios Superiores Acatlán y del Programa de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM; dirección electrónica: <luisdemetriomoreno@hotmail.com>

Eva Leticia Orduña Trujillo. Doctora en Estudios Latinoamericanos e investigadora del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC) de la UNAM; dirección electrónica: <lorduna@unam.mx>

Susana Angélica Pastrana Corral. Profesora de Tiempo Completo en el Departamento de Ciencias Sociales de la Unidad Regional Norte Caborca, Universidad de Sonora; dirección electrónica: <pastrana@caborca.uson.mx>

Miriam Rodríguez Martínez. Doctora en Ciencias Psicológicas e investigadora y profesora de la Universidad de La Habana; dirección electrónica: <electrónica mrodri@rect.uh.cu>

Adalberto Santana. Director e investigador del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC) de la UNAM; dirección electrónica: <asantana@unam.mx>

Migración en el Occidente mexicano: una visión latinoamericana, editado por el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe de la UNAM, se terminó de imprimir en digital el 30 de mayo de 2012 en Publidisa Mexicana, S. A. de C. V., Calz. Chabacano 69, Planta Alta, Colonia Asturias, México, D. F. Su composición y formación tipográfica, en tipo Garamond de 11:13, 10:12 y 8:10 puntos, estuvo a cargo de Marie-Nicole Brutus H. La edición, en papel Cultural de 90 gramos, consta de 250 ejemplares y estuvo al cuidado de Isabel Romero Flores con la colaboración de Beatriz Méndez Carniado.

UNA PREOCUPACIÓN ESENCIAL de la Universidad Nacional Autónoma de México y de sus fines establecidos es organizar y realizar investigaciones, principalmente, acerca de las condiciones y problemas nacionales. Los textos aquí reunidos derivados del Segundo Coloquio titulado "Migración en el Occidente mexicano: una visión latinoamericana", responden al compromiso de nuestra Máxima Casa de estudios de brindar una explicación reflexiva y deliberativa sobre este tema que, en el momento actual, se manifiesta.

Los participantes de esta obra buscan ofrecer al lector avances de investigación que puedan ser útiles para comprender un problema tan relevante para América Latina como lo es la migración, la cual se aborda desde diversas ópticas como son la seguridad nacional, derechos humanos, política exterior, empleo, economía, cultura, entre otros.

COLECCIÓN
POLÍTICA, ECONOMÍA Y SOCIEDAD EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

13

ISBN 978-607-02-3245-9



9 786070 232459

CIALC
Centro de Investigaciones sobre
América Latina y el Caribe